

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS

CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES

TALLER DE GRADUACIÓN

**ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS
IMPULSADAS POR EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA) A LA SITUACIÓN DE
LA MUJER RURAL Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
AGROPECUARIAS EN LOS TERRITORIOS RURALES DE COSTA RICA
DURANTE EL PERÍODO 2015-2019**

**MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO ACADÉMICO DE
BACHILLERATO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

SUSTENTANTE:

SOPHIA RAMÍREZ VILLAGRA

TUTORA DE LA INVESTIGACIÓN:

LICDA. PAMELA RAMÍREZ GUEVARA

SEDE ARANJUEZ, SAN JOSÉ, NOVIEMBRE, 2020

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA	10
AGRADECIMIENTOS	10
RESUMEN EJECUTIVO	11
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	13
1.1 Planteamiento del problema	15
1.2 Objetivos	16
1.2.1. General	16
1.2.2. Específicos	16
1.3 Justificación	17
1.4 Antecedentes	19
1.5 Proyecciones	27
1.5.1. Alcances	28
1.5.2. Limitaciones	29
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	30
2.1. Patriarcado, género y división sexual del trabajo	31
2.1.2. Equidad de género y perspectiva de género: ODS 5	34
2.1.3. Teorías sobre el desarrollo con perspectiva feminista	35
2.2. Retos de la agricultura actual en la región	39
2.2.1. Seguridad alimentaria	40
2.2.2. Innovaciones tecnológicas en la agricultura	44
2.2.3. Gestión de recursos naturales y cambio climático	46
2.3. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	48
2.3.1. Etapas de evolución	49
2.3.2. Misión, visión y objetivos estratégicos	51
2.3.3. Modelo de cooperación técnica	53
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	60
3.1 Enfoque de la Investigación	61
3.2 Diseño de la Investigación	62
3.3 Fuentes de información	63
3.3.1 Fuentes primarias	64
3.3.2 Fuentes secundarias	65
3.4 Variables o unidades de análisis	65

3.5 Instrumentos	68
3.5.1 Instrumento #1: Matriz Documental	69
3.5.2 Instrumento #2: Matriz Documental	69
3.5.3 Instrumento #3: Entrevista	70
3.5.4 Instrumento #4: Entrevista a profundidad	70
3.6 Proceso para la recolección y análisis de datos	71
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS	74
4.1. Mujeres rurales, luchas y logros desde finales siglo XIX y hasta el siglo XXI	75
4.2. Siete décadas de aportes y aprendizajes: reconocimiento del papel del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura en las actividades agropecuarias latinoamericanas	92
4.3. Red Sancarleña de Mujeres Rurales: Identificación del aporte de las mujeres rurales en las actividades agrícolas y no agrícolas en los territorios rurales	103
4.4. Rompiendo las brechas de género en el agro: Estrategia de género impulsada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en el periodo 2015-2019	111
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	125
5.1. Conclusiones	126
5.2. Recomendaciones	128
Bibliografía	130
ANEXOS	134

SIGLAS Y ABREVIATURAS	
AF	Agricultura Familiar
ARR	Acciones de Respuesta Rápida
BID	Banco Interamericano de desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COMMCA	Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana
CSS	Cooperación Sur-Sur
CT	Cooperación Técnica
EIP	Estrategia del IICA en el país
FAO	Organización de las Naciones Unidas de la Alimentación y la Agricultura
FonCT	Iniciativas de preinversión del Fondo de Cooperación Técnica
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INCAP	Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INDER	Instituto de Desarrollo Rural
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
INAMU	Instituto Nacional de la Mujer
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAE	Ministerio del Ambiente y Energía
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
ONU	Organización de Naciones Unidas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OEA	Organización de Estados Americanos
OMC	Organización Mundial del Comercio
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PMP	Plan de Mediano Plazo
PIEG	Política Nacional para la Igualdad y la Equidad de género 2007-2017
PI	Proyectos Insignia
PRExt	Proyectos financiados con recursos externos
RESCAMUR	Red Sancarleña de Mujeres Rurales
SA	Soberanía Alimentaria
SEPSA	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
UCR	Universidad de Costa Rica
UE	Unión Europea
UNOSCC	Oficina de Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur

DEDICATORIA

A mami y a papi, por ser ese arco que me ha impulsado como flecha que se abre paso a través del viento, por abrir el camino para mi hermana y para mí, y por ser ese apoyo incondicional. Gracias porque de ustedes aprendí acerca de esfuerzo, perseverancia y excelencia. Mami, gracias por tu visión y determinación, por acompañarme de cerca a lo largo de todo este proceso, gracias por creer en mí. Papi, gracias por tu amor y tu protección. A ustedes les dedico este logro.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, por su amor, dirección y oraciones, por estar en las buenas, en las malas y en las traspasadas. A mi hermana, que desde siempre ha sido un referente y ha estado cuando la he necesitado. A mis tías y primas, por siempre darme palabras de aliento. A mi abuelita Oti, por su amor y cariño, por cada abrazo, oración y taza de café; por quedarse de noche acompañándome hasta terminar cada examen, tarea y proyecto.

A mis maestros y maestras, por transmitirme su conocimiento y lecciones de vida. A la profesora Pamela Ramírez, por creer en mí aun cuando yo quería desistir. Por acompañarme en esta travesía y brindarme palabras de aliento. Por su tiempo, su instrucción y su cariño. Gracias profe.

A Dios, por darme vida, salud y sabiduría. Porque no fue en mis fuerzas, sino en Sus fuerzas.

RESUMEN EJECUTIVO

Las mujeres rurales son actoras esenciales pues garantizan la seguridad alimentaria de sus comunidades, generan resiliencia ante el clima y fortalecen sus economías. Sin embargo, ven su desarrollo y pleno potencial limitado por las desigualdades de género tales como leyes y normas sociales discriminatorias, así como un panorama económico, tecnológico y ambiental en su contra. Lo anterior las sitúa en una posición de desventaja respecto de las mujeres urbanas y los hombres. Por esta razón, en las últimas décadas se ha puesto mayor énfasis en elaborar instrumentos internacionales que obliguen a los Estados a garantizar la igualdad para las mujeres rurales. Esto ha propiciado cambios y reformas en legislaciones nacionales de varios países, no obstante, la brecha de género se mantiene y aún hace falta muchos cambios para garantizar a las mujeres igualdad de oportunidades.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar la situación de la mujer rural en Costa Rica y cómo la estrategia de género del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura ha contribuido a realizar acciones concretas para el avance de la mujer rural. Para esto, en primer lugar, se hará un recorrido histórico de la situación de la mujer en Latinoamérica y particularmente en Costa Rica desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. Seguidamente se identificará el papel que ha tenido el IICA desde el 2015 hasta el 2019 en Costa Rica. Posteriormente, se conversará con integrantes de la Red Sancarleña de Mujeres Rurales para conocer cómo la red ha beneficiado al empoderamiento femenino y a la comunidad de San Carlos y alrededores. Finalmente, mediante conversaciones con dos investigadoras y docentes del ITCR y la revisión de dos proyectos en los que el IICA ha cooperado se analizará cómo la estrategia de género se ha operacionalizado en el país.

Para llevar a cabo este trabajo de investigación, se utilizará el enfoque cualitativo puesto que mediante entrevistas y encuestas se pretende recolectar la información necesaria para poder interpretar cómo se desarrolla el fenómeno social de las actividades agrícolas desempeñadas por mujeres en los territorios rurales. Asimismo, el diseño que se escogió para la presente investigación es descriptivo, debido a que es un método científico que implica observar y describir el comportamiento de un sujeto sin influir sobre él de ninguna manera.

Las principales variables de la investigación las constituyen la mujer rural y la perspectiva de género, el IICA y diversos aportes de las mujeres rurales en campos como la gestión de recursos naturales y biodiversidad, innovaciones tecnológicas y la seguridad alimentaria y finalmente, se estudiarán tres ejes de implementación de la estrategia de género del IICA. Para ello, los instrumentos de recolección de datos serán la entrevista a profundidad y la matriz documental, así como fichas bibliográficas, subrayado y fichas de resúmenes.

Los resultados obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos revelaron el avance que ha tenido la mujer rural desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, donde en un inicio la economía era primordialmente agraria y precapitalista y la familia era la unidad básica social y productiva, sin embargo, posteriormente hubo una incorporación a la economía internacional mediante el modelo agroexportador. No obstante, la mujer siempre se mantenía en una posición de subordinación, donde los roles de género estaban fuertemente marcados y la división sexual del trabajo le asignaba a las mujeres el trabajo reproductivo y las labores domésticas, por lo que su trabajo productivo era invisibilizado. En la actualidad, se han hecho reformas y se ha creado legislación que proteja a la mujer, pero este se ha quedado corto, pues aún persisten desigualdades por razones de género que limitan a las mujeres rurales.

También se identificó que la labor del IICA en el país ha contribuido a la elaboración de programas sociales, políticas públicas específicas para las mujeres de los sectores agropecuarios y otros proyectos dirigidos a cerrar la brecha de género en las comunidades rurales. Los proyectos van desde cursos donde se enseña emprendedurismo, comercio electrónico, empoderamiento femenino, entre otras habilidades, hasta proyectos como el Rally Femenino de tecnologías geoespaciales donde se pretende fortalecer la participación de las mujeres y el desarrollo de sus capacidades mediante el acceso y uso de aplicaciones geoespaciales.

Por lo tanto, se afirma la relevancia de la investigación en vista de que tiene como objetivo visibilizar los aportes de las mujeres rurales en el desarrollo de sus comunidades y evidencia algunos de los ámbitos en donde, a pesar de los esfuerzos que el Gobierno ha hecho con cooperación de otros organismos internacionales e instituciones educativas y gubernamentales, aún la mujer está en desventaja. Al finalizar la investigación se realizan recomendaciones tanto nacionales como internacionales y a futuras investigaciones del tema con el fin de ampliarlo o explorarlo desde otros enfoques.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Para asegurar la equidad de género, aún son muchos los ámbitos en los que es necesario cerrar brechas, mover el cerco y crear conciencia sobre la necesidad de políticas públicas y programas sociales. Mientras que los hombres tienen más probabilidades de diversificar sus fuentes de empleo e ingresos, así como de migrar en busca de mejores oportunidades laborales, son las mujeres y las personas de mayor edad quienes mantienen su dedicación a la agricultura. No obstante, ellas no tienen la propiedad ni el control sobre las tierras que trabajan, pues lo hacen en calidad de temporeras, o como trabajadoras no remuneradas en tierras que pertenecen a sus padres, parejas o familiares (hombres).

Las mujeres se enfrentan a múltiples dificultades en los territorios rurales y las actividades agrícolas, que las ponen en desventaja en comparación con los hombres. La feminización de la agricultura es hoy en día una restricción para las mujeres rurales, pero puede ser una oportunidad, para ellas y para la sostenibilidad del mundo rural, la agricultura y la producción de alimentos. Las mujeres históricamente han estado en las primeras filas en las luchas por la tierra, reivindicación de territorios indígenas, protección del medio ambiente y lucha contra las políticas neoliberales de los gobiernos capitalistas.

El grado en que el creciente rol de la mujer en la agricultura puede contribuir al empoderamiento de las mujeres, está fuertemente vinculado con la posibilidad de que ellas consigan incrementar su control sobre los recursos del hogar y sobre la toma de decisiones, así como sobre la posibilidad de que esta mayor autonomía trascienda la esfera doméstica y convierta a las mujeres en sujetas activas de su desarrollo y el de sus territorios.

El movimiento feminista, en conjunto con otros movimientos sociales, han luchado por conseguir igualdad de derechos respecto de los hombres. Desde los años ochenta, los estudios de género han reconocido que esa igualdad no se puede lograr sin tomar en cuenta los grupos más invisibilizados y oprimidos: mujeres indígenas, mujeres campesinas, mujeres obreras, mujeres de minorías étnicas. Esto ha llevado a que diferentes organismos internacionales incluyan en sus agendas estudios e investigaciones con enfoque de género.

ONU Mujeres, la FAO, en conjunto con Gobiernos y otras organizaciones regionales han impulsado la implementación de medidas y políticas que aborden las problemáticas integralmente. La elaboración de planes y estrategias ha sido la consecuencia de estas acciones, cerrando brechas y empoderando a las mujeres rurales de todo el mundo.

La presente investigación analizará cómo en este contexto, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) ha diseñado una estrategia de equidad de género, con diferentes ejes de implementación y líneas de acción. Primeramente, se hará un recorrido por el desarrollo y evolución de la situación de la mujer. Las luchas de las mujeres responden a una realidad interna, pero también a una coyuntura internacional. Analizar esta relación y cómo se fue desarrollando el movimiento feminista en Latinoamérica permitirá entender qué procesos históricos, políticos y socioeconómicos han dado forma a la situación actual.

El rol de IICA en el desarrollo agrícola latinoamericano también es de relevancia para la investigación. Para ello, además de conocer acerca de la historia del IICA, se analizará con detenimiento su presencia y relevancia en Latinoamérica y en Costa Rica. Solo recientemente es que el trabajo en conjunto entre los gobiernos (central y local, instituciones gubernamentales y demás actores) y los organismos internacionales ha permitido concretizar en un instrumento los ejes de implementación para alcanzar la equidad de género. Ha sido gracias a la cooperación técnica y financiera brindada por estos últimos que se ha logrado alcanzar dicho cometido. Comprender como se gestiona esa cooperación brindará una claridad de la importancia de este tipo de alianzas.

En el marco de la Agenda 2030, alcanzar la equidad de género figura como un Objetivo de Desarrollo Sostenible. (ODS número 5). Se ha evidenciado que la brecha entre hombres y mujeres aún persiste en muchos ámbitos. El aporte que esta investigación pueda brindar será de gran importancia, en tanto sirva para que se continúe impulsando programas, políticas y legislaciones que den paso a una igualdad real entre hombres y mujeres en los territorios rurales; al igual que dar a conocer las acciones que se han estado realizando pero que no son de conocimiento de todos. Sin duda, el trabajo que se ha venido realizando en los últimos años es de gran relevancia y esta investigación se propone vislumbrar su alcance.

1.1 Planteamiento del problema

Las mujeres son un sector clave para el desarrollo rural y la erradicación del hambre, al producir la mitad de los alimentos en el mundo, por lo que es urgente alcanzar la equidad e impulsar su participación plena y efectiva en los procesos productivos. El cierre de la brecha de género en la agricultura generaría beneficios considerables para el sector agrícola y la sociedad. Pero para ello es necesaria la aplicación de políticas elaboradas pensando en las realidades que viven las mujeres rurales. Las mujeres representan el 20% de la fuerza laboral agrícola de América Latina y en países como Colombia y México, constituyen más del 60% de los empleados en el cultivo de flores y verduras. (FAO, 2011). Lo que es más, las agricultoras tienen un papel clave a la hora de asegurar la calidad de los productos agrícolas.

Las funciones que las mujeres ejercen son diversas y se adaptan a las necesidades del momento. Sin embargo, la falta de acceso a servicios públicos y el aislamiento son los principales obstáculos a los que se enfrentan las mujeres rurales de América Latina. Ante el desafío de un clima cambiante, el papel de las agricultoras sigue ganando importancia. Un clima más cálido y el cambio de los patrones de precipitación ponen en riesgo los cultivos agrícolas, áreas claves para la producción de alimentos, como la cuenca del Amazonas en Brasil y las llanuras costeras en el norte de Suramérica, serán las más afectadas por las sequías del futuro.

Para hacerle frente a esta realidad, hacen falta fertilizantes y otros insumos de producción. Los hogares encabezados por mujeres, sin embargo, tienen menos acceso a estos recursos, y como no suelen estar involucradas en la venta en el mercado, también tienen menos control sobre los ingresos que se generan con sus productos. Otro factor que las impacta es que a menudo no están organizadas en cooperativas. Como resultado, tienen menos acceso a capacitaciones y entrenamientos y compran sus fertilizantes a precios menos favorables. Su capacidad para adaptarse a las cambiantes condiciones climáticas se dificulta aún más porque no pueden automatizar sus procesos agrícolas por falta de acceso a crédito. Ante tales situaciones, en la siguiente presentación se plantea la siguiente pregunta:

¿Cómo las estrategias impulsadas por el IICA han contribuido a la situación de la mujer rural y el desarrollo de las actividades agropecuarias en los territorios rurales durante el período 2015-2019 en Costa Rica?

1.2 Objetivos

1.2.1. General

Analizar el papel del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura en la situación actual de la mujer del sector agropecuario en Costa Rica durante el período 2015-2019.

1.2.2. Específicos

1. Describir el contexto actual de la mujer rural desde una perspectiva de género.
2. Reconocer el papel del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura en las actividades agropecuarias latinoamericanas.
3. Identificar el aporte de las mujeres rurales en las actividades agropecuarias y el desarrollo de territorios rurales.
4. Estudiar las estrategias en equidad de género impulsadas por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en el periodo 2015-2019.

1.3 Justificación

Sin las mujeres y niñas de las zonas rurales, las comunidades rurales no podrían funcionar. Sin embargo, las mujeres y las niñas se encuentran entre las personas con mayor predisposición a ser pobres, a carecer de acceso a los bienes, a la educación, a la sanidad y a otros servicios esenciales, y a padecer más los efectos del cambio climático. Debido a la desigualdad y a la discriminación de género, en casi todos los indicadores de desarrollo, las mujeres rurales están en peor situación que los hombres rurales y las mujeres urbanas.

Las mujeres rurales han sido una población invisibilizada por mucho tiempo. Reconocer su rol y la importancia de su aporte para la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza y el desarrollo de los territorios rurales es de gran relevancia. La FAO (2011) estima que si las mujeres del campo (el 43 por ciento de la mano de obra agrícola en los países en desarrollo) tuviesen el mismo acceso que los hombres a recursos agrícolas, se podría aumentar la producción en las granjas de mujeres de países en desarrollo de un 20 por ciento a 30 por ciento. Esto, a su vez, incrementaría el rendimiento agrícola de los países en desarrollo en un rango entre 2,5% y 4% y disminuiría el número de personas con hambre en un 12%.

En muchos países los estereotipos de género y la discriminación niegan a la mujer rural un acceso equitativo y el control de la tierra y de otros recursos productivos, oportunidades de empleo y de actividades generadoras de ingresos, acceso a la educación y a la atención de la salud y oportunidades de participación en la vida pública.

La discriminación por motivos de género puede coexistir con otros impedimentos que se dan en las comunidades rurales, que a menudo tienen un acceso limitado a los servicios, los mercados, las comunicaciones y la tecnología. La combinación de estos factores hace que las mujeres rurales sean las que mayor riesgo corren de quedarse atrás. (ONU Mujeres, 2018). Las zonas rurales, los territorios indígenas y urbano-marginales han sido históricamente invisibilizados y olvidados.

El mundo se ha comprometido a defender los derechos de todas las mujeres y niñas. (CEDAW, 1979. Declaración y plataforma de acción de Beijing 1995). Cumplir este compromiso es un asunto especialmente urgente en las zonas rurales; ante esto las mujeres y sus organizaciones luchan por reivindicar sus derechos y mejorar sus medios de vida y su bienestar, crean negocios exitosos,

adquieren nuevas competencias, reclaman sus derechos legales, se presentan como candidatas políticas, utilizan prácticas agrícolas innovadoras y aprovechan las nuevas tecnologías.

Las desigualdades de género y el acceso limitado al crédito, el cuidado médico y la educación han planteado diversos retos a las mujeres rurales. Asimismo, la crisis económica y alimentaria mundial y el cambio climático solo han agravado la situación. Según el informe más reciente de la FAO sobre el estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (FAO, 2019), más de 820 millones de personas pasan hambre cada día. En muchos lugares del mundo, la tradición dicta que las mujeres coman en último lugar, después de que lo hayan hecho los miembros masculinos y los niños de la familia.

Para comprender la situación de la mujer rural es indispensable examinar cabalmente la diversidad de sus experiencias en el contexto de una economía rural cambiante, incluida su posición en las estructuras familiares y comunitarias; la distribución del trabajo entre los sexos; su acceso y control de los recursos y su participación en la toma de decisiones. Las mujeres de las zonas rurales no constituyen un grupo homogéneo; hay diferencias importantes basadas en la clase social, la edad, el estado civil, el origen étnico, la raza y la religión.

Las leyes y las prácticas jurídicas deben garantizar a las mujeres la igualdad de derechos en materia de propiedad sobre la tierra, y las mujeres deben estar representadas en la misma proporción que los hombres en todas las decisiones colectivas relacionadas con el uso de la tierra y los recursos naturales. Asimismo, las mujeres rurales deben poder adquirir competencias y deben tener acceso a la financiación y a la tecnología a fin de poder aprovechar al máximo los recursos productivos. (ONU Mujeres, 2018)

Mayores niveles de pobreza, un acceso limitado a la justicia y la discriminación arraigada son algunos de los factores que aumentan el riesgo de violencia para las mujeres y niñas de las zonas rurales. A nivel mundial, las niñas que viven en zonas rurales tienen más probabilidades de convertirse en niñas casadas que aquellas que viven en la ciudad.

Las mujeres de las zonas rurales, que tienen menos probabilidades de contar con suficientes ahorros y bienes para mantenerse a sí mismas, se hallan entre las personas más expuestas al riesgo de estar en situación de pobreza con una edad avanzada. Muchas de ellas viven en lugares donde

las redes tradicionales de seguridad social que facilitan las familias se están debilitando, en particular, debido a la migración de la población joven hacia las ciudades.

Lo cierto es que las mujeres rurales hacen parte del sistema productivo y contribuyen tanto a sus hogares como a la economía de su región. Por eso, el empoderamiento y la visibilidad de las iniciativas que ellas impulsan son fundamentales para hacer realidad la visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Examinar la situación actual de la mujer rural contribuye a reconocer cuáles aspectos aún son deficientes para lograr una mayor equidad en las actividades agropecuarias. También ayudará diseñar integralmente políticas públicas, destinar recursos para la implementación de proyectos y cambiar los problemas estructurales que perpetúan una situación desfavorable para las mujeres rurales.

1.4 Antecedentes

Hasta hace pocas décadas el debate sobre el papel de la mujer rural empezó a tomar relevancia en la comunidad internacional. Juntamente con las discusiones acerca de la igualdad de derechos para las mujeres y niñas, se empezó a considerar cómo el factor geográfico afectaba a las mujeres. A partir de esto, las investigaciones acerca de las brechas de género que enfrenta la mujer en los territorios rurales empezaron a enfocarse en los elementos históricos, políticos, legales y estructurales que han llevado a la situación actual y señalado de qué manera aún persisten los obstáculos que impiden el adelanto y la igualdad de derechos de la mujer.

Desde la marcada diferencia que vino a hacer la industrialización entre los territorios rurales y los urbanos, así como el establecimiento del sistema capitalista principalmente en los países occidentales, diferentes organizaciones internacionales han surgido producto de la preocupación generada por las desigualdades y exclusiones que se visualizan en una zona industrializada y otra más rural. Los diferentes modelos de desarrollo que se han implementado en el mundo y particularmente en Latinoamérica han sido excluyentes y no ha tomado en consideración las dinámicas sociales, culturales, económicas y políticas de los medios rurales.

A partir de las transformaciones internacionales y nacionales es que organismos como el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se han puesto en la tarea de implementar el enfoque de género en su quehacer para así poder visibilizar las desigualdades que aún persisten y proponer mecanismos para modificar esta situación. En el siguiente apartado se brindarán los antecedentes investigativos con el fin de visualizar las tendencias y descubrimientos sobre este fenómeno que es tan amplio y está compuesto de múltiples variables.

La identificación con la tierra del continente americano se puede rastrear desde los registros de los primeros grupos nativos, con los cuales estaban profundamente conectados con la madre tierra y los recursos naturales. La preocupación por el desarrollo agrícola, en un continente donde las actividades agropecuarias constituyen una de las actividades económicas más grandes, será un tema que resonará en las diferentes conferencias internacionales de agricultura. (IICA, 2002). Es así, como en 1940, en el Congreso Científico Americano, en Washington D.C, se propone la creación de un instituto de agricultura tropical, para el estudio de los problemas agrícolas del continente americano.

Sin embargo, no será hasta la década de los ochenta, cuando en consonancia con la reorientación de los estudios de la mujer hacia sectores de mujeres más explotadas y oprimidas, como las obreras, campesinas y pobladoras de barrios, el IICA empieza a realizar estudios acerca de las mujeres rurales. En los siguientes años, diseñará programas que impulsen una mayor equidad de género; también promoverá la formulación e implementación de estrategias que tengan como eje transversal la equidad e inclusión en los territorios rurales.

La incorporación del principio de equidad de género en las acciones e instrumentos de cooperación técnica del IICA responde, en parte, a mandatos y compromisos institucionales de carácter internacional. Instrumentos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas (CEDAW, 1979) y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP23) desarrollada en Bonn, que incluye un Plan de Acción de Género y una Plataforma de Pueblos Indígenas, son algunos de los instrumentos internacionales que han servido como marco de referencia internacional para la elaboración de estudios, políticas y estrategias que empoderen y visibilicen a la mujer rural.

Muchos logros y avances se han alcanzado sobre la equidad de género en la región latinoamericana. Las luchas feministas en América Latina fueron simultáneas a las de Europa y Estados Unidos, pero con reclamos y demandas muy diferentes. Inclusive, por muchas décadas, los movimientos feministas latinoamericanos olvidaron a las mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas. El patriarcado, todavía tan arraigado en las sociedades americanas se interseca con otros factores excluyentes como la clase, la etnia y el género. Lo anterior, deja en evidencia la situación que la mujer rural tiene que soportar en la actualidad, donde las ideas y los roles de género tradicionales aún se mantienen vigentes.

Pamela Molina (2017) en su artículo *Desigualdad y transgresión en mujeres rurales chilenas: lecturas desde la interseccionalidad, género y feminismo*, señala que la introducción de la interseccionalidad ha enriquecido el debate de las desigualdades, pues ha brindado un nuevo método de interpretación de las diversas inequidades que afectan a las mujeres. Las causas de las desigualdades que enfrentan las mujeres rurales son multidimensionales, además de ser estructurales e institucionalizadas. El reconocimiento de la perspectiva de género y la interseccionalidad permite mejorar la acción política.

Los estudios feministas, también llamados estudios de género, han fomentado durante los últimos 70 años la visualización de la condición en la que vive la mujer en la sociedad. A partir de estos estudios, se ha evidenciado cómo es necesario desarrollar una teoría de género y una perspectiva feminista que posibilite no solo la igualdad y equidad de las mujeres, sino también un reconocimiento de la forma en la que los roles de género han estructurado nuestra sociedad para mejorar la convivencia tanto para hombres como mujeres.

Por estos motivos, Gloria Bonilla (2010) en el artículo “Teoría feminista ilustración y modernidad: Notas para un debate” de la revista *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica* expone los orígenes del feminismo y los contextualiza en una corriente originada durante la Ilustración del siglo XVIII, ya que es en ese momento histórico que se reivindican la igualdad, la supresión de los privilegios de nacimiento, la autonomía de los sujetos y los derechos de la persona.

Aunado a los orígenes de la teoría feminista, Elizabeth Gross (2016) argumenta acerca del gran auge de esta corriente desde mediados del último siglo hasta la actualidad a través de su artículo “¿Qué es la teoría feminista?” de la revista *Debate Feminista*, en el cual justifica el

crecimiento del feminismo cerca de 1960, debido a que las denominadas feministas empezaron a cuestionarse diversas imágenes, representaciones, ideas y suposiciones desarrolladas por las teorías tradicionales respecto a las mujeres y lo femenino. El feminismo es, efectivamente, una corriente que ha estado presente en las sociedades a lo largo del tiempo, estos textos ejemplifican las luchas sociales por las que han tenido que pasar las mujeres y cómo ha existido un cuestionamiento a la poca inclusión a la que son expuestas día a día, poniendo de manifiesto una lucha que hoy se puede observar y sigue siendo necesaria.

Con un precedente de los orígenes del feminismo establecido, es necesario desarrollar un significado más conciso de dicha teoría feminista y Alda Facio junto con Lorena Fries (1999) en su artículo “Feminismo, género y patriarcado” publicado en la *Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires* afirman que el feminismo es lo relativo a todas aquellas personas y grupos, reflexiones y actuaciones orientadas a acabar con la subordinación, desigualdad y opresión de las mujeres. Esta conceptualización propone establecer una posición de las mujeres donde se encuentren a la par del hombre y no por debajo. De esta manera, se sustenta la equidad que se debe tener por el hecho de ser una persona capacitada para realizar funciones iguales sin basarse en el género.

Aunque se puede hablar de feminismo desde el siglo XVIII, realmente la corriente se dio como respuesta a un sistema previamente establecido: el patriarcado que según Ana Facio y Lorena Fries (1999) se entiende como la dominación basada en la supuesta inferioridad biológica de las mujeres, elevado a la categoría política y económica de manera que se manifiesta en la institucionalización empoderada por los hombres y, por ende, limitada para las mujeres.

A partir de la idea del patriarcado instaurado como base de la sociedad, Juliana Vázquez (2011) en su tesis *La violencia contra la mujer desde la perspectiva de género* presenta al sistema patriarcal como parte de una cultura de violencia de género, la cual se estructura de una manera social y jerárquica que se basa en ideas, costumbres, prejuicios, símbolos y leyes que consideran que los hombres están en una posición superior a las mujeres, y por lo tanto tienen el derecho de oprimirlas.

En contraposición a lo que dicta el patriarcado, la búsqueda de la equidad es necesaria para el desarrollo pleno de las sociedades tal y como lo propone Ana Bahena (2010) en su tesis *Caracterización de los casos de femicidio cometidos en el departamento de Risaralda a partir del*

análisis psicosocial en relación a la cultura patriarcal, quien señala que el feminismo busca revertir la idea del patriarcado y busca que las diferencias anatómicas se conviertan en diferencias políticas entre el hombre y la mujer, ya que durante mucho tiempo la sociedad ha tratado de justificar esta desigualdad basándose en la tendencia biológica del sexo masculino siendo más fuerte que el femenino; de allí la importancia de lograr esta igualdad.

Ana D. Cagigas (2000) en su artículo *El patriarcado, como origen de la violencia doméstica* expone que son las diferencias biológicas que han sido aceptadas por la población las que sujetan la figura femenina con supuestas labores que deben cumplir a partir del preconceito social; pensamiento que crea divide la valoración del trabajo según el sexo y que crea discriminaciones hacia la mujer que le impiden alcanzar su desarrollo pleno y en igualdad de oportunidades que los hombres.

El intento por la construcción de una sociedad igualitaria ha demostrado la falsedad de los argumentos pertenecientes a las sociedades patriarcales que señalan la “debilidad” de la mujer opacada por el hombre “fuerte”, la cual es fortificada con una mentalidad que prioriza el prisma masculino donde se invisibiliza el papel de la fémina en la realidad social; y cuando la presenta, lo hace de forma que sea pasiva o carente de protagonismo transformador, según lo destaca Juliana Vázquez (2011). Estos documentos permiten evidenciar la creación de una sociedad basada en una lógica patriarcal, cuyos principios de construcción son criticados y atacados por el feminismo, que defiende totalmente lo opuesto al patriarcado con el fin de eliminar todos los estigmas creados alrededor de la imagen de la mujer que han llevado a la subordinación de las mujeres respecto a los hombres.

Asimismo, se ha investigado y escrito acerca de cómo los roles de género enmarcados en estas sociedades patriarcales determinan la situación de la mujer. El libro titulado *Luchadoras: mujeres rurales en el mundo* (IICA, 2019) escrito por una diversidad de autores en su mayoría mujeres, aborda desde diferentes perspectivas la situación de la mujer en el campo y sus aportes para el desarrollo territorial y nacional. Esta misma diversidad permite determinar que no existe una sola categoría de mujer rural, sino una amplia variedad de identidades que se identifican como indígenas, afrodescendientes, quilombolas, campesinas, pescadoras, artesanas, migrantes, jóvenes, adultas; y que además se distinguen también por su ubicación geográfica, condición socioeconómica, nivel educativo, lengua, discapacidad, identidad de género o condición reproductiva.

En el documento titulado Plan de Mediano Plazo 2014-2018 del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA, 2014), se determina que las mujeres rurales constituyen una de las fuerzas motrices de la economía de los territorios y son corresponsables del desarrollo, la estabilidad y la supervivencia de sus familias. Como productoras de alimentos asociadas a la agricultura familiar y dado el rol que desempeñan en la toma de decisiones sobre el uso y la distribución de los ingresos familiares, son actores claves para lograr la seguridad alimentaria y nutricional en el campo. A pesar de ello, la mujer rural sigue sufriendo discriminación y exclusión, por lo que aún no ejerce plenamente sus derechos, no accede a mejores servicios (por ejemplo, crédito y titulación, entre otros) y no ha logrado integrarse completamente en los sistemas productivos.

Isnel Martínez y Mónica Baeza (2017), en el artículo Enfoques de género en el papel de la mujer rural en la agricultura cubana, señala que estudios sobre brechas de género concluyen que las mujeres ocupan la mayor parte de su tiempo en la realización de actividades no remuneradas, por lo que, al intentar acceder al mercado remunerado, lo hacen en inferiores condiciones que los hombres y con jornadas laborales más extensas. Estas actividades no remuneradas van desde los quehaceres domésticos, el cuidado de familiares (niños, ancianos, enfermos), el trabajo en la comunidad y los trabajos de subsistencia. En este sentido, las mujeres realizan una doble labor, generalmente invisibilizada, imprescindible para los miembros de su hogar, pero que la coloca en una relación desigualdad en cuanto a sus tareas productivas.

Lilliana Cruz Venegas y Kimberly Pérez Villegas (2017) en su tesis *Los Desafíos para la garantía del derecho a una vida libre de violencia de las mujeres rurales* mencionan que en la sociedad costarricense “la dominación patriarcal exalta el papel de las mujeres rurales dentro del hogar, pero a la vez desvaloriza a nivel social los roles y actividades referentes al quehacer doméstico, así como el trabajo agrícola, comunitario y otros que realiza.” (p.102). Estas actividades se perciben como simple ayuda o colaboración, restándole importancia y enfatizando la subordinación de las mujeres con respecto a los hombres.

Las mujeres rurales sufren, además, limitaciones en el acceso a la educación y a la salud. Hidalgo (citado en Cruz y Pérez, 2017) señala que:

En lo que respecta a la educación, en las áreas rurales costarricenses las niñas han sufrido discriminación y poco acceso a la misma, pues existen actitudes arraigadas en contra de

que las mujeres estudien, además de embarazos, matrimonios y realización de tareas domésticas a temprana edad. (p.105).

Estas actitudes contribuyen a que se sigan perpetuando los roles de género tradicionales que colocan a las mujeres rurales en vulnerabilidad y dependencia de sus parejas, en donde muchas veces sufren violencia doméstica.

No obstante, Ligia Andrea Mendoza Mejía (2017) en su tesis doctoral *Relaciones de género y salud sexual reproductiva de la mujer rural nicaragüense* señala que en Latinoamérica en las últimas décadas se ha experimentado profundas transformaciones sociales provocadas por la irrupción de las mujeres en el mundo público. Sin embargo, a pesar de los cambios alcanzados en aspectos que obstaculizaban su desarrollo, aún sigue enfrentándose a un sinnúmero de barreras que merman el pleno goce de sus derechos.

Diferentes autoras perciben la discusión de la tierra como una posibilidad de empoderar a las mujeres y mejorar su capacidad de negociación en los espacios de interacción. Así lo señala Mariana Tafur Rueda (2015) en su tesis *Las luchas y reivindicaciones de las mujeres rurales en Colombia: el caso de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia, Anmucic*”. Recurre a Carmen Diana Deere y Magdalena León, autoras de *La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina*, para explicar cómo las organizaciones de mujeres rurales experimentaron un incremento durante los años ochenta porque su condición y sus demandas por fin empezaban a visibilizarse.

Cruz y Pérez (2017), citan a Baca y Herrera (2008) para ejemplificar los cambios que se han logrado evidenciar en el medio rural. Existe un mayor reconocimiento de la participación de las mujeres, la cual, explican los autores que:

(...) se materializa en el empoderamiento para la creación de mejores condiciones de vida, que les permita ser parte del desarrollo rural, de modo que se consideren como agentes sociales gestoras de cambio, replanteando así el rol tradicional femenino para ampliar las oportunidades y eliminar prácticas culturales, políticas y sociales sobre la percepción de las mujeres y su función más allá de lo doméstico. (p.104)

Muchos países en desarrollo están experimentando una mayor feminización de la agricultura como resultado de una mayor urbanización, la migración de muchos hombres jóvenes a las ciudades, el aumento de la agricultura comercial, los conflictos y el cambio climático. (Foro FSN, 2017). Un estudio realizado por la CEPAL (2016) revela que la expansión del sector agrícola ha propiciado mayores oportunidades de empleo a las mujeres más jóvenes. Sin embargo, también revelan que las condiciones de empleo se caracterizan por ser precarias, temporales e informales, lo cual pone en desventaja y vulnerabilidad a las mujeres.

En Costa Rica, particularmente, también se han realizados estudios e investigaciones de la mujer en los territorios rurales. Mayela Cubillo y Mario Alberto Sáenz (2014) en su artículo “La mujer rural: el caso de las virtudes de Santa Cruz de Turrialba” mencionan como en la década de los ochenta diferentes autores reconocían la relevancia del trabajo de la mujer en el ámbito de las actividades rurales, tanto productivas como reproductivas. Citan a Bernardo Bolaños y Hannia Rodríguez (Cubillo y Sáenz, 2014) para señalar cómo la subordinación de la mujer se agudiza y reproduce al incorporarse en el proceso productivo capitalista. Lo anterior se manifiesta no solo en la división sexual del trabajo, sino también en la diferencia salarial y la doble jornada de trabajo.

Hannia Franceschi (2008) en su artículo “De campesinos a pequeños agro empresarios: Nuevos rasgos de las organizaciones en Costa Rica 1992-2001” señala que en cuanto a la participación activa de las mujeres, gracias a cambios positivos en la legislación nacional y la injerencia de agencias de cooperación internacional, así como el propio desarrollo genérico de las mujeres rurales,

se ha consolidado (...) la visibilización de su aporte al proceso productivo de la unidad económica campesina” así como se ha ganado “mayor influencia en la toma de decisiones de las organizaciones, más en las organizaciones independientes y menos en las organizaciones mixtas, según dicen las propias mujeres. (p. 19)

El reconocimiento del importante papel de la mujer rural ha permitido la creación de mecanismos legales, políticas públicas y programas sociales que protejan y garanticen la igualdad de derechos y oportunidades.

Como se evidenció a lo largo de este repaso de antecedentes investigativos, la situación de la mujer rural ha sido ampliamente estudiada en las últimas décadas. Todavía se mantienen

estructuras sociales tradicionales, así como limitaciones económicas y legales en los medios rurales que no permiten el desarrollo pleno de las mujeres. Los organismos internacionales como la ONU, FAO, OIT han prestado importante atención a este fenómeno y lo han colocado sobre la mesa de discusión para tomar acciones que permitan un desarrollo más equitativo y justo. A continuación, se determinarán las proyecciones y limitaciones planteadas a partir de lo expuesto.

1.5 Proyecciones

La relación desigual entre hombres y mujeres es de larga data. Esta relación establecida por el patriarcado y profundizada por el capitalismo y políticas neoliberales que se impusieron en América Latina durante los años ochenta, lo que coloca a la mujer en desventaja en cuanto a su desarrollo personal y profesional. Para efectos de la presente investigación, se pretende conocer cuál ha sido la evolución de la situación de la mujer rural hasta la actualidad en Latinoamérica y específicamente en Costa Rica, pues se sabe que las condiciones que se presentan en los territorios rurales a nivel mundial son heterogéneas y tienen sus particularidades.

Diferentes actores e instrumentos internacionales han destacado la importancia de un enfoque de género en la elaboración de políticas públicas para abordar los problemas relacionados con pobreza y desigualdad en los países de América Latina. Particularmente, en los territorios rurales persisten problemas estructurales que ponen de manifiesto el abandono por parte del Estado de estas zonas, lo cual aunado a actitudes tradicionales discriminatorias, limita y obstaculiza el acceso de las mujeres a la educación, la salud, al crédito y a la propiedad.

Diferentes autores y autoras, así como organizaciones internacionales como la FAO y la ONU han expuesto datos de cuánto aumentaría la producción y se disminuiría la inseguridad alimentaria si mujeres y hombres tuvieran el mismo acceso a los recursos en las actividades agrícolas. En la presente investigación se quiere conocer cuál ha sido el marco internacional que ha permitido el fomento de políticas públicas con enfoque de género y enfoque de desarrollo humano sostenible.

Asimismo, la feminización de las actividades agrícolas y los cambios en la sociedad en aras de una mayor equidad de género han visibilizado la importancia de las mujeres, tanto para el desarrollo de las comunidades, como para la lucha contra la brecha social y la brecha de género.

Es por eso, que se pretende conocer los verdaderos alcances y aportes de estas en América Latina y en Costa Rica.

1.5.1. Alcances

Para alcanzar la equidad de género en los medios rurales, organizaciones especializadas en agricultura han tenido que implementar en sus agendas, estrategias para implementar el tema de género en sus demás programas. Así lo hizo el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, quien desde hace tres décadas diseña proyectos de cooperación técnica con enfoque de género. En esta investigación se pretende analizar cuál ha sido el rol del IICA en el mejoramiento de los territorios rurales y específicamente conocer cuáles estrategias han implementado en el tema de inclusión. Lo anterior, en virtud de que este organismo pertenece a la Organización de Estados Americanos y por lo tanto es pertinente analizar la situación en esta región geográfica.

Asimismo, se escogió la región latinoamericana porque a pesar de sus diferencias comparte una historia colonial en común, la cual moldeó de cierta manera su desenvolvimiento posterior. El desarrollo agrícola latinoamericano tiene sus similitudes y sus matices. Comparten una cultura y tradiciones, así como la influencia del imperialismo norteamericano durante el siglo XIX y XX. Sin embargo, el desarrollo se da en diferentes velocidades en los países latinoamericanos, dependiendo de factores sociales, económicos, políticos y culturales. Por esta razón, interesa conocer el rol del IICA en la región latinoamericana.

Por último, conocer en Costa Rica el desarrollo y la evolución de las mujeres campesinas es de gran interés. En su momento de creación, la sede del IICA fue establecida en Costa Rica por sus condiciones y su posición estratégica. Recientemente el IICA publicó su estrategia de transversalización del eje de género en sus demás proyectos. Conocer cómo esto ha influido en las acciones en esta misma línea en el país es pertinente para esta investigación, así mismo, indagar en la evolución de la situación de las mujeres rurales costarricenses será un alcance que se propone esta investigación.

1.5.2. Limitaciones

El IICA ha impulsado proyectos muy grandes en diferentes países de América Latina y el Caribe desde su creación, con resultados exitosos, sin embargo, la presente investigación se limitará a analizar aquellos proyectos vinculados con el género y la inclusión llevados a cabo en Costa Rica por cuestiones de conveniencia temporal y espacial. Además, es recientemente que se han realizado acciones más concretas y dirigidas sobre este tema, por lo cual esta investigación se limitó al período temporal de los últimos 5 años.

No se realizarán estudios cuantitativos porque, aunque podrían revelar datos muy importantes, prima conocer las causas y describir las realidades a las que se enfrentan las mujeres en zonas rurales. También se cuenta con la limitación de que no existen registros tan rigurosos de los datos estadísticos de las desigualdades que enfrenta la mujer en los territorios rurales. Esto restringe el análisis cuantitativo de los mismos.

Como se sabe, la inequidad es multicausal y las discriminaciones se manifiestan de diversas maneras, lo cual permite analizarla desde diferentes ciencias sociales como la economía, el derecho, la sociología o la historia. Esta investigación no hará énfasis en aspectos como la violencia doméstica, el acceso a servicios de salud o la autonomía física. Sin embargo, se analizará desde un punto de vista de las relaciones internacionales el rol del IICA en las actividades agrícolas y su influencia en el reconocimiento del rol de la mujer.

En la misma línea, los aportes de la mujer rural son amplios y contribuyen a la solución de las diversas problemáticas que se dan en los medios campesinos y las actividades agropecuarias. Por cuestiones de tiempo y espacio no se pueden abarcar todos esos ámbitos, por lo que se han seleccionado unos cuantos para poder ejemplificar la importancia de un acceso igualitario a los derechos económicos, culturales, sociales y políticos por parte de las mujeres.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

Desde la década de los setenta, en los planos nacional e internacional se ha venido haciendo hincapié en la relevancia de colocar el tema como prioridad. El sistema capitalista desarrollado con la Revolución Industrial vino a cambiar radicalmente la economía, primordialmente agrícola, de aquellas sociedades. El desarrollo económico se convirtió en el objetivo principal de las sociedades industrializadas. Sin embargo, este desarrollo creó una marcada diferencia entre los territorios rurales y los territorios urbanos. Así mismo, el capitalismo vino a enraizar y restringir aún más los roles de género establecidos por el patriarcado. El trabajo doméstico se fue delegando a la mujer, mientras que el trabajo productivo era cosa de hombres.

Los movimientos feministas que desde inicios del siglo XX reivindicaban derechos primeramente políticos, pero después económicos, culturales y sociales, fueron esenciales para transformar la realidad que vivían las mujeres en todo el mundo. Alrededor de la década de los setenta se fueron desarrollando teorías, corrientes de pensamiento y conceptos que evidenciaban la posición desventajosa y las desigualdades que vivían las mujeres en todos los ámbitos de la vida. Surgieron teorías que enfatizaban en la importancia de las mujeres para el desarrollo y la necesidad de revertir esas desigualdades para alcanzar sociedades más equitativas y justas.

Lastimosamente las mujeres continúan experimentando discriminaciones por razones de género. En los territorios rurales estas discriminaciones se acentúan y también toman formas diferentes. Las mujeres son fundamentales para los retos que actualmente enfrenta la agricultura. Esta cuestión ha alcanzado la atención de organismos internacionales dedicados a la agricultura como la FAO y particularmente el IICA, quien desde hace varias décadas ha incorporado el enfoque de género como eje transversal en sus demás proyectos y políticas. Este enfoque busca determinar estrategias concretas que ayuden a la mujer a mejorar su calidad de vida en igualdad de oportunidades que los hombres. Es por eso que esta investigación se propone analizar los conceptos y teorías relacionadas con la situación de la mujer rural y cómo las estrategias del IICA contribuyen a alcanzar los objetivos de equidad de género y el mejoramiento de la vida de las mujeres y en general del desarrollo rural y nacional.

2.1. Patriarcado, género y división sexual del trabajo

Generalmente el concepto de sexo y género se utilizan como sinónimos y este último se interpreta como parte de la naturaleza humana. Pero este consiste en la manera en que la sociedad define qué es lo masculino y qué es lo femenino dando lugar a definiciones que no son iguales al sexo. Lamas (2000) expresa el concepto del género como: “el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino)” (p.2). Esto quiere decir que el género surge a partir de las creencias e ideas de una determinada sociedad, alude a lo cultural y que se fundamenta en la diferencia del sexo.

Marta Lamas (2000) menciona que el género define “no sólo la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder, sino que se atribuyen características exclusivas a uno y otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad.” (p.4) Es decir, el género marca la perspectiva y cosmovisión de la vida en todos sus ámbitos, a su vez que establece la manera en que hombres y mujeres se deben comportar en sociedad. Salirse de ese orden puede ser disruptivo y atentar contra lo que ya está preestablecido inclusive antes de que el individuo naciera. Tanto hombres como mujeres, desde que se nace, se le van asociando una serie de comportamientos, símbolos e inclusive colores y juguetes, hasta llegar a determinar cuál trabajo es propio de las mujeres y cuál no lo es; a esto se le llama división sexual del trabajo.

La división sexual del trabajo es uno de los pilares básicos del sistema patriarcal para subordinar a las mujeres. Se basa en la idea de que existen diferencias basadas en el género que legitiman la creencia que hay trabajos específicos para hombres y para mujeres.

La división sexual del trabajo atribuye a los hombres el trabajo remunerado, visible y asociado al ámbito público y a las mujeres el trabajo de cuidados, gratuito, invisible y asociado al ámbito privado, además de establecer una jerarquía donde el trabajo remunerado es considerado más importante (...) que el trabajo de cuidados. (García, 2012, p.12).

Estas diferencias son resultado de las formas de organización social y el reparto genérico del mundo público (para los hombres) y privado (para las mujeres) propio de las sociedades patriarcales.

La palabra patriarca se refiere a la máxima autoridad familiar y a la máxima autoridad política, a un varón que, por su condición de padre (y por su edad), ejerce autoridad en el seno de la familia y sobre otros colectivos. De este modo, la palabra patriarcado (en inglés, *patriarchy*; en francés, *patriarcat*) se refiere a un sistema social o de gobierno basado en la autoridad de los hombres de mayor edad o de los hombres que han sido padres —o, más bien, de los varones que tienen hijos, preferentemente varones, que forman una parte importante de su capital simbólico. (González, 2013). En otras palabras, el patriarcado es la forma de organización social basada en la dominación de unos hombres con ejercicio de poder sobre las mujeres y también otros hombres menos jerarquizados de la misma comunidad.

De la mano del patriarcado está el androcentrismo, que se define como los discursos y prácticas que colocan al hombre en el centro de todo y que, por tanto, representa a toda la humanidad. Es una manera de ver el mundo que parte de la idea de que la visión masculina es universal, por lo que se generaliza a toda la sociedad, hombres y mujeres, ocultando otras realidades como la de las mujeres. Pero no se queda ahí, pues hablar de androcentrismo supone además una serie de elementos como “representaciones y estereotipos, misoginia, sexismo, machismo, marginación, represión, violencia física y simbólica, etc.” (González, 2013, p.493). Es así como androcentrismo y patriarcado se complementan y sustentan entre sí, pues uno es la visión cultural del hombre como centro del mundo y el otro es la organización política y social dominada por los hombres.

El patriarcado se manifiesta de múltiples formas en las sociedades modernas. El sistema patriarcal afecta todos los ámbitos de la vida colectiva y cultural. Las características de este sistema las resume Denise Comanne (2010), basándose en France Arets, de la siguiente manera:

1. Las mujeres están «sobreexplotadas» en su lugar de trabajo y ejercen, además, largas horas de trabajo doméstico, aunque éstas no tengan el mismo estatus que las horas de trabajo asalariado.

2. La dominación se caracteriza por una ausencia parcial o total de derechos. Las mujeres han luchado incansablemente para revertir esta realidad por siglos, reivindicando el derecho al voto, al trabajo, a sindicarse, a la maternidad libre, a la igualdad plena y completa en el trabajo, en la familia y en el espacio público.
3. La dominación se acompaña siempre de violencia, ya sea física, moral o “ideal”.
4. Las relaciones de dominación se acompañan con mucha frecuencia de un discurso que tiene como fin hacer pasar las desigualdades sociales por factores naturales. El efecto de este discurso es hacer admitir estas desigualdades como un destino inevitable. Este tipo de discurso tiende a transformar los individuos integrados dentro de las relaciones sociales en «esencias» con «cualidades» definitivas, que provienen de la naturaleza, que no pueden ser cambiadas y que por lo tanto justifican legítimamente estas relaciones de desigualdad, de explotación, de opresión, etc.

Finalmente, otro concepto estrechamente relacionado con la división sexual del trabajo, el patriarcado y el androcentrismo es el capitalismo. Por capitalismo se entiende un sistema económico y social basado en la acumulación de capital que busca la mayor ganancia posible a través de la reducción progresiva de costos. Los pilares centrales de este sistema económico, político y social son la propiedad privada, el individualismo, la competencia, el mecanismo del mercado para asignar los precios, la libertad de elección y la mínima intervención del Estado. (Jahan y Saber, 2015). El trabajo doméstico nació con el capitalismo al reemplazar, en gran medida, la pequeña producción agrícola y artesanal del mercado por la gran industria. (Comanne, 2010). Lo anterior formalizó en forma creciente la separación entre los lugares de producción (las empresas) y los lugares de reproducción (la familia), asignando a las mujeres el papel de responsable del hogar.

Como bien afirma Evelyn Martínez (2011)

Si bien el patriarcado surgió mucho antes que apareciera el capitalismo, es precisamente con la aparición del último donde se refuerza y profundiza la división sexual del trabajo: el trabajo para el mantenimiento de la vida (trabajo reproductivo o del cuidado) atribuido a las mujeres, y el trabajo para la producción de los medios de vida atribuido a los hombres. (párr.1)

2.1.2. Equidad de género y perspectiva de género: ODS 5

El enfoque o perspectiva de género, propone y permite el análisis profundo de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, con el fin de esclarecer las diferencias e inequidades en la sociedad que están vinculadas al género. Permite evidenciar las injusticias y discriminaciones que derivan de patrones culturales sobre las mujeres, que han determinado históricamente su subordinación y limitado sus posibilidades de realización y autonomía. Dentro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 se establece lo siguiente:

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

(...) 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

(...) 5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

Para lograr estos objetivos es necesario el involucramiento del Estado y otros actores sociales, políticos y económicos para revertir estas inequidades y alcanzar sociedades más justas. Por ello el empoderamiento de las mujeres y las niñas es fundamental para impulsar el crecimiento económico y promover el desarrollo social. (ONU, 2016). El empoderamiento consiste en dotar a las personas de mayor poder y control sobre sus propias vidas. El Consejo de Ministras de la Mujer

de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA, 2018) manifiesta que este contiene tres dimensiones interrelacionadas: la agencia, los recursos y los logros. La agencia representa el proceso a través del cual se toman las decisiones de manera que desafíen las relaciones de poder; los recursos son los medios a través de los cuales se ejerce la agencia, la manera en que están disponibles y se distribuyen a través de las instituciones y relaciones en una sociedad dada; y los logros representan las consecuencias de una agencia ejercida.

Además, para alcanzar sociedades más igualitarias, es necesaria la transversalización o *mainstreaming* de género. Esta metodología parte de identificar principios, condiciones, estrategias, acciones y procedimientos para impactar sobre las relaciones intergenéricas en la búsqueda de la equidad de oportunidades para mujeres y hombres. Para Lorena Aguilar “la transversalidad significa que se debe prestar atención constante a la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas, las estrategias y las intervenciones de desarrollo” (Aguilar, 1998, p.5). Buscar la igualdad y equidad deben ser objetivos orientadores de toda estrategia o política que pretenda revertir las relaciones desiguales entre hombres y mujeres.

2.1.3. Teorías sobre el desarrollo con perspectiva feminista

El gran desarrollo literario y conceptual sobre teorías sobre desarrollo con perspectiva feminista apuntan a que existe el entendimiento compartido de que se precisa de la igualdad humana, en particular la igualdad de género, pero no perdiendo de vista la interseccionalidad con otros elementos como la clase y la condición migratoria, para dar pie a la sostenibilidad global. (Lagunas, Beltrán y Ortega, 2016). Es por esa razón que diferentes teorías feministas desarrolladas durante la segunda mitad del siglo XX destacan la importancia de integrar las diferentes perspectivas que se encuentran en la sociedad para que el desarrollo alcance a todos sus integrantes y no solo a unos cuantos.

En ese sentido, la teoría del rol de la mujer en el desarrollo económico, desarrollada por Ester Boserup en 1970 fue la primera teoría conocida en el tema. Su principal postulado era que el desarrollo como tal implementado por la política internacional no propiciaba el adelanto de las mujeres en el tercer mundo. Dentro de su teoría del desarrollo considera seis conceptos: 1.

Ambiente, 2. Población, 3. Nivel tecnológico, 4. Estructura ocupacional, 5. Estructura familiar y 6. Cultura. Tal como lo establece Mathieu, citado por Lagunas et al (2016) “su visión multidisciplinaria e integradora entre la naturaleza y la cultura, anteponiendo a la sociedad como el eje principal de sus planteamientos era innovadora y adelantada para la época”. (p.64) Definía generalidades, observaba conexiones y delataba procesos nada ortodoxos para las ciencias económicas, agrícolas, históricas que integraba en sus reflexiones en esos tiempos. En sus bosquejos gráficos se pueden observar de manera muy meticuloso los enfoques sistémicos y complejos que ahora tratan la temática del desarrollo sostenible.

Posteriormente, surge otra teoría denominada la mujer en el desarrollo MED (Women in development WID). Como planteaba Boserup en sus estudios, los modelos de desarrollo lejos de ayudar a mejorar la calidad de vida de las mujeres las habían privado de oportunidades económicas y de estatus. “La modernización había separado a las mujeres de sus funciones productivas tradicionales, sobre todo en la agricultura como productoras de alimento.” (Lagunas et al, 2016, p.65). Debido a las discusiones y observaciones que se plantean en la década de los setenta, surge un nuevo campo de acción llamado la mujer en el desarrollo.

Cada vez más los planificadores del desarrollo se enfocaron en formular políticas donde el eje principal fuera el avance de la mujer sobre todo en las regiones más pobres. Las Naciones Unidas declaran la década de 1975-1985 para el Avance de la Mujer. Inaugurada en una reunión internacional en Ciudad de México en 1975 las mujeres aparecen en la agenda mundial del desarrollo. La política del MED se mantiene dentro del paradigma de la modernización, entre las principales acciones que se implementaron dentro de esta política están: planificación familiar, crédito, acceso a tierra, reformas legales.

Sin embargo, este enfoque ignoraba las diferencias existentes entre las mujeres de países en desarrollo y las de los países industrializados y no consideraba que los feminismos de los países más pobres reivindicaban luchas un tanto diferentes a los de los países ricos y que para alcanzar el avance de la mujer en estos contextos se necesitaba de un cambio social más profundo. Se promovía más modernización, pero entendida desde occidente y no se consideraban las vidas y experiencias de mujeres diferentes.

No obstante, en la Conferencia de Nairobi en 1985 se reencuentran y mejoran la comprensión entre las feministas del mundo estableciendo lazos Sur-Sur y emergiendo una nueva organización internacional: Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN), generándose una serie de interacciones internacionales, perspectiva comprometida con la desigualdad de clase y de género en un contexto global; punto de encuentro para intelectuales feministas internacionales y producción de textos importantes en el tema (Parpat, 1996). Esta preocupación general de agencias internacionales de incluir a las mujeres dentro del conjunto de mano de obra para un sistema explotador y acumulador de riqueza como lo es el sistema capitalista, genera polémica y crítica entre algunas pensadoras feministas.

Con el desarrollo de las corrientes de pensamiento y conceptos en torno al género, surge la perspectiva de género y desarrollo (GED) concentrándose en el tema de género antes que en el de las mujeres, haciendo hincapié en la construcción social de roles y las relaciones de género. Aquí es donde nace la posibilidad de transformar roles de género. Esta aproximación también permite examinar la división sexual del trabajo en sociedades específicas (Parpat, 1996). Denotar aspectos invisibles del trabajo productivo y reproductivo de la mujer, y otros aspectos de la desigualdad de género. Contempla el tema del poder y su relación con el género y estrategias para empoderar a las mujeres

La noción de género es introducida por las feministas académicas norteamericanas como categoría analítico-política y, luego, reintroducida en el discurso de los organismos internacionales, como concepto técnico, a finales de los años 1980 e inicios de los 90. Poco a poco se fue introduciendo en América Latina con fuerza y los conceptos de género y desarrollo fueron adoptados por los organismos internacionales económicos y políticos.

Por otro lado, los movimientos feministas también se han aliado con los movimientos ecologistas dando como resultado la teoría ecofeminista. Esta es una corriente crítica con raíces tanto en el ambientalismo como en el feminismo, con orientaciones teóricas y pragmáticas que conducen a posicionamientos de carácter político dirigidas a detener, y en la medida de lo posible, revertir, tanto el deterioro ecológico que sufre el planeta, como los efectos nocivos que ha provocado entre los grupos más desprotegidos de los países pobres, usualmente las mujeres. (Bustillos, 2005). Esta teoría ve la conexión entre la degradación del mundo natural y la subordinación y opresión de las mujeres.

Los vínculos entre feminismo y ecologismo son conocidos desde la década de los 60 del siglo pasado, a través de movimientos sociales que ponían en cuestión no sólo las relaciones de poder entre varones y mujeres, sino que también el consumismo de la sociedad industrializada, las guerras, las armas nucleares y el potencial destructivo de un modelo de desarrollo que veía a la naturaleza como un recurso ilimitado que podía ser utilizado al servicio de la acumulación del capital. (García, 2012). Es así como el ecofeminismo pone de relieve los vínculos existentes entre la dominación de la naturaleza y la opresión de las mujeres y además evidencia las consecuencias que la destrucción masiva de la naturaleza provocada por el capitalismo tiene sobre las mujeres. Temas como la división sexual del trabajo, el poco acceso a los espacios de participación política, la limitación de las libertades individuales de las mujeres (acceso a créditos, propiedad de la tierra, servicios de salud, entre otros), así como las desigualdades existentes del ejercicio del poder, son abordados por el ecofeminismo.

La vinculación entre la soberanía alimentaria y el ecofeminismo, es que ambos denuncian el sistema capitalista patriarcal, generador de injusticias y desigualdades, que ha convertido los alimentos en mercancías, anteponiendo los intereses del mercado a los de las personas. Se reconoce y reivindica el conocimiento histórico que ha sido invisibilizado por años, de las mujeres en la actividad agraria y alimentaria. Se denuncia el uso masivo de productos químicos que supone la implantación de una agricultura de exportación, basada en la expansión de monocultivos, que no solo tienen repercusiones en la biodiversidad, sino en los territorios rurales, provocando enfermedades y hambrunas que afectan sobre todo a los grupos vulnerables. Tanto desde la soberanía alimentaria como desde ecofeminismo se critica la opresión de la mujer y la mitificación de las sociedades tradicionales, se denuncian las tradiciones y costumbres basadas en roles y estereotipos de género.

La vinculación de todos los conceptos expuestos anteriormente permitirá el análisis histórico de la evolución de la situación de la mujer al permitir entender que las brechas actuales son producto de estructuras y sistemas que por siglos han subordinado a la mujer y les han limitado el acceso equitativo a los medios de producción. De mismo modo, permiten enlazar las relaciones de dominación que ha ejercido el hombre sobre la mujer, pero también sobre la naturaleza al adoptar un modelo de producción insostenible que prioriza las ganancias sobre el bienestar del

ecosistema. Como parte de la manera en que se han llevado a cabo estas relaciones, actualmente la agricultura enfrenta retos particulares que se expondrán en el siguiente apartado.

2.2. Retos de la agricultura actual en la región

El aumento de población estimado para el 2050 es una buena noticia para la agricultura porque esto implica una mayor demanda de alimentos cultivados por miles de agricultores en la región. Sin embargo, esto también podría significar el aumento de la inseguridad alimentaria para cientos de personas que quedarían subalimentadas para el 2030. (TEC, 2017). La producción alimentaria y el crecimiento económico se ha conseguido a costa de la deforestación. Los sectores de alimentación y agricultura contribuyen de forma significativa a las emisiones de gases de efecto invernadero.

En numerosos estudios y reportes se ha identificado que entre los retos actuales de la agricultura se encuentran la erradicación del hambre, la malnutrición y la seguridad alimentaria. También figuran la amenaza del cambio climático, así como la gestión sostenible de los recursos naturales. Para ello, la labor y el rol de las mujeres en los territorios rurales es sumamente importante. La FAO (2019) plantea que entre los retos en un mundo globalizado se debe tener en cuenta que, para producir alimentos saludables, además de conservar los océanos, tierras y semillas en buen estado, se deben llevar a cabo prácticas agrícolas sostenibles. En la actualidad es fundamental producir alimentos sanos sin dañar el medioambiente.

En primera instancia, antes de definir la problemática que enfrenta la agricultura, resulta fundamental definir a que se va a referir cuando se dice mujer rural. Esto implica ciertas complicaciones ya que históricamente la referencia hacia el campesinado ha dejado por fuera las vivencias femeninas. Asimismo, no solo encierra la dedicación exclusiva a las actividades agrícolas. Se debe tener presente la pluralidad que existe en el espectro de las mujeres rurales tomando en consideración las diferencias que se dan por la edad, la clase, la etnia, entre otros factores. Por esta razón, se acogerá la definición esbozada por el IICA (1993; citado en Blanco, 1997) que las caracteriza como:

un mosaico de mujeres en condiciones productivas y sociales de producción que sugiere la importancia de hablar de mujeres rurales como una amplia categoría que recoge: la pluralidad, la definición de un espacio geográfico, la relación con un medio ambiente que está asociado a recursos naturales, la contribución de las mujeres rurales a diferentes formas de producción, procesos sociales, desde diversos grupos y clases sociales, etnias, sistemas de producción, formas de relación laboral y espacios agroecológicos. (Blanco, 1997, p. 44)

2.2.1. Seguridad alimentaria

Entre 1990 y 2014, América Latina y el Caribe como conjunto disminuyeron en un 60% la proporción de subalimentación de su población, convirtiéndose en la única región del mundo en conseguir la meta de "reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre", fijada para 2015 por los Objetivos de Desarrollo del Milenio. (FAO, 2014). Sin embargo, según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2015) a pesar de los avances, el nivel de progreso de los países de ALC es heterogéneo y todavía hay 3 7 millones de personas (6.1% de la población) subalimentadas en la región.

América Latina y el Caribe es una de las principales regiones productoras y exportadoras de alimentos en el mundo. Posee una enorme riqueza natural, una floreciente industria agrícola y un sector de agricultura familiar que es fundamental para la seguridad alimentaria de su población. La región produce suficientes alimentos para satisfacer las necesidades de todos sus habitantes. (FAO, 2014). El problema central del hambre en la región no es la falta de alimentos, sino las dificultades que los más pobres enfrentan para poder acceder a ellos y además son las zonas rurales las más afectadas. Estas zonas encabezan los índices de pobreza extrema y tienen limitaciones en cuanto a infraestructura y transporte lo cual dificulta aún más la comercialización de sus productos.

Según el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP), la seguridad alimentaria nutricional es:

un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su

adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo (FAO, 2011, p.2).

Este concepto surge en la década del setenta, basado en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional. En los años ochenta, se añadió la idea del acceso, tanto económico como físico. En la década del noventa, se llegó al concepto actual que incorpora la inocuidad y las preferencias culturales, y se reafirma la seguridad alimentaria como un derecho humano.

Este concepto se basa a su vez en el derecho a los alimentos, consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 donde se establece que "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación...". Este derecho fue reafirmado por Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1996) donde se estableció "el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso la alimentación...", y especificando "el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre". Tanto el derecho de estar protegido del hambre como el de tener una alimentación adecuada deben estar protegidos por los Estados, garantizando a todas las personas acceso físico y económico a los alimentos que permita una vida saludable.

Con base en estos derechos y en la obligación de los Estados de garantizarlos, Vía Campesina (1996) desarrolla el concepto de soberanía alimentaria, la cual define como

El derecho de los pueblos, las naciones o las uniones de países a definir sus políticas agrícolas y de alimentos, sin ningún dumping frente a países terceros. La soberanía alimentaria organiza la producción y el consumo de alimentos acorde con las necesidades de las comunidades locales, otorgando prioridad a la producción para el consumo local y doméstico. Proporciona el derecho a los pueblos a elegir lo que comen y de qué manera quieren producirlo. La soberanía alimentaria incluye el derecho a proteger y regular la producción nacional agropecuaria y a proteger el mercado doméstico del dumping de excedentes agrícolas y de las importaciones a bajo precio de otros países. Reconoce así mismo los derechos de las mujeres campesinas. La gente sin tierra, el campesinado y la pequeña agricultura deben tener acceso a la tierra, el agua, las semillas y los recursos

productivos, así como a un adecuado suministro de servicios públicos. La soberanía alimentaria y la sostenibilidad deben constituirse como prioritarias a las políticas de comercio

La soberanía alimentaria entonces establece que cada pueblo debe ser el único que dicte la organización, producción, comercialización y consumo de los alimentos que producen, sin intervención de terceros. Entre sus componentes básicos resaltan la disponibilidad, que se da a nivel local o nacional y hace referencia a la producción, las importaciones, el almacenamiento y la ayuda alimentaria. Para sus estimaciones se han de tener en cuenta las pérdidas poscosecha y las exportaciones de alimentos. La ayuda alimentaria es otro componente y se considera como una transferencia de recursos en forma de alimentos y en condiciones favorables para la población beneficiaria. El manejo de esta debe de plantearse de manera muy cuidadosa para evitar afectar negativamente la producción local, y circunscribirse fundamentalmente al ámbito de la ayuda de emergencia.

La estabilidad como componente de la SA se refiere a solventar las condiciones de inseguridad alimentaria transitoria de carácter cíclico o estacional, a menudo asociadas a las campañas agrícolas, tanto por la falta de producción del alimento en momentos determinados del año, como por el acceso a recursos de las poblaciones asalariadas dependientes de ciertos cultivos. En este componente juega un importante papel la existencia y disponibilidad de infraestructura de almacenamiento a nivel nacional y/o local en condiciones adecuadas, así como la posibilidad de contar con recursos alimenticios e insumos de contingencia para las épocas de déficit alimentario.

El acceso y control también es de gran relevancia y es sobre los medios de producción (tierra, agua, insumos, tecnología, conocimiento...) y a los alimentos disponibles en el mercado. La falta de acceso y control es frecuentemente la causa de la inseguridad alimentaria, y puede tener un origen físico (cantidad insuficiente de alimentos debido a varios factores, como son el aislamiento de la población, la falta de infraestructuras...) o económico (ausencia de recursos financieros para comprarlos debido a los elevados precios o a los bajos ingresos).

La falta de acceso físico se da cuando los alimentos no están disponibles en cantidad suficiente allí donde se necesita consumirlos. El aislamiento de las poblaciones y la falta de infraestructuras pueden incidir en la imposibilidad de contar con alimentos en condiciones

adecuadas de manera permanente o transitoria. A menudo, el acceso se analiza desde una perspectiva de ausencia de renta de las personas para alimentarse con regularidad, calidad y dignidad, debido a la imposibilidad de pagar los precios de los alimentos, dado el bajo poder adquisitivo de la población.

Relacionado con el consumo, la inocuidad se refiere a todos aquellos riesgos asociados a la alimentación que pueden incidir en la salud de las personas, tanto riesgos naturales, como originados por contaminaciones, por incidencia de patógenos, o bien que puedan incrementar el riesgo de enfermedades crónicas como cáncer, enfermedades cardiovasculares y otras. La inocuidad es una condición necesaria para que haya seguridad alimentaria, pero es un solo aspecto de esta, puesto que no valdría de nada tener alimentos inocuos si no existen en cantidad suficiente o si la población no tiene acceso a los mismos.

Aunado a estos contenidos básicos de la soberanía alimentaria, existen conceptos estrechamente ligados a este como el hambre, que se puede definir como escasez de alimentos básicos que causa carestía y miseria generalizada. La hambruna y la pobreza también van de la mano, pues uno es el resultado de una secuencia de procesos y sucesos que reduce la disponibilidad de alimentos o el derecho al alimento, causando un aumento notable y propagado de la morbilidad y mortalidad; y el otro, según el PNUD es falta del ingreso necesario para satisfacer las necesidades esenciales no alimentarias como el vestuario, la energía y la vivienda, así como las necesidades alimentarias.

Todas estas amenazas relacionadas con la seguridad alimentaria afectan más a las poblaciones vulnerables, que suelen ser mujeres, niños y minorías étnicas, por ejemplo, los indígenas. Los pueblos indígenas han contribuido como nadie a la domesticación de la agrobiodiversidad que hoy alimenta a la humanidad, sin embargo, sus índices de inseguridad alimentaria superan en varias veces a los de la población no indígena. (FAO, 2013). Los focos más duros de pobreza e inseguridad alimentaria en la región se encuentran en las áreas rurales. Lamentablemente, en el mercado de trabajo rural en América Latina y el Caribe predomina el trabajo informal y de carácter temporal, sin la debida protección social.

La mayor parte de los habitantes rurales se dedican a la agricultura como principal medio de subsistencia y, en general trabajan a pequeña escala, basándose en la mano de obra familiar,

tanto de hombres como de mujeres. Reforzar la institucionalidad laboral es una de las claves para reducir pobreza y mejorar la distribución de los ingresos en las áreas rurales de América Latina y el Caribe. Se necesita poner una prioridad política fundamental en generar una institucionalidad laboral que resguarde los derechos de los trabajadores, fomente la creación de empleos dignos, formales y con protección social, además de ampliar las capacidades de los trabajadores mediante educación y capacitación laboral.

Las mujeres rurales son responsables de más de la mitad de la producción de alimentos, desempeñan un papel importante en la preservación de la biodiversidad y garantizan la soberanía y seguridad alimentaria desde la producción de alimentos saludables. Sin embargo, viven en situación de desigualdad social, política y económica con apenas el 30% de titularidad de la tierra, del 10% de los créditos y del 5% de la asistencia técnica. (FAO, 2013). Por ello es necesario trabajar en políticas públicas para promover la igualdad de género en la región. La brecha de género representa un coste real para la sociedad en términos de producción agrícola, seguridad alimentaria y crecimiento económico. Si las productoras agrícolas tuvieran las mismas condiciones que los hombres, sería posible alimentar a 150 millones de personas más en el mundo.

2.2.2. Innovaciones tecnológicas en la agricultura

Una de las razones por las que a pesar del crecimiento exponencial de la población mundial en contra posición del crecimiento lineal de los alimentos, todavía no hemos llegado al punto donde no hay suficientes recursos naturales para alimentar a todas las personas, es por la revolución tecnológica agraria, la cual ha permitido aumentar el rendimiento de los cultivos y ganado desde la segunda mitad del siglo pasado.

Ejemplos de esa revolución son los países de miembros de la Comunidad Económica Europea, que en los años 60 era deficitaria en casi todos los productos agrarios, y tan solo en 20 años de una política agraria muy proteccionista que hizo rentable la aplicación generalizada de las nuevas tecnologías agrarias, se pasó a una situación de excedentes de todos los productos básicos como, cereales, leche, carne, aceites, vino y otros productos, a los que había que dar salida mediante la exportación subvencionada a un coste elevadísimo. (Viñas, 2012, párr.1).

Su inclusión permite aumentar el potencial productivo y disminuir el impacto ambiental para lograr más rentabilidad de la mano de la digitalización y la innovación.

El término ‘AgTech’ abarca una amplia gama de nuevas tecnologías que son aplicadas a los sistemas agropecuarios permitiendo aumentar la productividad, la eficiencia y la rentabilidad. El uso de tecnologías agrarias respetuosas con el medio ambiente, los recursos naturales y el cambio climático, y bien adaptadas a las particulares condiciones ecológicas, económicas y sociales de los países en desarrollo, será un factor clave para aumentar la productividad agraria de forma sostenible y alimentar a la humanidad en 2050. Los principales sectores de innovación Agtech en Latinoamérica constituyen varios ámbitos científicos y tecnológicos que podrían aumentar la productividad del sector agrícola de la región.

Cuadro 1. Principales áreas y sectores de innovación Agtech en América Latina y el Caribe.

Sector	Subsector
Nuevos sistemas de producción	Innovaciones en conservación de agua y suelos, tecnologías para acuicultura y agricultura hidropónica, granjas urbanas e interiores
Mecanización y automatización de labores	Tecnología para labores, robotización y maquinaria autónoma. Sistemas de irrigación inteligentes Soluciones tecnológicas para ganado y lechería Materiales y aplicaciones innovadoras
Genética y protección de cultivos y animales	Genética de semillas (biotecnología), fertilizantes. Productos biológicos (bioestimulantes, biopesticidas, biofertilizantes) Genética de animales y peces Nutrición y salud animal Otras soluciones para semillas y animales

Big Data & Agricultura de Precisión	Análisis de suelos y evaluación de ambientes Drones & imágenes satelitales Sensores remotos y monitoreo georeferenciado Soluciones integradas de hardware & software (IoT) Análisis de datos & soporte tecnológico para toma de decisión
Software de gestión y servicios de información y educación al productor agropecuario	Software de gestión empresarial Información climática y de mercados Información logística y de transporte Educación, entrenamiento y servicios a la comunidad rural
Bioenergías y biomateriales	Biocombustibles Biomateriales Mitigación y tratamiento de desechos Otras energías renovables Procesos y materiales industriales

Fuente: AGTECH: Mapa de la innovación Agtech en América Latina y el Caribe (Vitón; Castillo; López Teixeira, 2019)

Otro de los impactos positivos que puede lograr la innovación Agtech en la región es el empoderamiento de las mujeres para que puedan contribuir con la actividad emprendedora en el sector de Agtech y con el desarrollo del ecosistema emprendedor más amplio. (Vitón; Castillo; López Teixeira, 2019) La mayoría de los emprendimientos en esta área están liderados por hombres, lo cual refleja el trabajo que se debe realizar en este ámbito para que más mujeres emprendan e incursionen en las tecnologías Agtech.

2.2.3. Gestión de recursos naturales y cambio climático

Los científicos vienen alertando acerca de las consecuencias y efectos del cambio climático ya hace varias décadas. Los Estados, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general han entendido que esta realidad debe ser abordada con la mayor seriedad y diligencia. El cambio climático ha sido clasificado por la FAO (2019) como uno de los retos más importantes de abordar, esto porque la producción de cultivos se podría ver seriamente afectada al cambiar radicalmente los regímenes de temperaturas y lluvias,

comprometiendo así la seguridad alimentaria tanto a nivel local como mundial. (Altieri y Nicholls, 2013). Los impactos cada vez mayores del cambio climático amenazan con socavar y, posiblemente, revertir el progreso que se ha logrado en la lucha contra el hambre y la malnutrición en los últimos años.

En ese sentido, resulta importante definir qué es la gestión de recursos naturales y su importancia para la sobrevivencia de la raza humana. La gestión de los recursos naturales es la actividad de la sociedad humana encaminada a satisfacer sus necesidades mediante el uso de los recursos naturales. Se distingue entre el uso racional e irracional de los recursos naturales. El uso no sostenible o irracional de los recursos naturales es un sistema de gestión ambiental en el que los recursos naturales fácilmente disponibles no se utilizan por completo en grandes cantidades, lo que conduce a un rápido agotamiento de estos. En este caso, se genera una gran cantidad de desechos y el medio ambiente queda muy contaminado. Por otra parte, la gestión racional o sostenible es un sistema de gestión de los recursos naturales, en el que estos se utilizan en su totalidad, se restauran los recursos naturales renovables, se utilizan los desechos de la producción en su totalidad y repetidamente (es decir, se organiza la producción sin desechos), lo que permite reducir considerablemente la contaminación ambiental.

Las discusiones acerca del cambio climático y la gestión sostenible de los recursos se han estado ganando el centro y foco tanto de los Estados como de los organismos internacionales. La lucha por revertir y mitigar la crisis climática ha estado en las agendas mundiales con más fuerzas en los últimos años. Desde los objetivos del milenio y hasta la Agenda 2030 el desarrollo sostenible ha sido uno de los objetivos más importantes por alcanzar. Se puede llamar desarrollo sostenible, a aquel desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. El desarrollo sostenible depende de las mujeres porque ellas desempeñan un papel fundamental en la gestión, conservación, explotación y aprovechamiento de los recursos naturales como consumidoras y educadoras, a pesar de contar con serias limitaciones para su acceso y control.

Otro reto que acecha a las comunidades rurales y el desarrollo económico de las mismas es el cambio climático. De acuerdo con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC, 1994), este se entiende como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que

se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables. Por otro lado, el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) lo define como cualquier cambio en el clima con el tiempo debido a la variabilidad natural o como resultado de actividades humanas.

En los últimos años se ha empezado a utilizar el término de “crisis climática” para acentuar la magnitud o consecuencias de la actividad humana, las consecuencias, cada vez más evidentes, del cambio climático. El término “crisis” por sí solo hace alusión a una situación grave que pone en peligro el desarrollo de algo. En este sentido, y relacionado con el concepto “climático”, se puede entender como la actual situación que está viviendo el planeta y que está poniendo en peligro el desarrollo de la vida en el mismo. Los pequeños productores y la población rural pobre de los países en desarrollo son particularmente vulnerables a los efectos del cambio climático y la variabilidad climática, en gran parte debido a su limitada resiliencia y la poca diversidad de sus sistemas de producción.

2.3. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

Las intenciones de crear un organismo americano se iniciaron en 1910, con la creación de la Unión Panamericana (hoy OEA). Desde entonces, la cooperación internacional se ha enfocado en cuatro ámbitos básicos: asuntos económicos, asuntos sociales, asuntos culturales y asuntos jurídicos. En 1942, el panorama incierto de la Segunda Guerra Mundial ponía en duda el abastecimiento de productos tropicales estratégicos por parte de las colonias europeas. Europa había perdido su hegemonía sobre sus colonias en Asia y otros se veían amenazados. “América se presentaba como la alternativa válida para impulsar los cultivos y la ganadería tropical, para lo cual se debían establecer sistemas de investigación y enseñanza acordes con las necesidades regionales.” (IICA, 1992) Se hizo evidente que se necesitaba de un instituto capaz de dar solución a los problemas de la región y que reuniera a los líderes de la región para sumar esfuerzos para impulsar el desarrollo particularmente en el sector agrícola.

Desde inicios del siglo XX, la Unión Panamericana, hoy, la Organización de Estados Americanos (OEA), se dio a la tarea de impulsar acciones en este ámbito y realizar labores de divulgación y educativas a través de su Oficina de Cooperación Agrícola. Desde entonces, se

realizaron varias acciones en esta dirección, que manifestaba el deseo de coordinación nacional, región e internacional. Por ejemplo, en 1925 se inició la edición de una serie de boletines agrícolas traducidos al español, con el objetivo de mejorar la agricultura latinoamericana. También se creó la Escuela Agrícola Panamericana, en el Valle de El Zamorano, cerca de la ciudad de Tegucigalpa, convirtiéndose en un centro de excelencia en la enseñanza agropecuaria de nivel medio para la zona tropical de América.

En esta línea, dos eventos históricos destacan por su influencia decisiva para la creación del instituto. Estas son la I Conferencia Interamericana de Agricultura, en 1930 y el Octavo Congreso Científico Americano, en 1940. Gracias a la visión de personas como Henry Wallace, entonces secretario de Agricultura de los EE. UU y Ernesto Molestina, director general de agricultura de Ecuador, quienes plantearon la idea y presentaron la resolución de creación, respectivamente, se fundó el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA). En dicha ocasión el secretario de Agricultura de los Estados Unidos expresó que, “(...) Es nuestra creencia sincera que es fundamental el establecimiento de un instituto de agricultura tropical si queremos que la agricultura del hemisferio occidental se desarrolle adecuadamente”. (IICA, 1992, p.6)

Entre las discusiones acerca de su localización, se consideraba que debía ser una república latinoamericana que gozara de buenas condiciones de vida y al mismo tiempo estuviera en una posición estratégica entre Norteamérica y Sudamérica. Los países miembros estuvieron de acuerdo y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas con su oficina central en Turrialba, Costa Rica, abrió sus puertas en 1943. Fue así como nació el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), que, en 1944, firmó la Primera Convención Multilateral del IICA, con la cual se logró su reconocimiento jurídico por parte de diferentes Gobiernos americanos.

2.3.1. Etapas de evolución

La etapa del establecimiento abarca de 1942 hasta 1945. En 1944, con la ratificación de los representantes de Costa Rica, Estados Unidos, Nicaragua y Panamá, entró en vigor la Convención Multilateral del IICA que dio nacimiento a una institución de investigación y enseñanza tropical. Su primer director Earl Bressman sentó las bases de esta labor. En esta primera etapa, el Instituto

se abocó a la investigación y a la educación de posgrados. Sus principales áreas de investigación eran la ganadería, ingeniería agrícola, fitotecnia y suelos y la economía agrícola y bienestar rural. De igual manera en esta etapa se inaugura un programa en Ciencias Agrícolas para otorgar el grado de Magister.

Posteriormente, entre 1946 y 1949 se da la etapa de consolidación. Con la creación de la OEA en 1948, el IICA se convirtió en el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano y consolidó su labor en América. Los principales avances en esta etapa se dieron en los campos de información, al fundarse la Biblioteca Conmemorativa Orton (considerada en su momento en la más completa sobre agricultura tropical en el hemisferio); investigación científica, especialmente enfocada en el cacao; y educación y sociología rural, con la creación del Departamento de Economía y Bienestar Rural.

En la década de los cincuenta se da la etapa de descentralización producto del éxito en sus primeros años, que provocó que el IICA empezara a acercarse a los países del continente e inicia un período de expansión de sus actividades. Durante esta década, el Instituto lleva a cabo varios proyectos de cooperación entre Gobiernos centroamericanos, sudamericanos y Estados Unidos. También se fortalece la capacitación, la educación y el intercambio de conocimientos gracias a convenios firmados con FAO y el Fondo Especial de las Naciones Unidas. A pesar de aumentar el número de sus Estados miembros, durante esta época, también se experimentó limitaciones financieras lo que restringió de cierta manera la expansión de su labor; pero gracias a la influencia y ese mismo acercamiento entre países, se entendió la necesidad de reorganizar, aumentar el presupuesto y ampliar los programas del IICA.

Para finales de la década de los cincuenta e inicios de los sesenta, se manifiestan las intenciones de mayor cooperación y conjunción hemisférica. En este periodo nace la Alianza para el Progreso. Esta etapa se centra en la reestructuración institucional, la revisión de estrategias y la ratificación de la Convención. Es durante este período, que se traslada la Dirección General en Turrialba a San José, se amplía el establecimiento de direcciones regionales permanentes en la parte Norte, Andina y Sur.

La situación del IICA en la década anterior había sido bastante fructífera. La institución se había extendido a todos los países de habla castellana, francesa y portuguesa, había aumentado

sustantivamente su capacidad de servicio. Pero había que hacerle frente a una nueva década llena de retos y oportunidades. América Latina estaba experimentando el surgimiento de una nueva corriente de interés social que ponía el foco en las necesidades de los pequeños y medianos productores. Esto requería de nuevos conceptos y acciones concretas tendientes a mejorar tanto los aspectos técnicos como sociales. Es en este contexto durante la década de los setenta se empieza a poner sobre la mesa asuntos como la tenencia y la distribución de la tierra, el crédito, la organización campesina, el desarrollo de las juventudes rurales, así como el reconocimiento del papel de la mujer en el campo y en el agro, entre otros.

En la década de los ochenta, el Instituto coordinó el proceso de elaboración de un plan de alcance hemisférico orientado a la reactivación del sector agropecuario. Fue así como nació el PLANALC, Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe. Esta propuesta se basó en la modernización de la agricultura y contó inicialmente con una amplia cartera de proyectos hemisféricos y subregionales. (IICA, 2012)

Entre 1993 y 2001, la cooperación técnica que ofrecía el IICA puso énfasis en la participación, la descentralización, la flexibilidad y la concentración. Por decisión de la OEA, la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), órgano superior del IICA, se convirtió desde junio del 2000 en el principal foro hemisférico de rango ministerial para la Agricultura y la Vida Rural. (IICA, 2012). En los años posteriores y de cara a un nuevo siglo la agricultura de las Américas se ha fortalecido mediante la cooperación hemisférica. Hoy 34 oficinas se encuentran distribuidas a lo largo de todo el hemisferio y responden a las necesidades de los países en diversas áreas.

2.3.2. Misión, visión y objetivos estratégicos

La misión del IICA, establecida en el artículo 3 de su carta fundacional dice lo siguiente:

“Estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural por medio de la cooperación técnica internacional de excelencia.”

Su visión, en concordancia con el mandato inicial es:

“Ser una institución moderna y eficiente apoyada en una plataforma de recursos humanos y procesos capaces de movilizar los conocimientos disponibles en la región y el mundo para lograr una agricultura competitiva, inclusiva y sostenible, que aproveche las oportunidades para contribuir al crecimiento económico y el desarrollo y que promueva un mayor bienestar rural y un manejo sostenible de su capital natural.”

Es por ello que su función principal es ser la provisión de cooperación técnica a los países miembros, pero fortalecida y apoyada en la gestión del conocimiento como instrumento principal, lo que hará necesario desarrollar redes profesionales y acuerdos interinstitucionales con una amplia gama de otros organismos, instituciones, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil.

Para la identificación y establecimiento de los objetivos estratégicos que ordenan y sistematizan las estrategias de desarrollo de los países y, consecuentemente, las acciones de cooperación técnica del IICA se tomaron en cuenta los elementos clave. Por un lado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), seleccionados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 25 de setiembre de 2015, que son el concepto unificador y rector de las acciones dirigidas a lograr un mayor desarrollo sostenible y algunos de ellos están estrechamente relacionados con los territorios rurales, la producción agropecuaria y forestal. En particular el 1 y 2, vinculados a la seguridad alimentaria y a la pobreza, y el 12 y el 13, vinculados a la producción sostenible y el cambio climático.

Por otra parte, las tendencias y los desafíos identificados en la región, que muestran tanto las crecientes dificultades que enfrenta la región como los avances y oportunidades que existen para profundizar el desarrollo de la agricultura y en general de la región, fueron de suma importancia para fijar los cuatro objetivos estratégicos que ordenan y sistematizan las estrategias de desarrollo de los países y la cooperación técnica del IICA. Como complemento a lo anterior, las contribuciones y sugerencias que surgieron de consultas realizadas en los países miembros también contribuyeron a ordenar dichos objetivos. A continuación, un breve esbozo de estos:

1. Aumentar las contribuciones del sector agropecuario al crecimiento económico y al desarrollo sostenible.
2. Contribuir al bienestar de todos los habitantes en los territorios rurales.

3. Mejorar el comercio internacional y regional de los países de la región.
4. Aumentar la resiliencia de los territorios rurales y los sistemas agroalimentarios a los eventos extremos.

Países miembros

- Región Norte: Canadá, México y Estados Unidos.
- Región Central: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.
- Región Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.
- Región Sur: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.
- Región Caribe: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Trinidad y Tobago.

2.3.3. Modelo de cooperación técnica

El modelo de cooperación utilizado por el IICA prioriza la cooperación triangular y la cooperación Sur-Sur. El conjunto de acciones que el IICA abarca incluye productos y servicios, tales como: intercambio de conocimientos, saberes y experiencias; fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales; asesoría en procesos estratégicos y diseño de políticas públicas; articulación y/o secretariado técnico de instancias multinacionales; desarrollo, facilitación e implementación de herramientas y metodologías; gestión y administración de proyectos vinculados al sector agrícola; entre otras acciones posibles para la implementación del quehacer de la cooperación. Cada vez existe un consenso mundial acerca de que la Cooperación Sur-Sur y Triangular son un instrumento eficaz para catalizar el desarrollo agrícola.

Imagen 1. Modelo de cooperación técnica del IICA



Fuente: Estrategia del IICA en Costa Rica. IICA (2014)

La cooperación técnica es aquella centrada en el intercambio de conocimientos técnicos y de gestión, con el fin de aumentar las capacidades de instituciones y personas para promover su propio desarrollo. La experiencia de aumento de los niveles de renta propició el intercambio de rol de algunos países iberoamericanos, de receptores a donantes, durante la década de los ochenta, lo cual dio lugar a un tipo de cooperación nueva, Sur-Sur. En el Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2007 se señaló que,

Esta cooperación, establecida entre naciones en desarrollo, facilita que los países que han conseguido importantes avances en algunas de sus capacidades compartan y/o transfieran parte de éstas hacia aquellos países que no lo han logrado, permitiendo así que estos últimos cubran, al menos en esa misma área de actuación, parte de sus necesidades. (SEGIB, 2007, p. 57).

Este tipo de cooperación suele prestarse como cooperación técnica, pues más allá de recursos financieros, se brindan conocimientos que enfatizan la importancia del recurso humano y la tecnología.

La cooperación Sur-Sur es un marco amplio de colaboración entre los países del Sur en los ámbitos político, económico, social, cultural, medioambiental y técnico. Con la participación de dos o más países en desarrollo; se puede dar sobre una base bilateral, regional, dentro de las regiones o entre las regiones. Los países en desarrollo comparten conocimientos, habilidades, experiencias y recursos para lograr sus objetivos de desarrollo a través de esfuerzos conjuntos. (UNOSSC, 2012). Las definiciones de la cooperación Sur-Sur y triangular se basan en el Documento Final de Nairobi, negociado en la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur y aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2009.

La cooperación Sur-Sur se basa en 4 pilares que son:

1. Facilitar el intercambio y la adopción de soluciones de desarrollo
2. Promover plataformas para el establecimiento de redes de conocimiento
3. Movilizar apoyo para la CSS al más alto nivel político
4. Fomentar un entorno favorable para una CSS efectiva

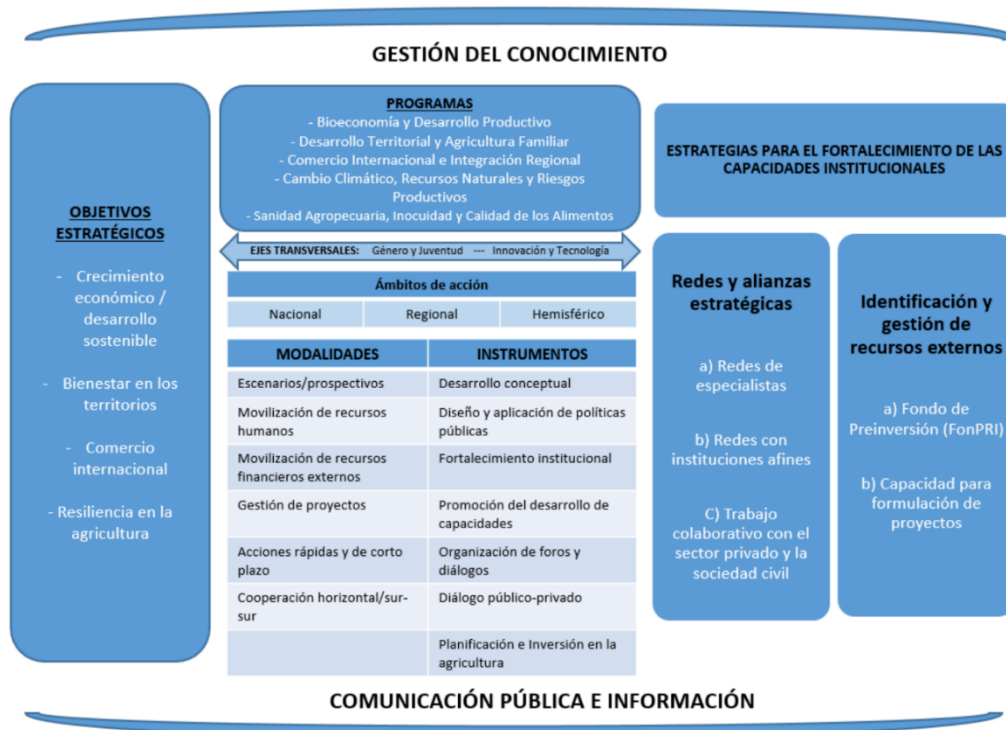
La cooperación triangular es la colaboración en la que los países donantes tradicionales y las organizaciones multilaterales facilitan las iniciativas Sur-Sur por medio de fondos, formación, gestión y sistemas tecnológicos, además de otras formas de apoyo. (UNOSSC, 2012). En la cooperación triangular intervienen normalmente tres actores: un país u organismo internacional que provee los recursos financieros, otro país que provee los medios técnicos y humanos (país “pivote”), y un país beneficiario diferente a los dos anteriores que puede además añadir sus propios recursos. Se trata de un esquema mixto que generalmente se articula con el país del Norte brindando apoyo financiero para que un país del Sur proporcione la asistencia técnica a un tercer país del Sur. En el caso del IICA, La relevancia de las soluciones se logra en asociación con otras organizaciones con presencia y acción en el ecosistema de la CT que conforman nuestro grupo de aliados estratégicos (entidades públicas nacionales e internacionales y el sector privado).

La Cooperación Sur-Sur y Triangular son una manera eficiente y eficaz para ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles. También contribuye a reducir la pobreza rural, fomentar sistemas agrícolas y alimentarios integradores y eficientes, además de

incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las catástrofes. (FAO, 2014). Tomando lo anterior en cuenta, el IICA en su Plan de Mediano Plazo 2018-2022, renovó su modelo de cooperación.

Este se caracteriza por un énfasis en acciones de cooperación técnica horizontal, en las que el IICA actuará como instancia articuladora. Así como un decidido impulso y promoción a procesos de planeación, formulación y ejecución de proyectos de inversión públicos y privados en la agricultura y el sector rural, basados en evidencia y evaluación, que permitan elevar la competitividad integral del sector y los subsectores, así como incrementar los ingresos y el bienestar en los territorios rurales, en particular la reducción de la pobreza, por mencionar algunas.

Imagen 2. Nuevo modelo de cooperación técnica del IICA



Fuente: Propuesta del Plan de Mediano Plazo 2018-2022, IICA (2018)

La hoja de ruta del IICA se fundamenta en cinco programas hemisféricos, mediante los cuales se da unicidad a la visión, se focaliza la acción programática institucional en la identificación de acciones de cooperación mediante el diseño e implementación de proyectos y se brinda asesoría y acompañamiento técnico a los gobiernos y otros actores sociales y económicos de la agricultura y la vida rural del continente americano. Los programas son:

1. **Bioeconomía y Desarrollo Productivo:** Este programa busca aumentar las contribuciones de la agricultura al crecimiento económico y al desarrollo sostenible. Su visión es que el desarrollo productivo puede basarse en la bioeconomía mediante la generación de conocimientos e información relevantes para la toma de decisiones. Por intermedio del programa, el IICA apoya a sus países miembros para diseñar estrategias, políticas, inversiones y regulaciones que les permitan aprovechar las potencialidades de la bioeconomía, en un marco de inclusión y sostenibilidad.
2. **Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar:** El plan de acción del programa se centra en la implementación de acciones para lograr un mayor bienestar de la población de los territorios rurales. Su intención es gestionar conocimientos y apoyar la formulación de políticas y programas de desarrollo territorial, así como facilitar el acceso a activos productivos y servicios públicos y privados. Los territorios son unidades que integran espacios rurales y urbanos, en los que es necesario potenciar el papel de los emprendimientos rurales, en especial los de la agricultura familiar y sus contribuciones.
3. **Comercio Internacional e Integración Regional:** El programa se enfoca en apoyar a los países miembros para mejorar su participación en los mercados internacionales de productos agroindustriales y profundizar la integración regional, como medio para incrementar el desarrollo económico y el bienestar. Las líneas de acción son el comercio agroalimentario, apoyar procesos de integración regional y la articulación de la política comercial, y actuar como centro de referencia de información sobre acuerdos comerciales.
4. **Cambio Climático, Recursos Naturales y Gestión de Riesgos Productivos:** Este programa se concentra en los aspectos vinculados a la sostenibilidad de los recursos naturales, particularmente suelo y agua, y en la gestión de los riesgos asociados a la dinámica agroproductiva y rural. Las acciones se orientan a generar un manejo sostenible de los recursos productivos, aumentar las capacidades de resiliencia y desarrollar instancias que permitan gestionar con eficiencia y eficacia los riesgos a *shocks* externos.
5. **Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad de los Alimentos:** El programa se enfoca en la promoción de un sector agrícola productivo, competitivo y sostenible que proporcione alimentos seguros a través de los mercados locales, regionales y mundiales, mediante la generación, la mejora y la aplicación de políticas de sanidad

agropecuaria, inocuidad y calidad de los alimentos (SAIA). Sus ejes medulares son impulsar el fortalecimiento institucional de los sistemas SAIA, armonizar, actualizar e implementar normas de sanidad, inocuidad y calidad; y desarrollar capacidades para adoptar buenas prácticas y atender asuntos emergentes y emergencias sanitarias, fitosanitarias y de inocuidad de los alimentos, con énfasis en las de carácter transfronterizo.

Los cinco programas hemisféricos descritos anteriormente son definidos en concordancia con las principales áreas de trabajo del IICA, que a su vez contribuyen con la consecución de los objetivos estratégicos. Adicionalmente a dichas áreas de trabajo, que tienen un cierto grado de especialización, el IICA ha identificado dos temas transversales que son componentes esenciales del trabajo que desarrollarán los cinco programas. Estos son género y juventud e innovación y tecnología. Cada programa contiene intrínsecamente estos ejes que busca integrar de diversas maneras de acuerdo con el contexto y los desafíos identificados en cada país.

El eje de Género y juventud pretende la igualdad de género y la integración de la juventud en los procesos de desarrollo agrícola y rural pues resultan fundamentales y de extrema relevancia. Con este eje se procura garantizar la participación plena de mujeres y jóvenes en igualdad de oportunidades, y empoderarles en todos los roles en total consonancia con lo dispuesto por los ODS. Se pretende aprovechar sus potencialidades y contribuir con los procesos de desarrollo para una mejora en su calidad de vida, la de sus familias y sus comunidades.

Por su lado, el eje de Innovación y tecnología es de suma importancia pues estos elementos tienen un profundo y extendido impacto en la producción y en la eficiencia productiva de la agricultura. Además, constituye el mecanismo de transformación y cambio para la sociedad, las instituciones y los negocios del mundo agrícola y rural. Este eje vela por incorporar el enfoque de innovación y el uso de la ciencia y la tecnología como herramientas para lograr la transformación y el mejoramiento de la agricultura hemisférica.

Se entiende por innovación la aplicación de nuevos conocimientos en los procesos productivos u organizacionales. Tiene lugar cuando ocurre una apropiación social de los

conocimientos, ideas, prácticas y tecnologías; es decir, cuando se traduce en un cambio útil y beneficios para el quehacer productivo u organizacional. (IICA, 2018) Los beneficios que trae la innovación para las comunidades son traducidos en crecimiento y desarrollo económico, así como en la reducción de la pobreza, entre otros. La implementación de avances tecnológicos desarrollados en la biotecnología, la agroecología y más recientemente la robótica y las comunicaciones, entre otras disciplinas, están transformando la producción agropecuaria, generando extraordinarias oportunidades para aumentar la producción y la productividad y creando nuevos desafíos en términos de cambios en la estructura agraria y del empleo rural.

Entendiendo los aspectos estructurales y culturales de las inequidades que se presentan en los territorios rurales con relación al género, habiendo hecho un repaso por los principales retos que enfrenta la agricultura en Latinoamérica y habiendo realizado una contextualización del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, la presente investigación se dará a la tarea de vincular estos elementos para entender como las políticas y estrategias del IICA han contribuido a modificar la situación de la mujer rural en Costa Rica.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

El planteamiento teórico en que se ubica esta investigación parte de la revisión y crítica de las consecuencias provocadas por modelos de desarrollo excluyentes, desde el análisis feminista de estas consecuencias y del abordaje que organismos internacionales han hecho a esta problemática por lo que la metodología empleada debería poder incorporar enfoques e instrumentos de recolección de datos que permitan un acercamiento a un fenómeno tan complejo desde el punto de vista de las relaciones internacionales.

Por ello, la metodología debería conducir al finalizar la investigación, a hallazgos que fueron producto de un proceso de análisis y que a su vez arrojaron nuevos problemas de investigación. “La generación de conocimiento científico es lo que constantemente permite que la sociedad y en general el ser humano innove, explique, describa, entienda e incluso consiga predecir determinados aspectos de su compleja realidad.” (Zerpa, 2016, párr. 5). Lo que caracteriza al conocimiento científico de las opiniones o los dogmas es el seguimiento de métodos y procedimientos para obtener un conjunto ordenado, comprobado y sistematizado de saberes. Una sociedad avanza cuando dedica recursos materiales y humanos a la investigación.

“La investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema.” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.4) Toda investigación implica, pues, la búsqueda de algo preciso a través de una determinada metodología. O sea, que se investiga para conocer y explicar un aspecto concreto de la realidad: cierto fenómeno, cierto objeto de estudio.

Se entiende por “metodología” el conjunto de estrategias o el “instrumental” teórico que se utiliza para aplicar en la investigación los presupuestos del paradigma elegido. Es necesario identificar qué enfoque de investigación se acopla mejor al objeto de estudio. El cómo se abordará la investigación lo definirá el diseño de investigación. Asimismo, definir las fuentes de información será relevante, pues permitirá una mayor comprensión del fenómeno en cuestión y dará nuevas pistas de por dónde se debe dirigir la investigación.

Es necesario métodos de análisis e interpretación de la información recolectada para poder llegar a una conclusión, la cual va a confirmar o desmentir la hipótesis que se tenía al iniciar la

investigación. Después de seguir los pasos o métodos, se tendrá un panorama distinto, que revelará los hallazgos y hasta nuevos problemas de investigación que no se habían planteado antes.

Analizar el papel que ha desempeñado el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura como organismo impulsor de estrategias y mecanismos que busquen mayor equidad de género, un cambio de paradigma en las relaciones, roles y estructuras de las actividades agrícolas y como ente que busca el mayor bienestar y desarrollo de los territorios rurales requiere de pasos específicos, así como también de instrumentos para poder recolectar la información. Es por ello, que a continuación se detallará la metodología con la que se procederá para dicho fin.

3.1 Enfoque de la Investigación

A lo largo de la historia se han utilizado diferentes enfoques y teorías de pensamiento para aproximarse a investigar un fenómeno o problema. Desde el siglo pasado, las más comunes han sido el enfoque cuantitativo y el cualitativo. Tal como lo menciona Grinnell citado por Hernández, Fernández y Baptista (2014) ambos comparten estrategias similares y relacionadas entre sí; por ejemplo, llevan a cabo la observación y evaluación de fenómenos y establecen suposiciones o ideas como consecuencia de ello. Demuestran el fundamento de esas suposiciones y las revisan sobre la base de pruebas o análisis. Proponen nuevas observaciones y evaluaciones para esclarecer, modificar y fundamentar las suposiciones o incluso para generar otras.

Sin embargo, el enfoque cuantitativo y cualitativo tienen sus características particulares y por ello se ha determinado que se trabajará con un enfoque cualitativo puesto que se define como:

La recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones. Por lo regular, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación y éste es flexible, y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido. (Sampieri, 2004, p.10)

Este enfoque de investigación se propone evaluar, ponderar e interpretar información obtenida a través de recursos como entrevistas, conversaciones, registros, memorias, entre otros, con el propósito de indagar en su significado profundo. Bernal, citado por Yubeira B. Zerpa (2016,

párr. 36), menciona que “los investigadores que utilizan el método cualitativo buscan entender una situación social como un todo, teniendo en cuenta sus propiedades y su dinámica.” Con base en la información obtenida de la población estudiada se pretende conceptualizar acerca de una realidad social.

Es por lo anterior, que la presente investigación utilizará dicho enfoque, puesto que mediante entrevistas y encuestas se pretende recolectar la información necesaria para poder interpretar cómo se desarrolla el fenómeno social de las actividades agrícolas desempeñadas por mujeres en los territorios rurales.

3.2 Diseño de la Investigación

Raimundo Abello (2009) expone que “el método cualitativo implica acercamientos inductivos y diseños cualitativos, participativos, de casos, entre otros.” (p. 224). El diseño determinará el acercamiento y tratamiento que se le dará a la información que se vaya obteniendo durante la investigación. Acerca del diseño orientado inductivamente Antonia Ramírez (2014) explica que se va de lo particular a lo general:

Se plantea en un principio algún concepto y unidades de análisis a observar, y progresivamente se van ampliando o modificando esas unidades o conceptos, lo que nos permitirá pasar de los interrogantes generales sustantivos a los teóricos. Los problemas específicos del escenario particular se irán formulando a nivel teórico en conceptos; el análisis en profundidad del escenario nos permitirá ir asociándolo a una teoría general que trascienda el mero escenario. (p. 5)

El diseño que se escogió para la presente investigación es descriptivo, debido a que es un método científico que implica observar y describir el comportamiento de un sujeto sin influir sobre él de ninguna manera. Krathwohl, citado por José Luis Abreu (2012) explica que:

Los tres objetivos principales de la investigación son: describir, explicar y validar los resultados”. Menciona además que “la descripción surge después de la exploración creativa, y sirve para organizar los resultados con el fin de encajar con las explicaciones, y luego probar o validar las explicaciones. (p.193)

El objetivo de este diseño, lo definen Hernández, Fernández y Baptista (2014) como “medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan las variables medidas”. (p.82). Esta investigación no modificará ninguna unidad de análisis, sino que las describirá tal y como se presentan en la realidad, para así explicar mejor como se presenta en la realidad la situación de las mujeres rurales.

Para Berenguera et al. (2014) el enfoque descriptivo es el “adecuado cuando queremos documentar qué sucede con el fenómeno de estudio. Los estudios descriptivos nos ayudan a conocer mejor los eventos, comportamientos, creencias, actitudes, procesos y estructuras más relevantes para el fenómeno que queremos investigar” (p.79). Poder describir y explicar cómo la realidad cambiante que rodea a la mujer afecta el desarrollo de los territorios rurales es lo que se propone esta investigación.

3.3 Fuentes de información

Según Danke, citado por Hernández, Fernández y Baptista (2014), existen tres tipos de fuentes de una investigación: primarias, secundarias y terciarias. Toda investigación precisa hacer uso de diferentes tipos de fuentes de investigación, con el fin de garantizar que la investigación sea objetiva y no esté sesgada por la opinión de quien la lleva a cabo. La elección de las fuentes debe ser rigurosa y crítica. Para esta investigación se utilizarán las fuentes primarias y secundarias.

Las fuentes de información son esenciales durante todo el proceso. Al momento de buscar información, el investigador se podría topar con diferentes tipos, de las cuales no todas podrían ser útiles, por lo que se debe seleccionar cuidadosamente. Abello (2009) expone que, la estructura para la preparación de los aspectos teóricos, históricos, metodológicos y empíricos debe responder a tres niveles esencialmente:

Primero, el manejo de teorías o elementos teóricos que implica la selección de un enfoque teórico para la orientación; segundo, la revisión de la información empírica de carácter secundario, como libros, revistas actualizadas, reseñas, documentos, folletos, etc., que se reconoce principalmente como revisión del estado del arte y comprende una exhaustiva búsqueda en bases electrónicas especializadas; y finalmente, la información empírica

primaria basada en un acercamiento a la realidad que constituye la fundamentación del planteamiento del problema de investigación. (p.222)

Los hallazgos de investigación, que comprende los resultados de estudios previos, ofrecerán información sobre lo que se sabe de un tema, como producto de investigaciones empíricas que utilizaron el enfoque científico. Las descripciones teóricas resultan de utilidad porque proporcionan el contexto conceptual para un problema de investigación, pero también porque sugieren temas de estudio.

Entre las diversas investigaciones y artículos de otros autores también se van a encontrar los métodos y procedimientos aplicables al estudio de un tema de interés. Al revisar la literatura, conviene poner atención no solamente en lo que se ha encontrado, sino también en cómo fue encontrado. Por último, también se topará con opiniones y puntos de vista de otros autores que han investigado el tema antes y que su trabajo va a estar impregnado con la perspectiva profesional, pero también personal.

3.3.1 Fuentes primarias

Las fuentes primarias según Hernández, Fernández y Baptista (2014), son definidas como directas, y proporcionan datos de primera mano, como lo son las entrevistas, testimonios, libros, artículos, antologías, tesis, videos, así como documentos oficiales, reportes y conferencias o seminarios (p.66). Para propósitos de esta investigación, se hará uso de fuentes primarias, tales como entrevistas con especialistas de Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, así como otros especialistas en otros campos como la ingeniería en biotecnología.

Asimismo, se utilizarán informes anuales realizados por el IICA para conocer de primera mano los logros significativos que ha tenido la institución en Latinoamérica y en Costa Rica. También se utilizarán noticias que cuentan acerca de diversos proyectos impulsados por el IICA y que plasman los resultados que han tenidos estos.

3.3.2 Fuentes secundarias

Por otro lado, las fuentes secundarias, son definidas por Hernández, Fernández y Baptista (2014), como “listas, compilaciones y resúmenes de referencias o fuentes primarias publicadas en un área de conocimiento en particular” (p.66). En otras palabras, las fuentes secundarias son aquellas que se componen de información sintetizada o reelaborada a partir de las fuentes primarias. Las fuentes secundarias que se utilizarán en esta investigación son de carácter documental, tales como artículos de revista, libros, investigaciones y tesis.

También se recurrirá a vídeos sobre entrevistas y programas de radio elaborados por el IICA con el fin de extraer información acerca de proyectos llevados a cabo por el organismo y que cuentan las experiencias de las participantes. Esto enriquece la investigación pues permite conocer no solo el punto de vista del IICA, quien es el que brinda la cooperación para llevar a cabo dichos proyectos, sino también las experiencias vividas por las beneficiarias de dichos proyectos, así también como de profesores u otras instituciones gubernamentales que han tenido participación en la elaboración de estos.

3.4 Variables o unidades de análisis

Antonia Ramírez (2014) menciona que “cuando se inicia una investigación social una de las cuestiones más relevantes es establecer qué personas, grupos, colectivos sociales, centros educativos, centros de trabajo, instituciones religiosas, instituciones económicas, etc., son objeto (sujeto) de investigación.” (p. 4). A quién se va a investigar se le conoce comúnmente como unidad de análisis.

Pergiorgio Corbetta (2003) explica que “la unidad de análisis es una definición abstracta, que denomina el tipo de objeto social al que se refieren las propiedades. Esta unidad se localiza en el tiempo y en el espacio, definiendo la población de referencia de la investigación”. (p. 87). Precisamente las unidades de análisis en la presente investigación no son sencillas de definir.

Gaitán M, J. A. y Piñuel R, J. L. (1998) manifiestan que las unidades de análisis son aquellas unidades de observación que, seleccionadas de antemano, y reconocida por los observadores en el campo y durante el tiempo de observación, se constituyen en objeto de la codificación y/o de la categorización en los registros construidos a tal efecto.

Objetivo	Unidad de Análisis	Definición Conceptual	Definición Operacional	Definición Instrumental
<p>Describir el desarrollo histórico de la mujer rural desde la perspectiva de género</p>	Mujer rural	<p>Amplia categoría referida a las mujeres que viven en el campo y que recoge la pluralidad, la definición de un espacio geográfico que comprende la variedad de los territorios rurales, y la relación con un ambiente que está asociado a los recursos naturales (tierra, agua, selvas, etc.).</p>	<p>Evolución de la mujer en áreas rurales</p>	<p>Matriz Documental: Línea del Tiempo</p>
	Perspectiva de género	<p>Permite identificar las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen en una sociedad tomando como referencia la diferencia sexual.</p>		
<p>Reconocer el papel del IICA en las actividades agropecuarias latinoamericanas</p>	IICA	<p>El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano que apoya los esfuerzos de los Estados miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural. Se fundó en 1942 y su sede era Turrialba, Costa Rica</p>	<p>Participación del organismo en el desarrollo agropecuario de Costa Rica</p>	<p>Matriz documental: Informes anuales de logros significativos del IICA</p>
	Actividades agropecuarias	<p>Las actividades agropecuarias son todas aquellas actividades o acciones relacionadas con las actividades primarias de la economía, divididas en dos grandes sectores: el sector agrícola y el sector ganadero.</p>		

Identificar el aporte de las mujeres rurales en las actividades agropecuarias y el desarrollo de territorios rurales	Aporte 1: Gestión de recursos naturales y biodiversidad	Gestoras de la biodiversidad, productoras agrícolas, emprendedoras en ecoturismo, científicas e investigadoras podrán acceder a créditos con condiciones favorables para financiar sus actividades.	Principales beneficios del empoderamiento femenino en el desarrollo rural	Entrevista a profundidad: Red Sancarleña de Mujeres Rurales
	Aporte 2: Innovaciones tecnológicas	El Rally Femenino de tecnologías espaciales reunió a 20 mujeres con la meta de dar solución a problemas que afectan sus comunidades mediante el empoderamiento y el uso de tecnologías geoespaciales.		
	Aporte 3 Seguridad alimentaria	Las mujeres rurales representan la mayor proporción de la fuerza de trabajo agrícola y producen la mayoría de los alimentos cultivados, tanto mediante la agricultura de subsistencia como a escala comercial		
Estudiar la estrategia de equidad de género impulsadas por el IICA en el 2015 al 2019	Eje de implementación 3	Incentivo a la incorporación de mujeres en los espacios de decisión sobre la ruralidad en general y la agricultura en particular.	Participación en la aplicación de los proyectos	Entrevista a Profundidad con especialistas del ITCR
	Eje de implementación 5	Fortalecimiento de capacidades, especialmente en el acceso a la educación de las mujeres rurales.		
	Eje de implementación 6	Generación y consolidación de procesos de organización social con empoderamiento de las mujeres para construir dinámicas más inclusivas y equitativas.		

3.5 Instrumentos

Hernández, Fernández y Baptista (2014), se refieren al instrumento de medición como el “recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente”. (p.207). Entre los objetivos que se pretenden alcanzar con las diferentes técnicas de investigación, cabe recalcar que aportan instrumentos para recoger y manejar la información y permiten llevar un control de los datos, así como orientar la obtención de conocimientos.

Ramírez Caro (2011), distingue entre las técnicas documentales, que sirven para procesar información documental, y las técnicas de campo, que recogen información de campo. “Algunas de las herramientas más usuales son las propias de la investigación de campo: observación, entrevista, encuesta y cuestionario”. (p.104).

Acerca de las técnicas documentales, Berenguera et al. (2014) mencionan que:

Consisten en la identificación, recogida y análisis de documentos relacionados con el hecho o contexto estudiado. En este caso, la información no nos la dan las personas investigadas directamente, sino a través de sus trabajos escritos, gráficos, etc. Y es a través de estas que pretendemos compartir sus significados. (p.126)

Para el análisis e interpretación de las fuentes documentales que se utilizarán en la presente investigación, se recurrirá a fichas bibliográficas, subrayado, fichas de resúmenes y revisión documental con matrices.

En cuanto a las técnicas de campo, se recurrirá a la entrevista a profundidad y el cuestionario, esto con el fin de recabar información con mayor profundidad y desde fuentes primarias. La entrevista es una de las técnicas más utilizadas para la recolección de información debido a sus características y a los resultados que genera; en esta se produce un intercambio de información entre la persona investigadora y la persona sujeta de estudio mediante una conversación. Existen tres tipos: estructurada, semiestructurada y no estructurada o abierta; en la presente investigación prevaleció la entrevista semiestructurada.

En la entrevista semiestructurada se toma como base "una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener más información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas)" (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 418).

3.5.1 Instrumento #1: Matriz Documental

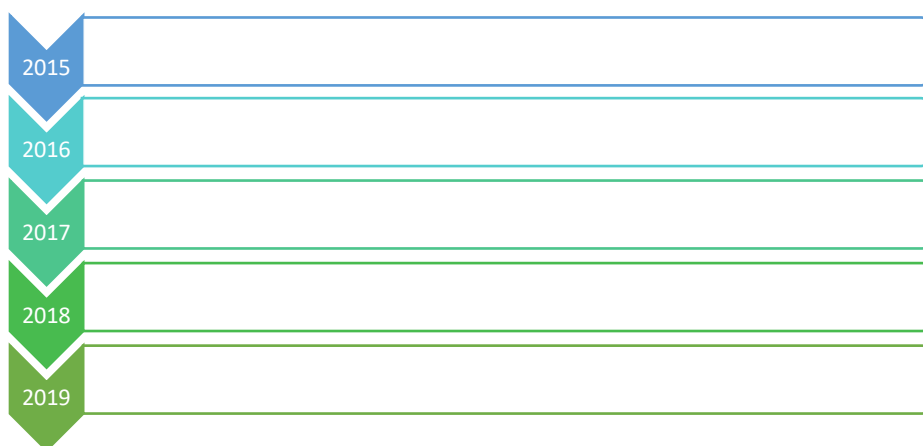
Objetivo: Se utilizará la matriz documental con el fin de conocer la situación de la mujer en los territorios rurales en diferentes etapas históricas y su evolución hasta la actualidad. Esto evidenciará las diferentes luchas y reivindicaciones que han tenido este grupo.

Finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX	Periodo de 1950 a 1988	Nuevo paradigma: década de los noventa hasta la actualidad
<ul style="list-style-type: none"> • Principales característica del entorno campesino • Factores que transformaron el agro 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio en el modelo de desarrollo económico • Diferenciación campo/ciudad 	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevo paradigma de desarrollo • Creación de leyes, políticas y programas para la igualdad y equidad de género

3.5.2 Instrumento #2: Matriz Documental

Las técnicas documentales de recolección de datos permiten procesar información y sistematizarla de manera que sea más sencillo analizarla. La utilización de informes generados por el IICA corresponde a fuentes primarias de información las cuales serán organizadas por año para evidenciar los alcances que ha tenido el IICA en el país en el marco de la Estrategia de Cooperación para Costa Rica.

Objetivo: Con esta matriz documental se identificarán los logros significativos que ha obtenido el IICA en el país. Estos en función de los objetivos planteados desde el 2014 y que sus resultados ya se pueden visualizar.



3.5.3 Instrumento #3: Entrevista

Según Ramírez (2011), “la encuesta se aplica a un sector amplio del universo del que esperamos conocer su opinión o su experiencia sobre un determinado tema-problema” (p.106). La encuesta es útil también para conocer el grado de conocimiento de cierta población acerca de un dato o información relevante para la investigación.

Objetivo: En el siguiente apartado se utilizará un híbrido de instrumento de recolección de datos. Se realizará una entrevista a mujeres de la Red Sancarleña de Mujeres Rurales para conocer cómo esta organización ha influido en su comunidad y reconocer los aportes que ha hecho. También se utilizará un programa de radio llevado a cabo por el IICA donde se conversa con la presidenta de la misma red.

Pautas de la entrevista:

1. Cómo se creó la organización
2. En qué consiste los proyectos que actualmente maneja la red
3. De qué manera la red ha sido una herramienta de empoderamiento
4. Cómo contribuyen los proyectos de la red a la comunidad

3.5.4 Instrumento #4: Entrevista a profundidad

Objetivo: la finalidad de este instrumento es conocer cómo la estrategia “Género y mujeres rurales en el desarrollo agrícola y los territorios rurales” se ha materializado en Costa Rica mediante entrevistas a docentes e investigadoras del ITCR que están en contacto con las innovaciones tecnológicas y científicas en el agro. Se quiere conocer más detalladamente los ejes de implementación, las líneas de acción y los proyectos que ya se han puesto en marcha.

Preguntas

1. ¿De qué manera se ha buscado empoderar a las mujeres desde la ciencia y la tecnología?
2. ¿Por qué es importante empoderar a las mujeres a través de la tecnología y conocimientos técnicos?
3. ¿Qué tipo de desarrollos tecnológicos o nuevas tecnologías se están desarrollando para las mujeres en los territorios rurales?

4. ¿Qué tan accesibles son las nuevas tecnologías, teniendo en cuenta la disparidad que existe en cuanto al acceso a la educación y a medios financieros y de crédito?
5. ¿Qué problemáticas enfrentan hoy las actividades agrícolas y los territorios rurales que pueden ser abordados desde la tecnología? ¿Por qué las mujeres son esenciales para enfrentar esas problemáticas?
6. ¿En qué áreas considera que aún prevalece la desigualdad y discriminación contra las mujeres en los territorios rurales?

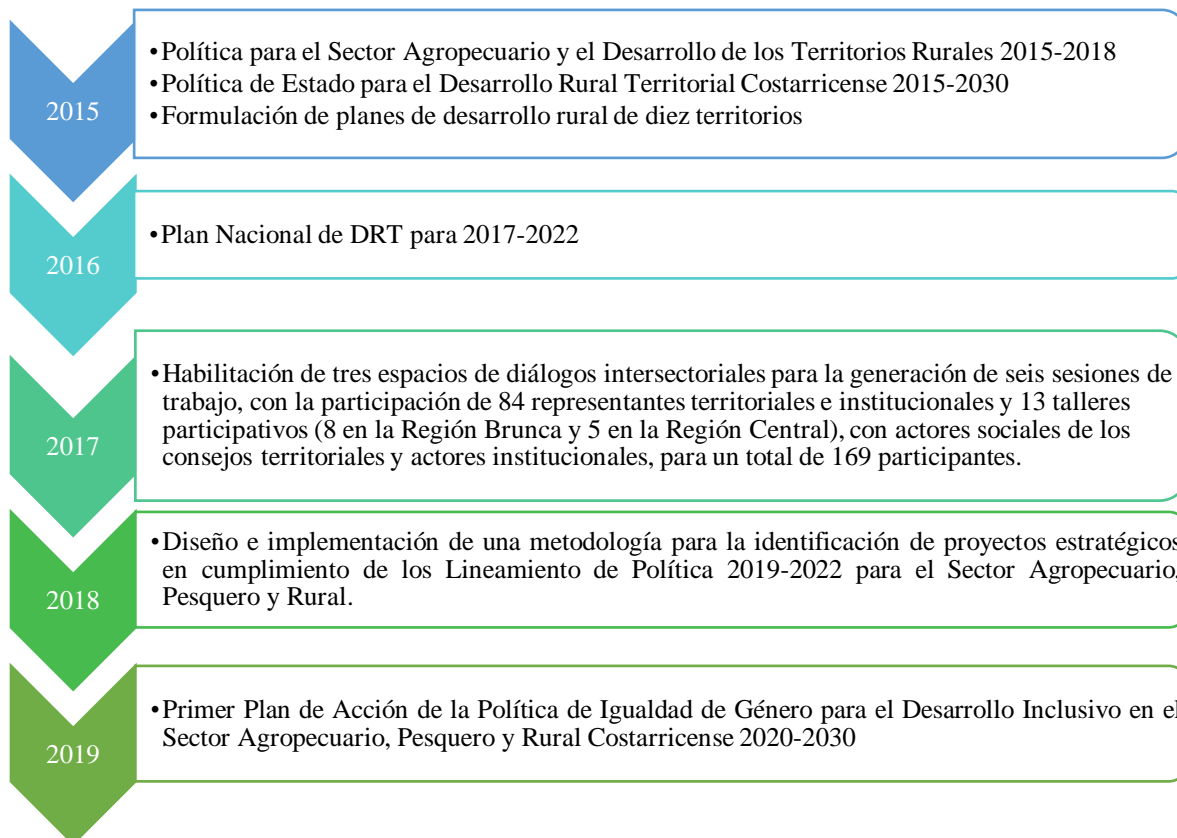
3.6 Proceso para la recolección y análisis de datos

Instrumento #1. Con la matriz documental, se desea descubrir la evolución que ha tenido la situación de la mujer en los territorios rurales.

Periodo	Latinoamérica	Costa Rica
Finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX	<p>El Estado moderno colocó a las mujeres en una situación de subordinación, sin autonomía y dependiente de otro sujeto.</p> <p>Mujeres campesinas siembran y cosechan desde muy temprana edad además de hacerse cargo de las tareas domésticas.</p> <p>Primeros movimientos por la lucha de igualdad de derechos. Movimientos por el voto femenino.</p> <p>Mujeres campesinas participan de las luchas por la tierra y enfrentamiento contra los terratenientes, pero sus reivindicaciones propias son invisibilizadas.</p> <p>Primeros logros en el campo de derechos políticos, civiles y sociales.</p>	<p>Familia como unidad básica y productiva y social</p> <p>Familias pequeñas y nucleares</p> <p>Economía básicamente agraria precapitalista</p> <p>Inserción a modelo de desarrollo agroexportador con el monocultivo del café</p> <p>Migraciones a zonas no colonizadas del territorio nacional</p> <p>Luchas sociales</p> <p>Conformación de la Liga Feminista.</p> <p>Influencia de los movimientos feministas internacionales llevaron al cuestionamiento de ciertos roles de género. Se luchó por más acceso a la educación y empieza la lucha por el voto femenino.</p>

<p>Segunda mitad del siglo XX</p>	<p>Mujeres obreras realizaban tareas similares a las de los hombres, pero recibían menos salario.</p> <p>Desigualdades de género en el mundo laboral y roles de género muy marcados.</p> <p>No existe un tratamiento exhaustivo por la historiografía de las mujeres campesinas.</p> <p>Desde los inicios de los movimientos obreros las mujeres estuvieron en el centro de debates en torno de cuestiones sociales.</p> <p>Segunda ola feminista. A partir de los setentas se generan grupos que teorizan y configuran programas estratégicos para la emancipación de la mujer.</p> <p>Organizaciones de grupos autónomos de mujeres.</p> <p>Cuestionamiento del autoritarismo y de la educación.</p>	<p>Guerra Civil y Segunda República. Nuevo modelo de sustitución de importación.</p> <p>Diversificación del agro, inversión en infraestructura, industrialización.</p> <p>Diferenciación entre dos modelos de familia: campesina y urbana.</p> <p>Mayor inserción laboral de la mujer, sin embargo, se mantiene una rígida distribución del trabajo sexual. Crisis económica mundial lo que lleva al agotamiento del modelo de desarrollo.</p> <p>Implementación de medidas neoliberales. Programas de Ajuste Estructural a cambio de financiación de entidades financieras mundiales. Índices de pobreza en los territorios rurales se incrementan.</p>
<p>Años noventa e inicios del siglo XXI</p>	<p>Profundización de la exclusión por la globalización neoliberal.</p> <p>Reorientación de los estudios de la mujer hacia sectores más explotados y oprimidos: obreras, campesinas, pobladoras de barrio. Nuevos planteamientos para una propuesta social alternativa que superara las contradicciones del sistema capitalista y del socialismo.</p> <p>Establecimiento de alianzas con grupos indígenas, campesinas, obreras, para que estas puedan reivindicar las luchas propias del feminismo.</p>	<p>Nuevo paradigma de desarrollo territorial rural.</p> <p>Cambios en la legislación nacional en la búsqueda de mayor equidad e igualdad de derechos de la mujer</p> <p>La mujer rural como foco de discusión y por lo tanto inclusión de perspectiva de género en las políticas públicas y programas sociales.</p>

Instrumento #2. Con la matriz documental se recopilaron avances significativos del IICA en Costa Rica los cuales se amplían en el apartado de análisis de resultados.



Instrumento #3. La Entrevista con la RESCAMUR proporcionó datos interesantes que revelan las experiencias de mujeres que se organizan. Se compartieron los proyectos de la red y cómo estos han sido de gran beneficio para las comunidades de San Carlos, Peñas Blancas, Rio Cuarto, Los Chiles. Las conversaciones se encuentran en los anexos 4.

Instrumento #4. Con las entrevistas a profundidad con las docentes e investigadoras del ITCR Laura A. Calvo Castro, Ana Laura Agüero Hernández y Andrea Ulloa Fernández se pretende conseguir se encuentran adjuntas con sus respectivas respuestas en los anexos 1, 2, y 3.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

La historia ha sido cómplice de la invisibilización del papel de la mujer en la sociedad. Con frecuencia se ignora en la recapitulación de grandes acontecimientos a las figuras femeninas que estuvieron presentes y que tuvieron incidencia en estos. Solo recientemente, se ha empezado a recuperar las historias no contadas de mujeres que estuvieron al lado de hombres haciendo historia. Las luchas y conquistas de grupos de mujeres y del movimiento feminista durante el siglo pasado se han materializado en legislaciones tanto nacionales como internacionales. Los derechos políticos y civiles fueron un campo en el que se enfocó la primera ola feminista.

Posteriormente, se luchó por los derechos económicos, sociales y culturales. En la actualidad, el movimiento feminista reivindica los derechos reproductivos de las mujeres, así como denuncia la violencia machista que tiene múltiples manifestaciones en las sociedades latinoamericanas y el mundo en general. Solo recientemente los estudios feministas han puesto mayor enfoque en los grupos más oprimidos como los son las mujeres indígenas, las mujeres afrodescendientes y las mujeres rurales. En el siguiente apartado, se realizará un recorrido histórico para conocer la evolución de la situación de la mujer rural en Latinoamérica y Costa Rica.

En segundo lugar, se hará un recuento de cómo ha influido la presencia del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en las actividades agrícolas latinoamericanas, pero particularmente en Costa Rica. Se rescatarán los logros más significativos vinculados al género y como la cooperación técnica y financiera del IICA ha contribuido a una transformación de las realidades que viven las mujeres rurales en Costa Rica y que se detallaron en la primera parte de este apartado.

Seguidamente, se recopilará algunos aportes que ha realizado la Red Sancarleña de Mujeres Rurales en su comunidad y alrededores, así como se conversará acerca de la experiencia de formar parte de una asociación de mujeres rurales y qué beneficios ha tenido esto. Lo anterior se entrelazará con el último segmento de este apartado donde se conversará con especialistas del ITCR que trabajan de la mano de innovaciones tecnológicas. Esto será de gran relevancia para entender como el empoderamiento femenino a través del conocimiento y la adquisición de nuevas capacidades contribuye al desarrollo de los territorios rurales.

4.1. Mujeres rurales, luchas y logros desde finales siglo XIX y hasta el siglo XXI

Para comprender el panorama histórico de la situación de la mujer rural en Latinoamérica y particularmente en Costa Rica, se efectuó una revisión documental de diferentes artículos, libros, informes de organizaciones internacionales y ensayos académicos que recogían información acerca de la mujer rural en diferentes períodos. La mayoría de los datos serán recolectados de fuentes de internet. Los resultados de dicha revisión han sido expuestos en los primeros apartados del este apartado y recogidos en una matriz documental que permitirá el análisis de la evolución de las realidades que han enfrentado y vivido las mujeres campesinas desde finales del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XXI.

Los estudios acerca de la mujer y particularmente la mujer rural, revelan que ha habido cambios importantes que guardan relación con las transformaciones en el ámbito nacional e internacional. Rosendo Pujol (2004), expresa que en las ciudades presentan niveles de vida y de oportunidades mayores para la mayoría de las personas que las comunidades rurales. Por esto las personas migran a las ciudades. También la disminución de la actividad agrícola, producto de los cambios en la producción nacional experimentados en la segunda mitad del siglo XX es un incentivo para la migración campo-ciudad.

4.1.1. Mujeres rurales latinoamericanas: tendencias y cambios

Las luchas por la emancipación de la mujer y la reivindicación de sus derechos económicos, políticos y sociales se pueden rastrear desde finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Tras la organización colectiva de mujeres provenientes de toda clase, etnia y edad, se le empieza a exigir a los Estado el respeto y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Por supuesto que no ha sido tarea fácil derrotar al patriarcado tan arraigado en las sociedades ni revertir y cerrar por completo la brecha entre hombres y mujeres y esto sin considerar las demás categorías que se intersecan en esta realidad discriminatoria de la sociedad. La deuda que tienen los Estados con los territorios rurales y particularmente con las mujeres, se ha venido discutiendo y debatiendo en las últimas décadas. Las necesidades propias que tienen las mujeres rurales se han ido haciendo más evidentes y escuchadas. Es por eso, que en el proceso de cambio que ha venido experimentando el

medio rural, resulta necesario reconocer y redefinir que significa ser una “mujer campesina” o “mujer rural”.

Durante los años ochenta el debate sobre la situación de la subordinación de la mujer en general, y de la mujer campesina en particular estaba creciendo. En muchos países de América Latina el trabajo de la mujer campesina no se tenía en cuenta en los programas de desarrollo debido, en parte, por el hecho de que gran parte de ese trabajo se realizaba en el cuadro familiar y dentro del marco de la economía de subsistencia. Es importante tener en cuenta, que la situación de la mujer rural se enmarca en una economía campesina, la cual en América Latina es bastante heterogénea y va desde enclaves de agroindustria, hasta la participación en empresas productoras para la exportación, sectores de producción para el mercado interno y sectores de abastecimiento con escasa relación con el mercado, igual que diversas combinaciones de los modelos anteriores. (Arraigada en León, 1982).

Un informe del panorama laboral de la OIT señala que respecto al empleo de las mujeres rurales en América Latina aun bien adentrado el siglo XXI, es muy escasa la información sobre la forma como los patrones de género inciden en los mercados laborales rurales, donde el empleo de las mujeres es muy diverso -en actividades agrícolas o no agrícolas, así como en distintas posiciones en la organización del trabajo. Sin embargo, la mayoría trabaja bajo el común denominador de la desprotección. (Valenzuela, Reinecke, Scaglione, 2012) Además de las desventajas que ya existen en cuanto a la calidad de empleos entre zonas rurales y urbanas, las mujeres se enfrentan a una asignación más rígida de los roles de género. Aun se las considera como trabajadoras secundarias, donde se ven como aportadoras complementarias o se invisibilizan como trabajadoras no remuneradas o como productoras para el autoconsumo.

Cuadro 2. América Latina: tasa de participación laboral promedio de la población rural, por sexo, años 1990, 2000, 2005 y 2010 (promedio simple)

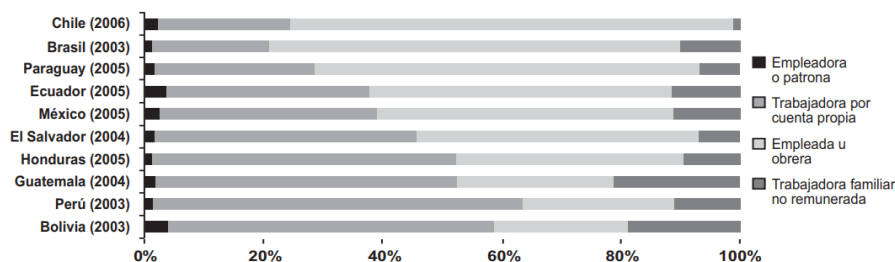
SEXO	1990	2000	2005	2010
Mujeres	32,4	43,9	46,4	47,5
Hombres	86,1	85,4	85,3	84,8

Fuente: FAO/CEPAL/OIT, 2010. Políticas de mercado de trabajo y pobreza rural en América Latina, Santiago.

Datos estadísticos de la FAO y la OIT demuestran como a inicios del siglo XXI, la incorporación de las mujeres al empleo agrícola venía incrementando de manera marcada, cuya tasa de actividad promedio pasó de 32,4% en 1990 a 48,7% en 2010. No obstante, dicho aumento, está todavía bastante más baja que la masculina que era de 85,1%. Sin embargo, la situación entre los países de la región es bastante heterogénea. Por ejemplo, en Bolivia, Brasil, Perú y Uruguay la participación laboral es bastante alta (superior a 50%), mientras en otros países como Chile, Cuba y Venezuela es muy baja (entre 20% y 30%).

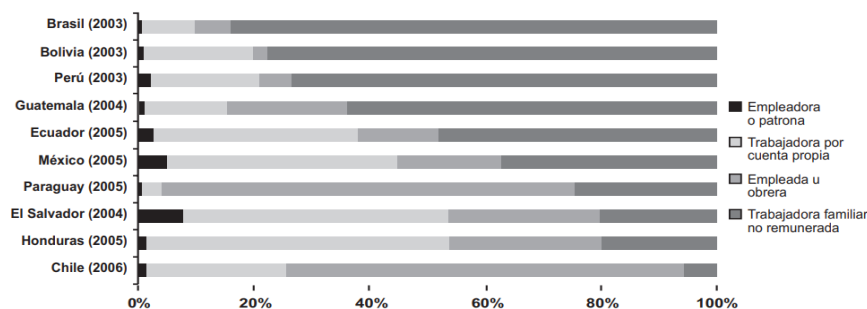
Asimismo, la proporción de mujeres que trabaja en actividades agrícolas y no agrícolas también cambia de país en país. Por ejemplo, En Bolivia, Perú, Brasil, Ecuador y Paraguay más del 50% de las mujeres trabajan en la agricultura, mientras que en Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras y México las mujeres se encuentran empleadas mayoritariamente en el empleo rural no agrícola. Ballara y Parada, citados en Ruiz y Castro (2011) señalan que el empleo rural no agrícola es mejor remunerado que el agrícola, lo cual permite a las mujeres conseguir mejores ingresos, siendo una estrategia para salir de la pobreza o atenuarla.

Gráfico 1. Mujeres ocupadas en el ERNA, según categoría ocupacional



Fuente: Ballara y Parada (2009).

Gráfico 2. Mujeres ocupadas en la agricultura, según categoría ocupacional (porcentajes)



Fuente: Ballara y Parada (2009).

Con el auge de la agricultura orientada hacia la exportación se han abierto nuevas oportunidades laborales para las mujeres rurales y su tasa de participación laboral ha aumentado significativamente en los últimos años. Sin embargo, una importante proporción se ha incorporado de manera precaria a un mercado laboral que se caracteriza por ser empleos temporales de los empleos. Por esta razón persisten aún los altos niveles de pobreza de sus hogares, al tener empleos precarios y mal remunerados. No obstante, estos aportes son esenciales para mantener y superar la pobreza del hogar.

El empleo femenino en la región aún se caracteriza por la inseguridad e informalidad laboral, al no contar con contratos formales de trabajo hay una ausencia de protección social, acceso limitado o nulo a los derechos laborales y falta de acceso a la seguridad social. Esta misma inestabilidad y precariedad aún está ligados en algunos casos con impedimentos legales e impide la posibilidad de organizarse en sindicatos y accesos a procesos de negociación colectiva, sin embargo, existen excepciones en la región como es el caso de Brasil.

Una de las desventajas que enfrentan las mujeres rurales para obtener empleos de mayor calidad son sus bajos niveles de escolaridad, bastante menores que los de las trabajadoras urbanas y con el patrón inverso a estas, pues la escolaridad de los hombres es mayor que la de las mujeres. Con excepción de Chile, Costa Rica y Uruguay, en la región más de la mitad de las mujeres que trabajan en la agricultura tiene entre 0 y 5 años de estudios. En las diferencias de escolaridad en la región latinoamericana aún prevalecen las variables de geografía, género y etnicidad como factores que provocan una ampliación de la brecha educativa. No obstante, datos de la CEPAL (2017) advierten que ha habido avances en la ampliación de la cobertura de la educación primaria, la cual es prácticamente universal. Lastimosamente, esto no se da así con la educación secundaria rural.

Para Ruiz y Castro (2011) esta problemática es de gran significación porque teniendo en cuenta la importancia del capital humano en el contexto económico mundial, la población que tiene limitaciones para acceder a la educación está en una situación de vulnerabilidad y riesgo debido a que no podrá ingresar competitivamente al mercado laboral, no podrá ejercer una ciudadanía plena y por lo tanto tendrá mayores probabilidades de permanecer en una situación de pobreza.

Sobre el acceso a los recursos productivos, hecho que está íntimamente relacionado con el acceso a la tierra, durante la década de los ochenta, los estudios demuestran que los medios más comunes para tal efecto eran las sucesiones y las adjudicaciones que se hacían como aplicación de las leyes de reforma agraria. Lara Blanco (1997) explica que una de las características comunes a todos los procesos de reforma agraria en Centroamérica es su falta de consideración y comprensión de la situación de las mujeres rurales y su relación con el desarrollo rural, así lo demuestran varios estudios titulados “El Acceso de la Mujer a la Tierra” realizados entre 1991 y 1995 por la Fundación Arias para la paz y el progreso humano, donde se muestra que han sido pocas las mujeres beneficiadas de los programas gubernamentales de asignación de tierras.

Estos estudios realizados por la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, visibilizan una serie de razones que convergen y obstaculizan el acceso de las mujeres a la tierra, entre los que sobresalen a) factores estructurales, que corresponden al trabajo invisible o subremunerado que realizan las mujeres rurales, la pobreza rural y la deficiente cobertura de servicios públicos que afecta en forma diferenciada a hombres y mujeres; b) factores ideológico-culturales, que se relacionan con la división sexual del trabajo y las apreciaciones que se hacen sobre la participación de las mujeres en los espacios público y productivo están mediatizadas por valoraciones culturales que le restan importancia; y c) factores legales, que excluyendo a Honduras, El Salvador y Nicaragua, los cuales tenían normas vinculadas con procesos de reforma agraria, contaban con cuerpos legales que en forma menos integral regulaban la tenencia y distribución de la tierra.

Los programas de asignación de tierras en esta época estaban dirigidos a beneficiar a la “unidad productiva familiar”, pero no se tomaba en cuenta que dicha unidad estaba plasmada en los distintos cuerpos legales como familias biparentales, donde existe un jefe de hogar encargado de representar y administrar los intereses y recursos de la familia con consideración de los demás miembros y que se presumía en la mayoría una estricta división sexual del trabajo.

Pero si se toman en cuenta las realidades de las familias centroamericanas, estas no calzaban con los fines dichos programas, puesto que la jefatura femenina del hogar estaba aumentando, así como la paternidad irresponsable y las capacidades de negociaciones de las mujeres y niñas llevaba en muchos casos al despojo de los recursos familiares. Otro mecanismo bajo el cual los Estados en Centroamérica han asignado tierras es a grupos organizados como las

cooperativas y la participación de las mujeres rurales en estas ha sido tradicionalmente bajo, mientras que las formas asociativas que han adoptado no se consideran legítimos de los programas de distribución de tierra. Como resultado se da que enfoque de las problemáticas presentadas en las organizaciones rurales “legítimas” está determinado por ellos.

Alrededor de los 2000 se estaba empezando a conocer acerca de la magnitud de la brecha de género en la propiedad de los recursos, en particular con relación a la tierra. Deere y León (2003), demuestran que la brecha de género en la propiedad en América Latina se debe principalmente a cinco factores: preferencias masculinas en la herencia, privilegios para el hombre en el matrimonio, sesgos masculinos en la comunidad y en los programas del Estado en la distribución de la tierra y sesgos de género en el mercado de tierras, que si también se toma en consideración las limitaciones en el mercado de trabajo y crédito, terminan sumando a las limitadas probabilidades de éxito como compradoras que los hombres. Señalan además que a pesar de que en América Latina la herencia de la tierra tiende a ser más igualitaria, así como los programas de distribución y titulación, en el contexto actual las transacciones del mercado se tornaron más importantes. Esto es relevante porque el medio para adquirir tierras es diferente para hombres y para mujeres, siendo el mercado el principal medio para los hombres y la herencia el de mujeres.

Aunado a lo anterior, otro cambio que se ha venido incrementado durante los últimos 15 años y que ha afectado con particular gravedad a los territorios rurales es la disminución y reducción de la calidad de los recursos naturales como la tierra, los bosques, los suelos y el agua. (Ruiz y Castro, 2011). La lógica de mercado, la liberación de la economía y los ajustes estructurales que los Estados han implementado en la región ha afectado al sector agropecuario. La intervención del Estado ha quedado de lado para las tareas de tenencia, protección de la propiedad y subsidios. Blanco (1997) expresa que, de igual manera, las políticas públicas han ido enfocadas a dar apoyo económico a la producción de exportación, lo cual se traduce a menores recursos para la producción de consumo interno, en el cual la mujer tiene mayor participación.

No obstante, Ballara y Parada (citadas en Ruiz y Castro, 2011) observan que ha habido algunos cambios en la legislación de diferentes países latinoamericanos que han favorecido a las mujeres. Entre estos se encuentra derechos constitucionales que establecen la igualdad de los sexos ante la ley, cambios en los códigos civiles que establecen la doble jefatura en el hogar y el reconocimiento de las uniones de hecho y el divorcio civil. También se reconoce que los códigos

agrarios de algunos países, como Perú, México, Ecuador y Honduras, han incluido a la mujer como jefa de familia, lo que ha permitido su inclusión en la distribución y titulación de la tierra. En Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y Honduras se observa un avance aún mayor: el establecimiento de la igualdad de derechos a la tierra para varones y mujeres. Las disparidades con relación al acceso de los recursos productivos, activos claves y mercados aún persisten.

Todos los elementos mencionados anteriormente, han incidido para que la pobreza en zonas rurales se mantenga y cada vez aumente la brecha social. Como punto en común, en los países de América Latina y el Caribe se observa que hacia el año 2007 más del 50% de la población rural vivía en situación de pobreza. Las poblaciones más afectadas son la indígena, la afrolatina y la afrocaribeña (dentro de estas las mujeres). (Ruiz y Castro, 2011) Asimismo, las repercusiones de la pobreza se manifiestan en la salud, que en la población rural están referidos a la salud materna, la desnutrición de niños y niñas, la salud reproductiva y limitaciones en el acceso a servicios de calidad y buen trato por parte del personal de salud.

4.1.2. Mujeres rurales en Costa Rica: décadas de exclusión

Desde la independencia y en los inicios de la consolidación del Estado costarricense el café fue el producto por excelencia que permitió la vinculación monocultivista al mercado internacional. No fue hasta 1950 que se inició una diversificación de la agricultura. Samper (1989), analiza este período y da respuesta a ciertas interrogantes relacionadas con la caracterización de la sociedad rural, el acceso a la tierra por parte del campesinado, el cual dependiendo de las posturas de los autores podría variar la percepción del impacto socioeconómico que tuvo en la expansión agroexportadora, pero siempre saltan a la vista rasgos comunes y es que hubo una diferenciación y acceso desigual lo que provocó una composición heterogénea del campesinado. Pero sobre todo importa rescatar el papel del trabajo familiar en la transición al capitalismo agrario en Costa Rica. Cabe rescatar que a mediados del siglo XIX Costa Rica todavía no estaba insertada en la lógica capitalista que se venía desarrollando en otras partes del mundo donde ya habían vivido la Revolución Industrial.

Existen escasos estudios acerca de la familia como unidad básica de producción, consumo y reproducción. Tal como lo señala Samper (1989) “la historia agraria ha guardado un silencio más o menos cómplice sobre el activo papel de la mujer, como también de los niños, en la colonización agrícola y en una economía de amplia base campesina”. (p.118) Sin embargo, en la poca literatura que recientemente los historiadores han elaborado subyace la idea de un patriarcado precapitalista y la familia como la unidad básica productiva y social. También se revela la relevancia socioeconómica que tenía la mujer en los hogares campesinos, como productoras y reproductoras.

Resulta interesante, que en el caso específico costarricense hay abundante evidencia de la independencia femenina como cabeza de familia. (Gudmunson, 1985) Las familias del Valle Central durante el siglo XIX no eran extensas ni numerosas, al contrario, eran limitadas y nucleares. Su tamaño y composición variaba según el origen social y geográfico de la familia. Este fenómeno se puede explicar por las altas tasas de viudez femenina y de madres solteras que a menudo vivían en unión consensual y que tendían a desempeñarse dentro de roles sexuales más flexibles al no estar subordinadas a otros hombres cabezas de familia. También se presentaba el hecho de que las madres solteras fueran concubinas más o menos permanentes de hombres con familias ya establecidas. A pesar de que las condiciones de esta relación eran difíciles y desventajosas para la mujer, en cierto sentido estaba expuesta a cierta independencia, que al igual que con las viudas condujo a la modificación de los roles sexuales dentro de una sociedad primordialmente patriarcal.

Durante la primera mitad del siglo XIX la incorporación de la mujer a las labores agrícolas cafetaleras, así como las labores artesanales especializadas constituyeron los principales trabajos productivos femeninos. Las esposas de élite solían estar fuertemente involucradas en las operaciones de negocios, especialmente en la trata de bienes comerciales y de café y cuando quedaban viudas continuaban administrando las propiedades familiares. Entre los oficios reportados destacan el de empleadas asalariadas o a destajo en la artesanía, particularmente en la manufactura de ropa, pureras, jornaleras (lo que era raro para la época) y servicio doméstico. Esto permite concluir que los roles sociales y económicos de las mujeres no parecieran estar tan restringidos como se podría suponer. No obstante, esto no significaba una mejora en el nivel de vida y condiciones sociales, pues el salario mínimo de mujeres y niños se mantuvo muy por debajo

de los masculinos respondiendo al ideal patriarcal que el hombre es el principal proveedor y jefe del hogar. (Rodríguez, 2000)

Gudmunson (1985) señala que el café y el capitalismo agrario significaron múltiples cambios en los papeles productivos y la independencia de la mujer, sobre todo en los territorios rurales. Las mujeres se mantuvieron como propietarias de la tierra, labrándola en su calidad de hijas, esposas o jefas de hogar aun cuando tradicionalmente trabajaban en las labores más livianas. Se incorporó el trabajo asalariado temporal, especialmente con el café, lo cual incluso pudo elevar el ingreso económico al hogar. No obstante, por la fuerte ideología de mercado y el orden patriarcal preexistente, se restó valor al trabajo productivo femenino, relegándolas a un segundo plano donde su trabajo productivo no era tomado en cuenta ni mucho menos remunerado.

La migración, como variable demográfica, adquiere bastante relevancia para los estudios rurales de dicho periodo por la expansión acelerada que se da, donde en la Colonia había apenas pequeñas zonas habitadas hasta llegar al poblamiento de la mayor parte del territorio nacional. Este poblamiento está estrechamente ligado con la apropiación y el uso de la tierra, la colonización agrícola. Dos posturas se pueden encontrar en la literatura respecto a las causas de la expansión agrícola. La primera explica la migración por empobrecimiento y expropiación del campesinado en las zonas de asentamiento anterior, la segunda se inclina más por la búsqueda de nuevas oportunidades en la frontera agrícola por sectores medios del campesinado. Las causas reales nunca se podrán tener con exactitud debido a la escasez de fuentes al respecto, pero lo que sí es evidente es que los colonos que se extendieron a la parte occidental del Valle Central a finales del siglo XIX no tuvieron la misma suerte que sus antepasados, sino que enfrentaron mayores dificultades.

Acerca de la organización del trabajo en las unidades productivas del agro a finales de siglo y las décadas siguientes puede decirse que el control del financiamiento, el procesamiento y la comercialización fueron definiendo una marcada diferencia entre productores beneficiadores y no beneficiadores, así como se fueron desarrollando las relaciones salariales en empresas agropecuarias, particularmente en el enclave bananero y además, la apropiación masiva de tierras por nacionales y extranjeros limitó el acceso del campesinado a la tierra y la debida titulación de las tierras que habían logrado ocupar en aquellas nuevas fronteras agrícolas. Todo lo anterior, contribuyó a un incipiente proceso de diferenciación al interior del campesinado y de

fragmentación y concentración de la propiedad fundiaria, lo cual fue creando una estratificación socioeconómica en los mismos productores rurales. Lo que interesa de este fenómeno para la presente investigación es que, al disminuir y limitarse el recurso de la tierra, el campesinado debe recurrir a estrategias que permitan su subsistencia, entre ellas la evolución de los sistemas de herencia hacia una partición preferencial en detrimento de las mujeres y los niños.

De esta época, también resulta interesante analizar los conflictos sociales que se suscitaban en la sociedad y la participación que las mujeres tenían en ellos. Pocos son los estudios acerca de los movimientos sociales en el agro costarricense de este período, pero de los existentes son claramente identificables aquellos conflictos por la tierra, los que se daban entre pequeños o medianos productores y aquellos que controlaban el financiamiento, el procesamiento y la comercialización de las cosechas y finalmente por las relaciones laborales. Respecto a este último grupo, bien sabidas son las confrontaciones obrero-patronales que se dieron en las plantaciones bananeras sobre todo durante el siglo XX.

La participación política de las mujeres, aunque por muchos años invisibilizada, tuvo gran relevancia en este período. Grandes avances se tuvieron en este período en materia de derechos civiles y políticos, tales como el voto femenino, alcanzado hasta 1949, tras de la Guerra Civil y la Segunda República. Rodríguez (2003) señala que la historia tradicional ha contribuido a esta invisibilización al presentar a la mujer como agentes sumisos y pasivos replegados en la esfera doméstica. Además, explica que el sufragio femenino fue el resultado de un arduo proceso de lucha y conquista de espacios y de derechos civiles y políticos, contrario al mito de la concesión del derecho al voto a las mujeres enmarcado en la coyuntura social y política de la época. Al igual que en otros países latinoamericanos, el derecho al voto fue liderado por el movimiento feminista que tuvo que enfrentar una fuerte oposición conservadora y escaso apoyo masculino. Rodríguez (2005) sostiene que el movimiento feminista cumplió un papel determinante en cuanto al proceso de redefinición en las percepciones sobre los roles de la mujer y de las relaciones de género en Costa Rica.

Como antecedente de este gran acontecimiento histórico Rodríguez (2003) determina que durante la última década del siglo XIX tomó mayor auge el debate sobre la igualdad de la mujer y sus condiciones sociales y políticos, por lo cual se plantearon reformas constitucionales tendientes a favorecer los derechos políticos femeninos que, aunque no se alcanzaron sino hasta años después,

fueron el terreno fértil para las demás reformas en busca de la igualdad legal entre hombres y mujeres. Internamente, el fortalecimiento de las políticas sociales del Estado libera, la construcción de un modelo hegemónico liberal, así como la redefinición de un sistema ideológico de género, mediante la ampliación de espacios para mujeres y el auge de demandas para las mujeres tuvieron un acceso igualitario a la educación, fuerza laboral asalariada y mejores condiciones laborales, contribuyeron con este proceso de conquista del sufragio.

En el lapso entre 1910-1923 la participación política femenina fue promovida por diferentes actores sociales y políticos como el movimiento obrero con el Partido Reformista liderado por Jorge Volio, más tarde el Partido Comunista. Asimismo, destacan lideresas como Ángela Acuña quien desde 1912 hizo sus primeros intentos de promoción del voto femenino y la Liga feminista, fundada por algunas estudiantes del Colegio Superior de Señoritas en 1923. Por otro lado, en el plano internacional, el impacto de las campañas sufragistas iniciados desde el siglo XIX en Europa, Estados Unidos y otros países de América Latina, así como el nexo entre organizaciones feministas a nivel mundial fortaleció el movimiento feminista costarricense.

Paula Alonso y Zaida Fonseca (2014) apuntan que las primeras décadas del siglo XX, la situación socioeconómica del país estuvo marcada por las grandes contradicciones sociales que el modelo agroexportador, fomentado por el Estado liberal, había generado. Entre ellas: desigualdades sociales, subordinación femenina, concentración de la riqueza en torno de la producción cafetalera y bananera, exclusión de pequeños productores y formación de un campesinado, trabajadores del agro y proletariado urbano pobre. En este marco, las mujeres se abrieron espacio como actrices sociales y políticas, para reclamar no solo derechos para sí mismas, sino también para sus familias y para todos los sectores desprotegidos. Así, la justificación y legitimación del voto femenino, promovido por la Liga feminista que fue creada en 1923, era que este constituía un instrumento clave, con el cual las mujeres podían ayudar a enfrentar los graves problemas que aquejaban la sociedad y contribuir a mejorar su condición social y la de sus familias e hijos.

Este hecho no se concretó sino hasta 1949, tras una década de intensos esfuerzos de mujeres que exigían el cumplimiento de sus derechos civiles y electorales. Aunque no hay mayor registro del papel de diferentes organizaciones como la Liga, se sabe que tuvieron papel protagónico: La Alianza de Mujeres Costarricenses (del Bloque de Obreros y Campesinos), las jornadas de los

estudiantes y mujeres del 15 de mayo de 1943, el movimiento de Las Mujeres del 2 de agosto de 1947, la Unión de Mujeres del Pueblo (fundada el 22 de agosto de 1947 con mujeres del Partido Vanguardia Popular, antes Bloque de Obreros y Campesinos), y todas las mujeres que participaron activamente en la Guerra Civil de 1948. Adicionalmente, el ingreso de Costa Rica el 2 de noviembre de 1945 como miembro de las Naciones Unidas y posteriormente la ratificación de la Declaración de los Derechos Humanos en 1948, coadyuvó para que después de la Guerra Civil el país creara una legislación inclusiva en términos de género.

Diversos análisis acerca de los discursos sobre la participación de las mujeres en la política de la época destacan que, desde la perspectiva conservadora, punto de vista de la Iglesia la cual tenía una fuerte influencia, se veía que tanto el feminismo como la participación política femeninas eran un símbolo de degradación de los atributos “propios” del sexo femenino y que amenazaba los roles tradicionales de género. Se creía que la mujer al ingresar al mundo político les robaría a los hombres sus puestos de trabajo y el poder en el hogar. Aun en la actualidad se encuentran los rezagos de esta lógica en sectores de la sociedad que impiden u obstaculizan el acceso de las mujeres a puestos de representación política o se sienten intimidados por figuras femeninas, pues no las consideran como iguales.

En contraste, los discursos liberales y feministas y obreros tenían un tono más igualitario, pero considerando la época aun, se mantenía un énfasis en la diferencia sexual y las funciones maternales, por lo que la mujer era ante todo “madre y podía contribuir a la formación de los hijos de la patria...” La conquista de la ciudadanía política por parte de las mujeres fue un gran avance para romper con la subordinación de la mujer en el ámbito político y lo que dio pie en las siguientes décadas para el avance de la autonomía de la mujer en otros ámbitos.

4.1.3. Segunda República y cambios en la sociedad costarricense

A partir de los años cincuenta, el Estado empezó a impulsar un nuevo modelo productivo, basado en la diversificación de la producción, tecnificación del agro y sustitución de importaciones por medio de un proceso de industrialización. La década de los sesenta fue el escenario de un acelerado proceso de industrialización que permitió el incremento del sector industrial, sin embargo, el sector agroexportador continuaba siendo la principal fuente de divisas. La

tecnificación del agro y la inmensa concentración de tierra produjo en esta época la migración del campo a la ciudad, formando cinturones de pobreza. Este proceso de concentración de la tierra también llevó a la desaparición de la pequeña parcela y la falta del trabajo en el campo. La migración interna que solía darse entre zonas agrícolas empezó a dirigirse a la Meseta Central. En los años setenta se empezó a observar un agotamiento del sistema económico costarricense al estancarse el sector industrial y disminuir el sector agropecuario.

Ya para la década de los ochenta la crisis económica era evidente y sentida por toda la población. Como lo expresa Jorge Alfaro (1989) se evidenciaron los límites estructurales para continuar impulsando la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones. Los problemas económicos costarricenses se manifestaron con especial relevancia en el agro. Ávila (2013) acota que en esta década surgen diversos debates y análisis sobre la visión de lo rural y sobre su planteamiento en el desarrollo rural y agropecuario de Costa Rica, donde se consideran los puntos de vista de las entidades financieras internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) del Gobierno de los Estados Unidos.

Aunado a la caída de los precios, la contracción de la demanda, la disminución de la productividad en el agro y el incremento de la pobreza rural hubo un incremento en la presión por la tierra proveniente de diversos sectores sociales del campo y la ciudad. Como consecuencia de las demandas insatisfechas se expande el precarismo e invasiones rurales y con ello la conflictividad en el agro y a su vez, se inicia la formación de nuevas organizaciones autónomas campesinas locales, regionales y nacionales en oposición a las políticas económicas impulsadas por el Estado.

Todos estos cambios tuvieron además repercusiones en la unidad básica de la sociedad, la familia. Se produce un quiebre definitivo que separa dos modelos de familia que Pinto, Rodríguez y Salas (1985) caracterizan de la siguiente manera:

1. Familia campesina: que produce lo que consume y mantiene un alto nivel de aislamiento tanto de las influencias de consumo como de pautas culturales. Su núcleo familiar (extenso), es el centro de toda actividad y de una estabilidad fortalecida por el entorno.

2. Un modelo de familia en transformación y que cada vez se aleja del modelo anterior. Hay una disminución marcada en la cantidad de integrantes familiares y gracias a la economía de mercado se transiciona a una cultura de consumo. El divorcio civil aparece como medio para terminar las relaciones infelices, rompiendo un poco con ese ideal y esa carga de que la mujer era la responsable de la unión familiar y la convivencia armónica.

En esta época, la participación de la mujer en el campo político se empieza a ampliar, aunque de forma limitada, en las municipalidades, en la Asamblea Legislativa y en los cargos de ministros de Estado. Entre el período de 1958 a 1983 la participación de la mujer en la Asamblea correspondió al 6,1% en contraste con los hombres que fue de 93,9%. En las municipalidades, en su gran mayoría quedaban electas como suplentes, representando a penas el 10% del total de cargos electos.

En el ámbito educativo, la democratización del aparato educativo que comienza a ampliarse y diversificarse con la Constitución del 49 y la ley de Educación Pública de 1957 abre las oportunidades para las mujeres en el acceso a la educación. Sin embargo, se siguen manteniendo valores e ideales culturales propios del patriarcado donde las niñas y adolescentes se les enseña actividades con el fin de hacer de ellas futuras esposas y madres. En cuanto a la educación superior, ya para esta época no existe diferencia acentuada respecto a la participación de hombres y mujeres, pero sí en la elección de carrera. Pero, dejando esto de lado, la formación profesional de la mujer, sin duda permitió la inserción al mundo laboral y la dinámica social, rompiendo la estricta diferenciación que existía entre la esfera privada y lo pública.

Respecto a la inserción laboral, la Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo de la Dirección General de Estadística y Censos, hoy en día INEC, en 1983 reflejaba la diferencia entre la tasa bruta de participación, la tasa de desempleo abierto y el subempleo visible o invisible. La tasa de participación femenina rural era de 13,3% frente al 22,7% de la mujer urbana y la tasa de desocupación femenina rural es mucho más elevada que la urbana, lo cual demuestra las desventajas que tenían no solo las mujeres frente a los hombres, sino las mujeres rurales frente a las mujeres urbanas. En esta década se firman una serie de proyectos con organismos internacionales, con el fin de realizar acciones de apoyo al desarrollo rural integrado como lo fue el Proyecto Promoción e Integración de la Mujer Campesina-PNUD.

En el aspecto social, en esta época se refuerza e incrementa el fenómeno de las madres solteras. Este fenómeno sin duda incide en la traslocación de los valores y estructura de la familia tipo nuclear que se fue desarrollando en las décadas anteriores. Esto modificó los roles de la mujer en la familia, buscando la equiparación de las tareas con el hombre, tratando de adaptarse y responder mejor a la realidad socioeconómica que se vive.

Blanco (1997), para demostrar el acceso desigualdad de la propiedad de la tierra subrayó un diagnóstico situacional de las organizaciones de mujeres rurales realizado en 1997 en Costa Rica por la Fundación Arias donde se reveló que de 76 grupos de mujeres entrevistadas en la región Chorotega, un 40.85% necesita o desea tierra para realizar su proyecto productivo, en la región Central, de 28 grupos entrevistados, cinco (31.25%) necesitaban terreno para la producción; en la región Huetar Atlántica, de 29 grupos entrevistados un 38.03% mencionaba necesitar tierra para cultivar y 4.26% para cría de ganado; en la región Huetar Norte, de 27 grupos entrevistados, seis grupos dijeron no tener terreno para la producción (22.22%) y en la región Brunca, de 16 grupos cinco mencionaron no tener terreno para producir plantas medicinales y abono orgánico. De lo anterior se destaca el elevado número de grupos que tiene necesidad de tierra muestra que las políticas de asignación de tierras existentes hasta el momento estaban siendo insuficientes para satisfacer la demanda de las organizaciones de mujeres.

Sin embargo, producto de las transformaciones económicas, sociales y ambientales que estaba experimentando el medio rural a inicios de los noventa, se plantea la necesidad de reformular las políticas de desarrollo rural. Como parte de estas reformas, en 1990, se promulga la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer que estableció la titulación conjunta de la propiedad inmueble e inmediatamente se empezó a titular a las esposas y adjudicar tierras a mujeres en uniones de hecho. Debido a la reacción negativa por parte de los hombres y un juicio para frenar la titulación a las mujeres, en 1994 se pasó a la titulación conjunta para parejas casadas. La titulación conjunta representa un avance hacia la igualdad de género, ya que establece explícitamente que los derechos de propiedad se confieren tanto al hombre como a la mujer que conforman una pareja. En esta década, además, se incorpora un concepto ya introducido desde los setenta: el desarrollo sostenible. La preocupación por el ambiente empieza a adquirir mayor relevancia en esta época.

Posteriormente, en la década siguiente inicia un debate crítico acerca de los cambios que se están dando en el espacio rural y lo que tradicionalmente se había ligado a estos y a la agricultura. La globalización y los cambios tecnológicos en comunicación, transporte y otros avances contribuyeron a la transformación de las actividades económicas del área rural al facilitar el traslado de la población de un lado a otro “para realizar diferentes actividades económicas relacionadas con los diferentes mercados de bienes y servicios y no solamente relacionados con el agro, disminuyendo las diferencias entre el campo y la ciudad, incidiendo en una transformación en el medio rural.” (Ávila, 2013). Como consecuencia de lo anterior, las poblaciones ubicadas en lo rural empezaron a demandar una serie de bienes y servicios tales como centros de salud, escuelas y colegios, servicio de electricidad, infraestructura e instituciones que pudieran hacer frente a las necesidades de estas poblaciones que por años habían sido relegadas.

Gracias a los diferentes debates, discusiones y análisis que se empiezan a dar en esta década se evidencian las lagunas normativas en temas como el uso de la tierra, mecanismos eficaces de inclusión del sector privado, los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de desarrollo rural, la nueva dinámica económica y social de los territorios rurales y un modelo de ordenamiento agrario no empresarial y excesivamente vulnerable al auge del mercado de tierras que ha generado prácticas incorrectas. Producto de las críticas y discusiones que se dan entre las instituciones públicas y otros organismos internacionales como el IICA se identifican los principales problemas los cuales deben ser abordados para contrarrestar la desigualdad rural de los cuales destacan: la educación, el desarrollo tecnológico, el valor agregado de la producción, la debilidad de la organización empresarial en el medio rural, las limitaciones referentes al crédito, la ausente participación ciudadana, las deficiencias en infraestructura. También se señala la fuerte centralización de las gestiones administrativas, los altos niveles de desempleo, la gestión de recursos naturales y la preocupación por el medio ambiente; así como el enfoque agrario tradicional que dejaban de lado la nueva dinámica económica y social de los territorios rurales, la ineficiencia institucional.

En la actualidad, en el medio rural persisten las problemáticas de hace décadas, lo cual demuestra la ineficiencia del Estado de dar respuestas a las necesidades de esta población. Ante tal panorama, en mayo de 2012 se aprueba la Ley n.º9036 que crea el Instituto de Desarrollo Rural como facilitador del impulso de la Ley de Desarrollo Rural. La incorporación de un enfoque de

desarrollo territorial, que se basa en la visión global de la ruralidad como objeto de trabajo, permite superar las visiones parciales de la ruralidad en décadas anteriores. Da pie al reconocimiento de la heterogeneidad de medio rural y de la importancia de estos al bienestar nacional.

Ávila realiza un análisis de las novedades que la ley del INDER incorpora y destaca que esta: 1) Promueve el desarrollo rural, no solo con una visión agraria sino multifuncional dentro del espacio del territorio. 2) Propicia la elaboración de estrategias de desarrollo rural articuladas en lo local, lo regional y lo nacional. 3) Impulsa una economía rural empresarial con competitividad, valor agregado, economía de escala, nuevos mercados y utilización de todos los recursos de los territorios. 4) Promueve el desarrollo de proyectos, compra de tierras para proyectos e intervenir en todo el proceso. 5) Fomenta la igualdad de oportunidades para mujeres, jóvenes y minorías étnicas. 6) Favorece el medio ambiente.

Datos de la CEPAL, OIT, FAO, revelan que las brechas de género aún se mantienen en los territorios rurales. Se mantiene un acceso limitado a la educación, crédito, financiamiento, remuneración y salarios justos, servicios de salud y protección social, por mencionar algunos obstáculos que todavía enfrentan las mujeres campesinas. En Costa Rica, si bien es cierto la situación de la mujer es ventajosa frente a otros países de la región, todavía se tiene mucha labor por realizar. A pesar de que la participación en el ámbito laboral fomenta el empoderamiento y autonomía de las mujeres, esta no se da en condiciones iguales entre hombres y mujeres.

Aún persisten las brechas salariales y la desprotección social al participar en su mayoría en trabajos estacionarios. Los patrones culturales aún están bastante arraigados en la sociedad, lo cual limita la realización plena de los derechos y garantías de las mujeres en la consecución de acceso a la tierra y a la propiedad. Pese a que se han implementados cambios y se han visto los avances, estos se deben continuar y darles seguimiento hasta alcanzar la garantía completa de igualdad de oportunidades.

4.2. Siete décadas de aportes y aprendizajes: reconocimiento del papel del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura en las actividades agropecuarias latinoamericanas

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) lleva 76 años fungiendo como instituto especializado en actividades agropecuarias en la región. A través de sus diversas etapas, el instituto ha evolucionado para ser un ente gestor de conocimiento e investigación y promotor de programas y políticas para el desarrollo rural a través de los diferentes instrumentos de cooperación técnica y servicios que brinda. Los resultados de su gestión a través de los años son tangibles. El Instituto se ha esforzado por el fortalecimiento de las capacidades institucionales públicas y privadas requeridas para lograr un desarrollo agrícola sostenible y equitativo.

Para el siguiente apartado, se recurrió a una revisión documental de los diferentes informes anuales del IICA que hacen un esbozo de los logros significativos en Latinoamérica y particularmente en Costa Rica desde el 2015 hasta el 2019. También se consultó la Estrategia del IICA en Costa Rica para el período 2014-2018, para identificar el quehacer del instituto en el país y conocer más a profundidad los lineamientos y los sectores o proyectos en los que se enfocó más la cooperación. De igual manera, se enfatizó en aquellos proyectos dirigidos al desarrollo territorial rural con inclusión y equidad. Todo ello, para conocer cómo ha influido el IICA en la elaboración de una política nacional de equidad e inclusión en el sector agropecuario costarricense.

De manera general, se podría destacar la ejecución de los cinco programas nuevos de cooperación hemisférica en los temas de bioeconomía, desarrollo territorial, cooperación internacional, cambio climático y sanidad agropecuaria, mediante los cuales en 34 países se implementaron 67 intervenciones financieras con recursos propios. También se logró la ampliación de los conocimientos sobre integración y promoción comercial, vinculación de mercados y perfiles de inversión de cerca de 500 agroexportadores, comerciantes y otros actores de 11 países. Se promovió la innovación agrícola mediante programas cooperativos.

También destaca la colaboración brindada a 150 instituciones gubernamentales para establecer marcos, políticas y mecanismos que favorecen la inclusión de los sectores excluidos de la agricultura familiar (AF); implementación en al menos cuatro países de procesos para mejorar

los servicios de extensión rural para la AF y provisión de apoyo a nueve países para formular e implementar estrategias de diferenciación de productos de la AF. El IICA contribuyó con el fortalecimiento de las capacidades de organización de cerca de 4000 mujeres, jóvenes, indígenas y afrodescendientes en las Américas.

Además, el IICA amplió su red de alianzas con al menos 21 agencias y organizaciones y también fortaleció los vínculos ya existentes con la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la empresa MICROSOFT, los centros internacionales de investigación, la Unión Europea (UE) y sus agencias de cooperación, entre otras organizaciones.

Debido a la heterogeneidad presente en los territorios rurales de los países latinoamericanos y que los ámbitos de acción del IICA son muy amplios no se desgastará detallando cuáles ha sido esos avances en los diferentes países, pues se requeriría de un trabajo que esta investigación no logra agotar. Es por esa razón que se ha enfocado en Costa Rica y en los logros que durante los últimos cinco años se han podido concretar.

4.2.1. El caso particular de Costa Rica

Antes de entrar a analizar el papel del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura en Costa Rica, vale la pena mencionar las victorias y avances que ha tenido Costa Rica en materia de equidad de género en los territorios rurales y las actividades agrícolas. En el marco internacional, Costa Rica ha adoptado una serie de instrumentos que amparan los derechos humanos, la igualdad y equidad de género. Entre ellos se encuentra la Carta de Naciones Unidas (1945) que establece el principio de igualdad para mujeres y hombres; la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) que impone la obligación de los Estados de prohibir la discriminación con base en el sexo. También figuran la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, ONU, 1979) que prevé toda una serie de derechos económicos, sociales, culturales y políticos que los Estados deben garantizar, la Conferencia Mundial de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (1979) donde se subrayó la

importancia de conseguir la igualdad de la condición jurídica de la mujer, así como la Convención de Belem do Pará y finalmente la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing.

Todos estos instrumentos coadyuvaron a formar una conciencia en materia de género y de preocupación por la situación de la mujer rural, lo cual desembocó en la aprobación de leyes, que desde 1945 están dirigidas en alcanzar la igualdad de las mujeres. En primer lugar, la Constitución de 1949 establece el principio de igualdad ante la ley y no discriminación. También se consagra en la Constitución el derecho al mismo salario por el mismo trabajo, la protección especial a las mujeres y a los menores de edad en su trabajo y la igualdad entre los derechos de los cónyuges. Varias reformas al Código de Familia, Código Civil y Código de Trabajo, así como la promulgación de leyes especiales regulan el derecho de la mujer a la propiedad y uso de la tierra, la prohibición de trato discriminatorio en el trabajo por razones de género, los mecanismos legales de herencia, la unión de hecho, las capitulaciones matrimoniales, la obligación de sufragar los gastos de la familia proporcionalmente, entre otros.

Asimismo, existen leyes que dan especial protección a grupos históricamente excluidos como la Ley Indígena (N° 6172), que establece el carácter inalienable e imprescriptible de los territorios indígena. También, de gran alcance y significación fue la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer (N° 7142) en 1990 donde se establece la titulación conjunta obligatoria para las mujeres casadas al reconocerles el derecho a la copropiedad de la tierra; en el caso de convivir en unión de hecho la propiedad se debe inscribir a nombre de la mujer y en cualquier otro caso a nombre del beneficiario, sea hombre o mujer. Asimismo, los asegurados directos del régimen de enfermedad y maternidad, sea hombre o mujer, pueden extender los beneficios al núcleo familiar y, para quienes son padres y trabajadores, a la vez, la ley ofrece servicios de centros infantiles administrados por padres de familia y por el Gobierno. La ley establece de igual manera que la parcela y vivienda se consideran matrimonio familiar con iguales derechos para la pareja.

Otras medidas políticas y mecanismos institucionales que refuerzan o limitan el derecho de la mujer a tierras son la creación de la Defensoría General de los Derechos Humanos que después pasaría a llamarse Defensoría de los Habitantes; en 1995 se creó el Programa Formación integral para Mujeres Jefas de Hogar que posteriormente se convierte en la Ley de Atención a Mujeres en Condiciones de pobreza (N° 7769). En 1998 se crea a través de la Ley N°7801 el Instituto Nacional de las Mujeres. Ese mismo año se crea el Programa “Creciendo Juntas” como

parte del Plan Nacional de Reducción de la Pobreza. En el 2007 se instaura la Política Nacional para la Igualdad y la Equidad de género 2007-2017 (PIEG). Actualmente, se estableció La Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres en Costa Rica 2018-2030 y este año finalmente se logró crear la Política de Igualdad de Género para el desarrollo inclusivo en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense 2020-2030 de la cual se hablará más adelante.

Habiendo analizado la protección legal a las mujeres rurales en Costa, se procederá a analizar el papel del Instituto en el país. En el caso particular de Costa Rica, durante el periodo en estudio, el IICA, durante de la Administración Solís Rivera, creó una estrategia de cooperación para el país con miras de apoyar la agricultura costarricense a través de cinco pilares, los cuales son 1) seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, 2) oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales, 3) desarrollo rural territorial, 4) mitigación y adaptación de la agricultura al cambio climático y 5) fortalecimiento del sector agroexportador.

Las estrategias del IICA en el país (EIP) son la expresión operativa de los objetivos y estrategias planteados en el Plan de Mediano Plazo (PMP) en cada uno de sus países miembros. En el EIP se establece la cooperación técnica que se realizará, así como las funciones, productos y servicios que se otorgarán mediante los cuatros instrumentos de acción descritos en el PMP: (i) proyectos insignia (PI), (ii) Proyectos financiados con recursos externos (PRExt), (iii) Acciones de Respuesta Rápida (ARR), (iv) Iniciativas de preinversión del Fondo de Cooperación Técnica (FonCT).

Esta estrategia se realizó consultando en primer lugar al sector agroalimentario para determinar las necesidades y demandas de este y en segundo lugar a los entes gubernamentales que conforman el Consejo Agrícola Nacional (CAN) y que se comprometen a apoyar el desarrollo del PMP del IICA 2014-2018. La consulta nacional fue realizada a dos tipos de actores, primeramente, con ayuda de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) se convocó a las instituciones del Sector Público, adscritas al Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica (MAG). Se presentaron tanto los pilares que se desarrollarían en las Políticas del Sector Agropecuario y el Desarrollo de Territorios Rurales 2015-2018, así como el PMP 2014-2018 del IICA a todos los participantes del Sector y donde posteriormente los participantes pudieron exponer las necesidades y demandas de cooperación técnica hacia el IICA. El primer taller permitió generar los insumos necesarios para la identificación de todas las

demandas del sector público, que posteriormente fueron analizadas, decantadas y validadas junto con el SEPSA a la luz de las políticas nacionales y del PMP, obteniéndose una lista corta de demandas que luego fueron clasificadas internamente de acuerdo con tipo de instrumento con las que podrían ser atendidas por el IICA (PI, ARR, PRExt o FonCT).

En segundo lugar, se presentó el PMP 2014-2018 del IICA a las principales organizaciones del Sector Privado y se definieron necesidades de cooperación que podía brindar la Oficina del IICA en Costa Rica, complementando con ello, la lista de demandas de cooperación técnica que el sector agropecuario (público y privado) requería del IICA para los próximos 3 años, los cuales fueron organizados en los siguientes proyectos de cooperación técnica:

- Gestión de capacidades y marcos orientadores para el desarrollo del sector agropecuario nacional.
- Fortalecimiento de capacidades público y privado para mejorar la inclusión de cadenas seleccionadas en mercados alternativos y de valor agregado
- Apoyo en la generación de bienes públicos de innovación para mejorar la competitividad en cadenas agrícolas en Costa Rica
- Apoyo a las propuestas del sector agropecuario para atender las demandas y riesgos asociados a la variabilidad climática
- Desarrollo territorial rural con inclusión y equidad

Para una mejor asignación de los recursos, administración del tiempo, evaluación y seguimiento de la gestión, en términos de logros, resultados y contribuciones, el IICA establecerá un programa anual de trabajo que incluya todas las acciones y resultados esperados de los proyectos. También contará con una estrategia institucional de monitoreo y evaluación integral denominado Sistema Unificado de Gestión Institucional (SUGI). Este trabajo en conjunto entre el Gobierno de Costa Rica y el IICA permite concretar tanto los objetivos de las políticas del sector agropecuario y desarrollo rural costarricense como los objetivos de PMP del IICA. El desglose de cómo se va a dirigir la cooperación técnica contemplado en la Estrategia corresponde a:

- a. Tres proyectos insignias (Resiliencia y gestión integral de riesgos ambientales para la producción agropecuaria, Inclusión en la agricultura y en los territorios rurales, y

Competitividad y sustentabilidad de las cadenas agrícolas para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico)

- b. Cinco Proyectos financiados con el FonCT (Fortalecimiento de sistemas de vigilancia de medicamentos veterinarios, Desarrollo de las capacidades institucionales sobre enfoques, estrategias y metodologías participativas para la inclusión óptima de los jóvenes en la agricultura y los territorios rurales, Vinculación de organizaciones de pequeños productores a los mercados locales utilizando el enfoque de comercio justo, Gestión Integral del Agua en la Agricultura Familiar, Fortalecimiento del acceso a mercados mayoristas)
- c. Una Acción de Respuesta Rápida (Integración y puesta en marcha de un proyecto nacional para el rediseño institucional del CNP)
- d. Tres proyectos financiados con recursos externos (PRIICA, EUROCLIMA, IICA-INDER).

Esta estructuración de la cooperación técnica permite llevar el seguimiento y evaluación de todos los servicios que brinda el IICA y tener de forma más clara donde se están dirigiendo los recursos y donde se esperan ver resultados. El modelo de cooperación técnica del IICA en el país se presenta de la siguiente manera:

Imagen. 3. Modelos de Cooperación técnica en Costa Rica, período 2014-2018



Fuente: Estrategia del IICA en Costa Rica 2014-2018

De los proyectos nacionales de cooperación técnica, el de “Desarrollo territorial rural con inclusión y equidad” es el que presta con mayor atención cuidado a la situación de la mujer rural costarricense y las necesidades y lagunas aún existentes. Para este proyecto se identificaron problemáticas como:

- La escasa y desarticulada inversión pública en los territorios rurales y regionales, con poca participación en la definición de estos, de la sociedad civil y sector privado.
- Políticas públicas no diferenciadas para poblaciones vulnerables, en donde se concentra mayor pobreza y desigualdad en el acceso a servicios. (mujeres, jóvenes, indígenas).
- Poca inversión pública en proyectos estratégicos regionales y territoriales que disminuyan las brechas de desigualdad. Mayor parte del presupuesto en acciones operativas de las instituciones.
- Dificultad en la medición de los resultados/impacto de la aplicación de las políticas públicas, a nivel territorial y regional.
- Baja inversión pública en los cantones rurales, baja competitividad de la población rural en el mercado globalizado
- Poca impacto de las políticas públicas en el desarrollo territorial, reflejado en las brechas sociales y económicas de los cantones rurales y urbanos.
- Débil estrategia regional y territorial de inversión pública y de políticas diferenciadas.

Para abarcar estas problemáticas y darles solución, el IICA estructuró por componentes todos sus proyectos para Costa Rica, los cuales determinarían los ejes de acción y los alcances. Estos a su vez, podrían ser medibles a través de resultados esperados y los productos y servicios asociados a estos. De esta manera, los resultados obtenidos podrían ser medidos en aportes concretos. Tomando de base los Informes Anuales de los logros significativos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura en Costa Rica durante período 2015-2019, se destacan algunos de ellos para evidenciar el papel que ha tenido la Institución para el desarrollo agrícola del país.

Se puede enunciar que, en el 2015, las autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) oficializaron la Política para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018 y la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense 2015-2030, formuladas con el liderazgo del MAG y la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) y con la cooperación técnica del IICA. También el IICA colaboró con el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) en la formulación de planes de desarrollo rural de diez territorios, para lo cual se contó con la participación de más de 300 actores territoriales. Asimismo, se colaboró con la Universidad de Costa Rica (UCR) en la actualización del mapa nacional de suelos agrícolas elaborado en formato digital y con el uso de sistemas de información geográfica (SIG), lo que contribuye a mejorar la orientación de la planificación y la gestión de actividades agrícolas en Costa Rica.

En el 2016, en alianza con el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y el Comité Técnico Interinstitucional de Desarrollo Rural Territorial (MIDEPLAN, SEPSA, MINAE, IFAM y MEIC), se realizó un análisis de la situación del desarrollo rural territorial (DRT) en el país y una priorización de los territorios a los cuales dirigir la inversión pública. Ambas acciones resultaron en importantes orientaciones para elaborar el Plan Nacional de DRT para 2017-2022. El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) colaboró con los comités directivos de los consejos territoriales de DRT (433 personas) y con el INDER (80 funcionarios) en la elaboración de tres instrumentos metodológicos de planificación y gestión territorial de trece territorios rurales priorizados: la guía para el diseño del respectivo plan de desarrollo rural territorial, la guía para la priorización de proyectos y la guía de capacitación para la gestión territorial.

Para el 2017, entre los logros significativos figura la habilitación de tres espacios de diálogos intersectoriales para la generación de seis sesiones de trabajo, con la participación de 84 representantes territoriales e institucionales y 13 talleres participativos (8 en la Región Brunca y 5 en la Región Central), con actores sociales de los consejos territoriales y actores institucionales, para un total de 169 participantes. A través de ellos, se promovió el fortalecimiento de capacidades y gestión de conocimiento en la gestión social participativa del desarrollo rural territorial incluyente, en procesos de empoderamiento e inclusión de grupos históricamente excluidos y en la generación de propuestas de iniciativas y/o proyectos para la inclusión en economías rurales en

el marco de los instrumentos y políticas para el sector rural y agropecuario a nivel territorial y nacional. De igual manera, la cooperación técnica del IICA como principal agente permitió el logro de impulsar al emprendedurismo rural, mediante la cooperación con la estrategia nacional OVOP-Costa Rica, la cooperación japonesa y una red de instituciones nacionales (MAG, INDER, IFAM, MEIC) y locales.

En el 2018, El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) apoyó al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en el diseño e implementación de una metodología para la identificación de proyectos estratégicos en cumplimiento de los Lineamiento de Política 2019-2022 para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural. A través de un proceso participativo, en conjunto con la Secretaría de Planificación del Sector Agropecuario (SEPSA), se priorizaron ocho iniciativas, en cuyos perfiles se trabajará para la conformación de una cartera de proyectos del sector. También, el IICA, en conjunto con el Despacho del Ministro de Agricultura y Ganadería y con el Comité de Género Sectorial Agropecuario, contribuyó a la construcción conceptual y metodológica de la Política de Igualdad de Género e Inclusión para el Sector Agropecuario y Rural 2018-2030. Además, conjuntamente con ese Comité, realizó ocho talleres dirigidos a grupos de mujeres y jóvenes rurales a nivel nacional.

Finalmente, en el año 2019 destacan como logros el trabajo en conjunto del IICA con el Despacho del Ministro de Agricultura y Ganadería y la Red Sectorial de Género y Juventud, que contribuyó a la construcción del primer Plan de Acción de la Política de Igualdad de Género para el Desarrollo Inclusivo en el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural Costarricense 2020-2030, para lo cual se realizaron ocho talleres nacionales en que participaron 383 mujeres involucradas en el sector agropecuario. Asimismo, el Instituto, en el marco del convenio suscrito con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), y en conjunto con el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), realizó el Primer Curso sobre Emprendimientos para Mujeres Rurales, en que participaron 35 mujeres en condición de pobreza, quienes recibieron asesoría y acompañamiento en el desarrollo de sus negocios con miras a mejorar sus ingresos y condiciones de vida.

La Política de Igualdad de Género, en palabras del ministro rector del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, Renato Alvarado (SEPSA, 2020) es el “resultado de un proceso de construcción participativa con mujeres, jóvenes rurales y personas funcionarias de instituciones públicas involucradas con el sector”. Esta política es de gran relevancia para saldar la deuda histórica con

la mujer rural costarricense. Los obstáculos identificados durante los procesos de consulta concuerdan en gran medida con los establecidos en el proyecto “Desarrollo territorial rural con inclusión y equidad” de la Estrategia del IICA para Costa Rica 2014-2018. Evidentemente, responden a las causas que aún acentúan las brechas de desigualdad en estos territorios. Por mencionarlos por encima, se señalan la débil gestión institucional, una tramitomanía y gestión administrativa descontextualizada y ambigua, limitaciones en la comercialización y en los mercados, acceso restringido a la tierra, al financiamiento y a la formación de capacidades, una asistencia técnica que refuerza la división sexual del trabajo, brechas tecnológicas y finalmente la variabilidad climática.

La política se basa en los principios de desarrollo sostenible, igualdad de género y la interseccionalidad. Para la evaluación y seguimiento de la Política se propone realizar dos planes de acción quinquenales. A continuación, se exponen los ejes de la Política:

Eje 1: Gestión institucional para la adecuación y modernización de los servicios que facilite la inclusión efectiva de las mujeres agropecuarias y rurales.	
Objetivo: Fortalecer la oferta de servicios institucionales y mecanismos de información integrados, innovadores y articulados, con enfoque de género interseccional que permitan reducir el tiempo de respuesta y lleguen, de manera efectiva, a un mayor número de mujeres vinculadas al sector agropecuario, pesquero y rural.	Resultado esperado: Aumenta la cantidad de mujeres vinculadas al sector agropecuario, pesquero y rural con acceso igualitario a los servicios institucionales, ágiles y modernos, con calidad y pertinencia de acuerdo con sus necesidades, intereses y características.
Eje 2: Gestión agroempresarial para el bienestar y la autonomía económica de las mujeres agropecuarias y rurales.	
Objetivo: Fortalecer la gestión organizacional y empresarial para el bienestar y la autonomía económica de las mujeres vinculadas al sector, mediante la mejora del acceso a la tierra, a los recursos financieros y la generación de capacidades para el desarrollo productivo y económico.	Resultado esperado: Las mujeres vinculadas al sector, de manera individual o colectiva, mejoran su autonomía económica a partir del acceso a la tierra, a los recursos financieros, a la formación de capacidades y a la asistencia técnica para el desarrollo de sus actividades productivas y económicas.
Eje 3: Investigación e innovación tecnológica para la competitividad de las actividades productivas y económicas de las mujeres agropecuarias y rurales.	
Objetivo: Aumentar la competitividad de las actividades productivas lideradas por mujeres rurales, a partir de un	Resultado esperado: Aumento del número de mujeres del sector agropecuario, pesquero y rural que acceden a la investigación e innovación tecnológica mediante

aprovechamiento efectivo de la investigación e innovación tecnológica.	plataformas de información y servicios, así como a capacitación en cuanto a sistemas de producción.
Eje 4: Adaptación y mitigación climática con perspectiva de género en las actividades productivas y económicas de las mujeres agropecuarias y rurales.	
Objetivo: Facilitar el acceso efectivo de las mujeres rurales a información climática y a servicios de asesoría y capacitación sobre prácticas agropecuarias sostenibles que favorezcan su capacidad de adaptación y mitigación frente al cambio climático.	Resultado esperado: Las mujeres vinculadas al sector aumentan su capacidad de adaptación y mitigación en sus actividades productivas y económicas frente al cambio climático y reducen su vulnerabilidad.

Fuente: elaboración propia con los datos de la Política de igualdad de Política de igualdad de género para el desarrollo inclusivo en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense 2020-2030

Como se evidencia a lo largo de este apartado, las contribuciones del IICA en Latinoamérica han sido significativas. Muchos de los programas, proyectos y políticas de la región no se podrían llevar a cabo sin la cooperación técnica y financiera que promueve el Instituto. El IICA no se dedica únicamente a la prestación de cooperación técnica, sino que también es gestor de conocimiento, patrocinador de investigaciones, capacita tanto instancias gubernamentales como privadas para la consecución de sus objetivos. Con la reestructuración del IICA, tras la nueva administración 2018-2022, se han modernizado las metodologías de evaluación, seguimiento y monitoreo de las acciones realizadas por el IICA lo cual permite tener resultados más transparente y verídicos.

La elaboración del Plan de Mediano Plazo (PMP) 2018-2022 ha permitido la transversalización del tema de género en sus programas de cooperación, lo cual ha permitido colocar como prioridad el alcance de una mayor igualdad y equidad en el desarrollo de territorios rurales, los cuales tradicionalmente han sido excluyente de grupos minoritarios como las mujeres, los indígenas, los afrodescendientes y los jóvenes. Lo rural ha sido un campo históricamente dominado por hombres, por lo que estas acciones permiten concretizar las aspiraciones de sociedades rurales más justas y equitativas, donde las voces invisibilizadas anteriormente, sean reconocidas, validadas y consideradas.

La labor del IICA en Costa Rica, específicamente en el tema de género se ha venido intensificando en los últimos años y prueba de esto se ve reflejado en su Estrategia para Costa

Rica, donde se coloca el tema de inclusión como prioridad y se materializa en proyectos y líneas de acción con resultados medibles en el tiempo. Fruto de esta preocupación y puesta en acción es la Política de igualdad de Política de igualdad de género para el desarrollo inclusivo en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense 2020-2030, de la cual el IICA fue asesor técnico y financiero.

4.3. Red Sancarleña de Mujeres Rurales: Identificación del aporte de las mujeres rurales en las actividades agrícolas y no agrícolas en los territorios rurales

Las organizaciones de mujeres son uno de los mecanismos en que estas han buscado acuerparse y empoderarse. Como se ha mencionado en los apartados anteriores, una de las desventajas que enfrentan las mujeres rurales es que el carácter temporal del trabajo, así como diferencia entre la remuneración recibida, que muchas veces es invisibilizada por contarse como parte del trabajo familiar o donde hay una desprotección absoluta al no haber contrato laboral. En este apartado, para conocer más de cerca la realidad de mujeres campesinas, se conversó con la presidenta de la Red Sancarleña de Mujeres Rurales, así como con otras mujeres que pertenecen a la Red. La información recopilada corresponde a una entrevista en la que se abarcó temas como el empoderamiento, la importancia de la mujer en las actividades agrícolas y no agrícolas y las desigualdades que todavía enfrenta la mujer campesina de la zona de San Carlos.

También, se utilizó como fuente secundaria, la grabación del programa de radio AgroEnlace, que pertenece al IICA. AgroEnlace es una radio-revista temática de quince minutos de duración, que desde junio de 2005 se transmite quincenalmente los miércoles. Este espacio busca favorecer la participación de agroempresarios de pequeña escala en los mercados nacionales e internacionales, y promover un desarrollo rural territorial inclusivo y sustentable. En esta ocasión, este programa grabado en noviembre de 2019 se titula “Red Sancarleña De Mujeres Rurales: Trabajo y Logros Compartidos” y en él se conversa con Matilde Gómez, presidenta de la RESCAMUR acerca de cómo nació la red, los diferentes proyectos que tiene la red y las experiencias en la organización y formación de liderazgos.

La Red Sancarleña de Mujeres Rurales “RESCAMUR” está conformada por 13 organizaciones de mujeres enfocada en la soberanía alimentaria, la equidad de género y el derecho humano a la alimentación, el agua potable y el saneamiento. La red promueve un sistema de Agricultura sostenible para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y económica de las familias. RESCAMUR es una organización que inició con sus primeros pasos hace casi 20 años y que creció y crece en el trabajo compartido y que lleva adelante diferentes proyectos que aportan al fortalecimiento de las mujeres rurales y la identidad del territorio. Asimismo, ofrece a los y las campesinas e indígenas una posibilidad de sembrar sus alimentos, guardar semillas para volver a sembrar y cosechar con la posibilidad de colocar el excedente y venderlo, permitiendo un nuevo ingreso para las familias que se ven beneficiadas con esta actividad y la dinamización de su economía.

La red en sus inicios, comenzó participando de otra organización, pero al ver el gran potencial decidieron conformar su propia organización. Como su nombre lo indica, la red está conformada por mujeres de diferentes comunidades del cantón de San Carlos, pero también hay mujeres de Peñas Blancas, Río Cuarto y Los Chiles. Se les han unido tantos grupos de mujeres, como mujeres individuales que solicitan estar en la organización. El trabajo en equipo y fortalecerse en grupo es la mentalidad que impera en esta organización. Más que una jerarquización hay una repartición de tareas que permite el trabajo colaborativo.

San Carlos es uno de los cantones más grandes de Alajuela. Sus principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería, siendo esta última la principal. Igualmente se siembra caña de azúcar, piña, cítricos y tubérculos en grandes cantidades. A pesar de que aún existen fincas de producción de piña y caña de azúcar y ganado, San Carlos sigue siendo mayoritariamente un cantón de pequeños productores. Abundan mayoritariamente las micro y pequeñas empresas, aunque todavía el mayor empleador son las grandes empresas. “Si hay zonas piñeras, zonas cañeras pero el campesinado sigue ahí produciendo y se está motivando mucho que la familia produzca lo que se come y la colocación de los excedentes porque sabemos lo que nos estamos comiendo.” (Gómez, M, comunicación personal, noviembre 2019) Lo anterior coincide con los datos de comercialización generados por CID Gallup (2013) donde se constata que el 64% de la producción se queda dentro del territorio.

Uno de los proyectos que lleva adelante la red es el proyecto “SINTRANCA”, sistema de transmisión de persona a persona campesina. Es una iniciativa de agroecoturismo y es uno de los frutos de la organización y el trabajo compartido. Una de las razones que motivó a Matilde Gómez a llevar a cabo este proyecto es que la mayoría de los lugares turísticos de la zona no son accesibles para las comunidades. Por esa razón ella quería crear un lugar con ambiente familiar, donde se pudiera experimentar la verdadera vida campesina, es decir, la conexión con la tierra o como ella menciona con el campo. En las zonas urbanas y sobre todo en las ciudades metropolitanas se ha perdido mucho el contacto con la naturaleza. Se desconocen las tradiciones de pueblo, las semillas y productos autóctonos y hay una falta de apreciación por la tierra.

Matilde Gómez como representante del sector mujer en el comité del Consejo territorial de San Carlos-Peñas Blancas- Río Cuarto vio la oportunidad de presentar esta iniciativa con la que contó con el apoyo de parte del INDER. Explica que el Consejo territorial está conformado por población civil, por representantes de las municipalidades, así como de algunos ministerios. Este consejo es parte de otra serie de mecanismos de articulación de instituciones públicas del territorio. Como se muestra en el cuadro 3 existen una diversidad de espacios de articulación como los son los consejos cantonales de coordinación interinstitucional (CCCI) o el Consejo Regional Sectorial Agropecuario que reúne instituciones relacionadas al sector agro.

Cuadro 3. Mecanismos de articulación del territorio San Carlos-Peñas Blancas- Río Cuarto

Nombre del espacio de articulación	Tipo de articulación que se realiza	Instituciones que participan.
C.C.C.I	Espacio convocado por el Alcalde para articular proyectos de las instituciones públicas presentes en el cantón	Inder, MAG, CNP, Municipalidad, MSP, IMAS, CNP, Banco Popular
Comité Municipal Cruz Roja		Inder, MAG, CNP, Municipalidad, MSP, IMAS, CNP, Banco Popular
Consejo Regional Sectorial Agropecuario	Las instituciones relacionadas al sector agro y desarrollo rural.	Inder, MAG, SENARA, Mideplan, INTA, SEPSA, INAMU, ACAHN-SINAC, MEIC, INA, IMAS, ZEE, PROCOMER, CONAC 4-S, SENASA, SFE, CNP e Incopecsa.
Red de apoyo Pymes	Llevar un diagnóstico sobre el desarrollo de Pymes en la región y los posibles apoyos que las instituciones puedan brindar	MEIC, ZEEN, Procomer, MAG, IMAS, ICT, MEP, Camara de Comercio, Inamu
Comités Sectoriales Locales (Coseles Agropecuario)	A nivel local las instituciones relacionados al sector agro discuten información que luego se lleva al comité sectorial	Inder, MAG, CNP
Comité Local de Emergencia	Gestiona actividades de prevención y atención de emergencias.	Inder, MAG, CNE, Cruz Roja, Municipalidad de San Carlos

Fuente: Plan Territorial de Desarrollo Rural San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto (2016)

Para la implementación del proyecto Sin Tranca, el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) dotó a la red de un terreno en Florencia de San Carlos. En este terreno la red ha venido realizando anualmente la feria “Mujer Rural y Semillas autóctonas. “Antes de tener esta finca la hacíamos en diferentes comunidades y en terrenos prestados, pero ahora que tenemos la finca es un proyecto agroturístico liderado por mujeres, ejecutado por mujeres, guiado por mujeres.” (Gómez, M.; comunicación personal, noviembre 2019) Con una inversión total de ¢228 millones, el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), atendió la demanda de la Red. De dicha suma aportada por el INDER, ¢193.3 millones se utilizaron para la compra del terreno y ¢35 millones se invertirán en la construcción del salón multiuso. El INDER es el ente ejecutor y este proyecto se articuló con el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).

Este es un proyecto a través del cual se fortalece la capacidad organizativa y de liderazgo de las asociadas. Se favorece la delegación de tareas, donde se da oportunidad a todas de crecer dentro de la red. Se organizan por comisiones para que cada una asuma una responsabilidad y el trabajo no se recargue en unas pocas. La feria se realiza cada 15 de octubre en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales. En la feria, no solo se comercializan los productos que se cosechan, sino que también hay toda una diversidad de actividades que fomentan el crecimiento profesional, personal y el empoderamiento de la mujer.

Doña Matilde cuenta que reciben grupos y realizan talleres por ejemplo ecofeministas, o con el tema de alimentación, con el tema de la mujer, para tratar de fortalecer las identidades de sus integrantes. [Porque] la mujer tiene mucho potencial, principalmente la mujer rural y el aporte que hace, pero hay que estar en estos talleres, en [estas] agrupaciones, estarnos reuniendo y fortaleciéndolos para (...) creémosla porque si no nos la creemos no avanzamos y en equipo y el conjunto lo mejor” comenta Matilde. (Gómez, M.; comunicación personal, noviembre 2019) Toma el valor de un grupo de mujeres para empoderar y sumar a otras mujeres a hacer lo mismo. Es a través de la sororidad y creación de espacios seguros que los estereotipos y roles de género tradicionales se van rompiendo. Reflexionar y cuestionar se es más fácil en comunidad, cuando se escucha las experiencias de compañeras y se da cuenta que no se está sola, sino que hay toda una vivencia común colectiva y que si se organiza para exigir espacios y oportunidades se logra.

Ese espíritu de unión y trabajo colectivo envuelve los distintos atractivos que ofrece el proyecto agro ecoturístico Sin Tranca. Este terreno ha sido bien aprovechado por las mujeres de la red, en donde además han creado varias estaciones donde, aprovechan durante la feria para mostrar a los visitantes. En este terreno, se establecerán otras actividades como áreas para acampar, mariposario, el establecimiento de huertas medicinales y huertas hortícolas, un secador de semillas, una compostera y otras instalaciones de tipo agropecuario en pequeña escala, que permitan la capacitación práctica de las asociadas y los visitantes del proyecto, mediante la metodología de aprender-haciendo.

Matilde explica que en el terreno donde desarrollan el proyecto:

Hay un río al fondo donde también tenemos el sector de bosque, donde está la parte fauna, donde está la parte de abejas, la parte de forestación que hemos hecho, el tour de identificación de diferentes tipos de árboles, también se da el recorrido por el terreno, la vuelta mandala de plantas medicinales, también tenemos una espiral de plantas medicinales, tenemos diferentes tipos de productos agrícolas en los cuales se les da un valor agregado y estamos tratando de colocar, de dar a conocer y colocar esos productos, es más en la feria es donde se dan a conocer esos productos, también a los vecinos, a la gente que conoce lo que reproducimos y entonces nos encargan. (Gómez, M.; comunicación personal, noviembre 2019)

La red ha logrado incorporar toda una serie de atractivos de los cuales la comunidad puede disfrutar, pero también personas externas de ella, lo cual trae beneficios al sector.

En la actividad se sigue el mismo principio de justicia y equidad: si el trabajo se comparte los beneficios también. Matilde señala que, en todo lo que se siembra se da un porcentaje para la red y mantenimiento de la finca y otro porcentaje que se divide entre las que trabajaron. Tener una remuneración justa por lo que se trabaja es una de las mayores satisfacciones para estas mujeres.

Rescamur es una red de mujeres rurales, es decir de mujeres diversas en origen, cultura, edad, pensamiento y también en la actividad económica que desarrollan. En la red se desempeñan principalmente en labores agrícolas, pero también en otros oficios como artesanas, costureras, y panaderas. Contar con un espacio en el cual desenvolverse libremente también es de suma importancia. Construir liderazgos sanos, donde se respete la diversidad y se valore como riqueza

es lo que ha permitido a la red crecer. “Es necesario en todas las organizaciones. (...) por lo diversas que somos no todas pensamos igual, pero hay puntos en los cual si podemos coincidir y eso viene a fortalecer la organización. (Gómez, M.; comunicación personal, noviembre 2019)

Conscientes de que la unión hace la fuerza, han optado por organizarse y apoyarse mutuamente. Consciente de los estereotipos que se creen sobre las mujeres, que tienen rivalidades las unas con las otras, que solo discuten, chismosean y que los celos no nos permiten estar felices cuando vemos que otra tiene éxito, Matilde ha notado la necesidad de construir liderazgos sanos. Las mujeres que son integrantes de la red crecen tanto profesionalmente como personalmente.

Otro aporte de la Rescamur es el Santuario de Semillas Autóctonas. Se trata de una iniciativa de la Red Sancarleña de Mujeres Rurales, que busca siempre mantener tradiciones y las semillas como base de la gastronomía local. Rescatar lo autóctono, el valor de las semillas es lo que pretende la red con este proyecto. Año a año realizan esta feria para mantener viva la base alimenticia libre de químicos y transgénicos.

Explica Matilde Gómez:

Se abre a las 3 de la tarde, es un espacio cerrado donde nadie puede ver las semillas, se hace todo un ritual donde participa un niño, un adulto mayor, se hace la oración de la semilla y se abre el santuario. Luego se reparten semillas con la gente que llegue, pero tienen que ser semillas sin agrotóxicos, semillas sanas, (Gómez, M.; comunicación personal, noviembre 2019)

Gómez comenta también que:

Las semillas que ahí producimos, nosotras mismas las hemos ido adquiriendo en intercambios y nosotros las sembramos, las cuidamos, las conservamos, sembramos y dejamos para sembrar el otro año, también se consume lo que se pueda producir, pero sí son semillas muy nuestras que inclusive (...) [hubo] una actividad con compañeros de Honduras y otros países y sorprendidos de ver más de 70 especies de semillas. Entonces ellos venían a conocer la experiencia de la red sancarleña para tratar de poder posicionar ese tema que es fundamental: las semillas como un eje fundamental en la vida de los seres. (Gómez, M.; comunicación personal, noviembre 2019)

Preservar esa identidad es en lo que trabaja continuamente este grupo de mujeres que intenta mantener viva la base de la cocina costarricense con semillas locales. Se realizan actividades abiertas al público donde se intercambian semillas y conocimientos vinculados a su uso, conservación e importancia. Recientemente se publicó el libro *Santuario de semillas como base de la gastronomía rural* que reúne más de 100 recetas aportadas por las mujeres del territorio.

San Carlos ubicado en la zona Huetar Norte de Costa Rica, provee una importante cantidad de productos agroalimentarios y las mujeres rurales tienen un papel protagónico en esa producción. El reconocimiento de ese aporte y de los derechos de acceso a la tierra, a la propiedad, al crédito es parte de los que la red se propone hacer. El aporte de las mujeres en San Carlos y en general en el país es muy valioso. Matilde destaca que al llegar a las zonas rurales se “encuentra mujeres trabajando desde cogiendo (sic) café hasta trabajando en un comedor escolar entonces si las mujeres el aporte que se hace es bastante numeroso.” (Gómez, M.; comunicación personal, noviembre 2019)

Para que ese aporte sea reconocido y pueda ser cada vez mayor la Rescamur le apuesta a la organización. En la red Matilde comenta que ha visto una hermandad y un trabajo colectivo, contrarios a los principios del capitalismo como el individualismo. De igual manera comenta que como organización, es más fácil conseguir recursos teniendo ya una organización consolidada y teniendo el apoyo de la comunidad. También la incidencia política es más efectiva cuando se está organizada.

Después de conversar con Matilde y otras mujeres que forman parte de la Red se rescatan elementos que evidencian la importancia de las mujeres en esta zona particularmente. Es notorio como las diversas formas de organización y asociación de las mujeres han favorecido no solo al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, sino también al empoderamiento de ellas mismas, a través del trabajo en equipo, puesta en práctica de liderazgos, compartir conocimientos y el enriquecimiento mutuo. Un elemento esencial que se mencionó es el mayor acceso a recursos económicos y financiamiento de proyectos, como Sin Tranca, al estar organizadas como una red. Gracias a este proyecto, las beneficiadas en primera instancia han sido las mujeres de la Red, que han podido sembrar de manera sostenible, colocar sus productos y recibir una remuneración por su trabajo. Se ha fomentado el aprendizaje de formas sostenibles de agricultura y manejo de bosques, el desarrollo de sus capacidades y que potencien sus saberes. Esto también trae beneficio,

en segunda instancia a la comunidad. En las ferias, se abre espacio también a personas que no pertenecen a la red de participar con la venta o exposición de sus productos.

Asimismo, la red ha contribuido a fortalecer las expresiones culturales del territorio a través de sus proyectos Sin Tranca y el Santuario de Semillas. Se identifica, como una vez más, las mujeres son agentes esenciales para la conservación, cuidado y gestión de los recursos de la zona. A través de actividades que involucren a todos los miembros de la familia, se mantiene la cohesión de la comunidad, lo cual trae beneficios sociales, económicos y además ambientales, al promover prácticas limpias y saludables. La Red es importante para la comunidad por su preocupación por el rescate de los saberes ligados a semillas, cultivos, gastronomía, medicina natural, entre otros saberes que ha permitido el desarrollo de turismo cultural comunitario. Los patrones culturales actuales estimulan a través de los medios de comunicación masivos estilos de vida que desvalorizan los saberes locales, por esa razón resulta fundamental el trabajo realizado por la red. Sin embargo, aún hace falta más apoyo y recursos institucionales destinados a la recuperación de este tipo de saberes.

En las últimas décadas se ha impulsado con mayor potencia emprendimientos y proyectos liderados por mujeres. Lo anterior, es un avance en materia de equidad de género que se rescata. La incidencia política también resulta más efectiva al pertenecer a una organización. Una organización que fomenta los liderazgos internos, que delega tareas y procura el crecimiento para todas es un ejemplo de la importancia de este tipo de asociaciones para los territorios rurales. Aceptar la diversidad y permitir el desenvolvimiento de todo tipo de actividad también es otro factor que se rescata. En los territorios rurales no se encuentra únicamente labores agrícolas. Dar un espacio a emprendimientos de mujeres fortalece la economía de las zonas rurales, asimismo, se busca mantener el empoderamiento de las mujeres a través de charlas y talleres, lo que evidencia el reconocimiento de la importancia de hacer ver a las mujeres de su valor y rol tan importante en la sociedad.

4.4. Rompiendo las brechas de género en el agro: Estrategia de género impulsada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en el periodo 2015-2019

Las mujeres rurales no solo son una de las fuerzas protagonistas del sector agrícola y de la dinámica de los territorios rurales, sino también corresponsables del desarrollo sostenible y de la estabilidad y la supervivencia de sus familias y comunidades, a partir de su trabajo en los espacios productivos, económicos, ambientales, políticos y familiares, entre otros. Así lo ha determinado el IICA y por ello desde hace varias décadas ha ido incorporando la perspectiva de género en sus políticas públicas con el objetivo de visibilizar y corregir las desigualdades de género por medio del compromiso de los Estados de eliminarlas y transformarlas. Desde hace casi tres décadas, el IICA viene realizando acciones concretas en este sentido.

Para el siguiente apartado, se tomó de base el documento “Estrategia: género y mujeres rurales en el desarrollo agrícola y los territorios rurales”, para analizar tres de sus ejes de implementación y como se han visto de alguna manera implementados en Costa Rica. Para ello se entrevistaron especialistas que trabajan en el ámbito académico como profesoras e investigadoras en la biotecnología. También se realizaron entrevistas con especialistas del IICA que tratan directamente el eje transversal de género de género y juventud.

4.4.1. La estrategia: Género y mujeres rurales en el desarrollo agrícola y los territorios rurales

Entre las iniciativas más importantes llevadas a cabo por el Instituto destacan entre 1990 y 1995 la elaboración del diagnóstico regional, en articulación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con información de 18 países sobre la participación efectiva de la mujer rural en la producción agrícola y de alimentos de la región. Posteriormente en 1997 se creó el Programa Hemisférico Equidad de Género y Desarrollo Empresarial de las Mujeres Rurales (PADEMUR), con el objetivo de impulsar proyectos que permitieran el acceso de las mujeres a activos productivos. En 1998, en cooperación con la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) se creó el Programa Género en Desarrollo Rural Sostenible.

Con la Resolución n.º 342 de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), órgano superior de gobierno del IICA, en 1999 se ordena oficialmente al Instituto incorporar la perspectiva de género al sistema institucional por medio de modificaciones legales, reglamentarias y operativas, así como en acciones e instrumentos de cooperación técnica de la institución. En la década siguiente, el IICA impulsa una serie de acciones en los países y participa en acciones regionales conjuntas con Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a fin de realizar diagnósticos y estrategias regionales. Al mismo tiempo, se producen documentos conceptuales y notas técnicas sobre la relación entre el enfoque de género y el enfoque territorial del desarrollo rural.

Desde 2009, el IICA promueve la formulación y posteriormente brinda apoyo técnico a la implementación de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT), y dentro de esta, el desarrollo del eje transversal “Equidad e inclusión social en los territorios rurales”. En el 2010, el IICA enfatiza el papel de la mujer en la seguridad alimentaria y lanza el Foro Internacional Mujeres en la Agricultura, en el que se presenta el documento Políticas para fortalecer la contribución de las mujeres a la agricultura y la seguridad alimentaria. Entre 2010 y 2018, se mantiene el interés en el tema, por ejemplo, con la realización del Seminario Internacional: Las mujeres rurales pilar fundamental en el desarrollo y sostenibilidad de la Agricultura Familiar, San José, Costa Rica.

En el 2018 inicia una nueva administración del IICA, la cual apoya con gran fuerza el tema de género y mujer rural. En el transcurso de seis meses se desarrolló un marco de referencia base sobre las mujeres rurales en la agricultura y los territorios rurales; se publicó el libro *Luchadoras – Mujeres rurales en el mundo: 28 voces autorizadas* con artículos de reconocidas figuras y fotografías de Sebastião Salgado; se implementó una iniciativa conjunta con la revista *Vogue Brasil* para la publicación de una edición especial sobre mujeres rurales de América Latina y el Caribe; se realizó la exposición fotográfica “El alma de la ruralidad”, con apoyo de *Vogue Brasil* y empresas privadas. También durante este año se celebró el Día Internacional de las Mujeres Rurales con un evento en la Sede Central y simultáneamente en varias Representaciones del IICA en los países. Asimismo, el Instituto ha participado en las discusiones de Women 20, actuando como Co-Chair del Segmento de Mujer Rural y colaborando en la identificación de los desafíos que deben abordarse y son estratégicos para el G20.

La estrategia “Género y mujeres rurales en el desarrollo agrícola y los territorios rurales” se enmarca en los esfuerzos del IICA como parte de las acciones concernientes a la transversalización del tema género y juventud en todo su quehacer institucional. Se estableció para garantizar la consecución efectiva y sostenible de los objetivos estratégicos propuestos en el PMP del IICA para el periodo 2018-2022. Su principal objetivo es avanzar en la promoción de un mejor posicionamiento de las mujeres en los territorios rurales desde una visión multidimensional y, en particular, del rol de las mujeres en la agricultura como una vía legítima para promover cambios en las relaciones de género gracias a una mayor equidad. La Estrategia propone seis ejes de implementación y líneas de acción propios, los cuales son los siguientes:

1. Generación de información cuantitativa y cualitativa sobre las relaciones de género, la situación y las necesidades de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe con miras a visibilizar su importancia y las brechas existentes.
2. Desarrollo y propuesta de acciones dirigidas al logro de autonomía económica de las mujeres rurales.
3. Incentivo a la incorporación de mujeres en los espacios de decisión sobre la ruralidad en general y la agricultura en particular.
4. Contribuir al desarrollo de políticas e innovación institucional (público y privada) para la mujer rural tanto en ámbitos nacionales como internacionales.
5. Fortalecimiento de capacidades, especialmente en el acceso a la educación de las mujeres rurales.
6. Generación y consolidación de procesos de organización social con empoderamiento de las mujeres para construir dinámicas más inclusivas y equitativas.

Para efectos de la presente investigación, se enfatizó en los ejes tres, cinco y seis. El eje de implementación denominado “Incentivo a la incorporación de mujeres en los espacios de decisión sobre la ruralidad en general y la agricultura en particular”, cuenta con cuatro líneas de acción que van dirigidas a la incorporación de las mujeres rurales en los espacios de diálogo, proposición y análisis de propuestas de políticas públicas. Estos son:

- Promoción del desarrollo de capacidades de las mujeres rurales en términos de empoderamiento y participación activa, para su efectiva inclusión e incidencia en espacios locales, territoriales y nacionales de diálogo y proposición de políticas públicas.
- Preparación y facilitación de la participación de las mujeres rurales en espacios y mecanismos políticos de ámbito regionales como foros, mecanismos de integración y consejos internacionales, entre otros.
- Fortalecimiento y difusión de los marcos, convenios, mandatos internacionales relacionados con la promoción de derechos que apoyan con fuerza el tema de equidad de género para favorecer la participación efectiva, propositiva y respaldada en acuerdos consensuados, de las mujeres rurales en espacios de decisión.
- Promoción de una participación de género equilibrada en espacios de decisión, consulta y deliberación.

El eje de implementación denominado “Fortalecimiento de capacidades, especialmente en el acceso a la educación de las mujeres rurales” va orientado por la necesidad de incrementar acciones y programas de formación e información que permitan a las mujeres rurales acceder y hacer buen uso de los recursos productivos y servicios de apoyo, como crédito, tecnología y asistencia técnica. Para ellos se propone:

- Promoción de la educación financiera de las mujeres rurales.
- Promoción de incentivos para la educación superior y técnica de las mujeres y jóvenes rurales en carreras agropecuarias.
- Mejoramiento de las capacidades productivas innovadoras, de agregación de valor, de gestión comercial y agroempresarial de las mujeres rurales.
- Implementación de programas de educación de adultos para eliminar las graves brechas educativas de las mujeres rurales de mayor edad, especialmente las incorporadas a la agricultura familiar.
- La preservación y reproducción de conocimientos y saberes tradicionales mantenidos por mujeres rurales para su validación, adaptación y aplicación en otros contextos rurales.
- Mejoramiento de las capacidades para hacer uso y aprovechar las tecnologías de información y comunicación como herramienta de acceso de las mujeres rurales a

conocimientos que les permitan responder mejor a sus problemas cotidianos y optimizar sus fortalezas.

Por último, el objetivo del eje de implementación denominado “Generación y consolidación de procesos de organización social con empoderamiento de las mujeres para construir dinámicas más inclusivas y equitativas” es el de reconocer la importancia de promocionar y consolidar la participación activa y el liderazgo de las mujeres rurales en la construcción de formas organizativas diversas y redes sociales (grupos, asociaciones, cooperativas o centrales de producción y comercialización; cajas de ahorro y crédito; agroindustrias); y también en entidades mixtas, como los gremios, sindicatos y federaciones, o las plataformas de articulación de los actores territoriales, como los consejos territoriales de desarrollo rural, que se han venido fortaleciendo a partir del trabajo desarrollado por las mujeres en las diferentes áreas. Para conseguir la efectiva implementación se propone promover el enfoque de género en la organización comunitaria, potenciando las organizaciones en las que mujeres ya están participando. También incentivar el liderazgo femenino en la organización comunitaria y asignar fondos para mujeres de áreas rurales y así fortalecer sus cooperativas, emprendimientos organizaciones y cadenas de valor.

4.4.2. Empoderamiento femenino a través del conocimiento y la tecnología

Este apartado tiene el objetivo de conocer cómo los avances tecnológicos, el acceso a la educación y el empoderamiento femenino en diversas áreas contribuyen a alcanzar una mayor equidad entre hombres y mujeres en los territorios rurales y las actividades agrícolas. Para ello, se realizaron entrevistas a diferentes especialistas del área de biotecnología e investigación del Instituto Tecnológico de Costa Rica, así como especialistas del IICA que formaron parte de la elaboración de la Estrategia de Género del IICA. También se recurrió a la búsqueda de proyectos concretos impulsados por el IICA o que tuvieran cooperación de parte de este.

Respecto a las entrevistas, cuando se preguntó acerca de maneras en las que se ha buscado empoderar a las mujeres desde la ciencia y la tecnología, la M. So. Ana Laura Agüero, profesora e investigadora del ITCR, mencionó que han sido las mismas mujeres que desde sus trabajos, profesiones y hogares han buscado la forma de darse a conocer. “Nos hemos forjado el camino e incursionado en profesiones que antes eran “consideradas para hombres”, demostrando que

tenemos las mismas capacidades y que nuestra condición de mujer no nos imposibilita realizar cualquier actividad.” (Agüero, A. L; comunicación personal, 22 de octubre 2020) Menciona además que el empoderamiento se realiza desde la formación en igualdad, desde las casas, en las instituciones de estudio y en la sociedad en general. Además, se ha alcanzado a través de personas y organizaciones que están en la lucha por la defensa de los derechos de las mujeres. Por su parte, la M. Sc Andrea Ulloa Fernández, profesora e investigadora del ITCR en el área de ingeniería en biotecnología también mencionó que a través de charlas informativas que han sido impartidas por mujer, así como programas de innovación dirigidas especialmente para mujeres y créditos para emprendedoras otorgados por diferentes bancos o instancias. Los mecanismos mencionados anteriormente han sido de gran relevancia para visibilizar y dar voz a mujeres en todos los ámbitos. (Ulloa, A; comunicación personal, 28 de octubre 2020).

La importancia de este empoderamiento radica, en la resistencia que aún existe en la sociedad de la ruptura de los roles de género tradicionales. Los comentarios machistas y sexistas aún se reproducen desde las familias y en las escuelas y colegios. Es por ello por lo que empoderar a las mujeres a través de la tecnología y conocimientos técnicos permite romper con esos estereotipos y otorgar oportunidades que por años habían sido negadas a las mujeres. En palabras de Agüero:

(...) permite que los demás, respeten y reconozcan nuestra capacidad de resolver problemas, opinar y desarrollar grandes ideas, en que nos vean como un igual, sin estereotipos de ningún tipo. Y por dicha muchos han cambiado esos paradigmas o pensamientos y no hacen distinción alguna.

Sin embargo, también, en algunas ocasiones, el hablar el mismo lenguaje, les crea inseguridades a los hombres, que los orienta a menospreciarnos o disminuirnos, e incluso silenciarnos, por miedo a demostrarles nuestra capacidad. Pero es precisamente en este momento, en el que debemos alzar la voz y empoderarnos de la situación. (Agüero, A. L; comunicación personal, 22 de octubre 2020)

Ulloa también toma en consideración los patrones socioculturales y menciona que la brecha de género es innegable.

[Los patrones] dictan que la mujer debe dedicarse a otras cosas más relacionadas con un supuesto “femenino” como las manualidades, tareas del hogar, enseñanza primaria, etc., entonces, si se sigue el cauce natural de las cosas, para que las mujeres se den cuenta por sí mismas que son libres de escoger en que desempeñarse profesionalmente, pues difícilmente suceda. (Ulloa, A; comunicación personal, 28 de octubre 2020).

Por esta razón señala la importancia de campañas y oportunidades que permitan el acceso de las mujeres a la tecnología y el conocimiento, no coartar esa vocación en niñas y adolescentes bajo el pretexto de que no son “oficios de mujeres”, pues la tecnología no tiene restricciones de género y las mujeres deben romper esos esquemas sociales impuestos y si así lo quieren poder capacitarse y desarrollarse en el campo, a fin de ser entes de cambio, aporte a la sociedad y autosuficientes.

Para alcanzar esa igualdad y revertir la situación en la que muchas veces se ha encontrado la mujer, instituciones como el Inder, el MAG y el IICA han desarrollado programas para capacitar y empoderar a las mujeres en los territorios rurales. Sobre ello, Agüero señala que:

Muchas instituciones buscan el desarrollo y capacitación de mujeres, muchas jefas de hogar, que incluso han desarrollado emprendimientos muy valiosos, que les han permitido salir adelante. Estas nuevas tecnologías les permiten mejorar la producción, comercialización y calidad de sus productos, a la vez que las empoderan en reconocer y valorar sus productos y emprendimientos, y no dejarse llevar por comentarios discriminatorios. (Agüero, A. L; comunicación personal, 22 de octubre 2020)

Estos programas han sido de gran importancia para impulsar y apoyar a aquellas mujeres con grandes capacidades e ideas pero que no cuentan con el apoyo económico. Andrea Ulloa destaca uno en particular llamado TIC-as Sulá Batsú que precisamente acerca a las mujeres al uso de diferentes TICS a través de capacitaciones, talleres y charlas.

Existe aún un acceso disparejo en cuanto a educación, medios financieros y de crédito para las mujeres campesinas. Al respecto, Agüero sostiene que se mantiene esta disparidad,

sin embargo, se han desarrollado estrategias de participación en concursos para optar por fondos para el desarrollo proyectos de emprendimiento e investigación de diferentes instituciones nacionales o internacionales, que buscan invertir en el desarrollo de nueva

tecnología, muchas veces, brindándoles convenios con otras instituciones para la capacitación, uso de instalaciones y equipo. (Agüero, A. L; comunicación personal, 22 de octubre 2020)

Las entidades financieras para ello han tenido un papel muy importante. Muchos bancos, también tienen programas para el apoyo económico de proyectos de grupos de mujeres, así como organizaciones sin fines de lucro, que buscan empoderarlas desde todos los ámbitos.

Aún hay mucho trabajo por hacer para eliminar esta brecha. Buscar estrategias que no caigan en el asistencialismo, sino que se dé un cambio estructural importante que permita la autonomía económica e igualdad de oportunidades para niñas, jóvenes y mujeres es fundamental. Darles continuidad a estos programas se vuelve un mecanismo fundamental para lograr esta meta. Asimismo, el acceso tecnológico no es la única problemática que enfrentan las actividades agrícolas y los territorios rurales en general. En opinión de Agüero,

Existen muchas problemáticas, generalmente en lugares donde no hay tanto acceso a la internet, que ahora, incluso por la misma situación de pandemia, se volvió una necesidad para comunicarnos, educarnos, comercializar productos, etc. También, el acceso a los lugares de comercialización, ya que hay algunas vías que no son tan transitables o que han sufrido problemas.

En cuanto a las actividades agrícolas, se presentan muchos problemas de plagas y enfermedades, uso excesivo de plaguicidas, problemas de riego, falta de semilla de calidad, etc., que muchas se pueden solucionar con el empleo de tecnologías como la biotecnología, en conjunto con otras que faciliten la actividad.

En estos casos, las mujeres son esenciales porque muchas son jefas de hogar, conocen muy bien las actividades y la problemática, ya que se enfrentan a ellas día con día, además, tienen muy buena iniciativa en la búsqueda de soluciones y están anuentes a aprender y emprender para mejorar, lo que requieren es una ayuda extra para potencializar esa capacidad. (Agüero, A. L; comunicación personal, 22 de octubre 2020)

Ulloa reitera que algunas de las problemáticas que persisten en el agro son el uso excesivo de agroquímicos, la venta de las cosechas a precio justo, dependiendo de la actividad la poca mano de obra disponible. Respecto a la importancia de las mujeres para enfrentar estas problemáticas,

Ulloa menciona que las mujeres serían esenciales como entes funcionales y trabajadores que saquen adelante las tareas agrícolas, así como la comercialización y emprendimientos en el campo de los subproductos derivados de la actividad agrícola. Pero también, se debe superar las desigualdades y discriminaciones que sufren las mujeres campesinas en el acceso a capacitaciones para emprender, dirigir negocios, acceso a estudios universitarios, así como utilizar diversas tecnologías para así poder sacar sus emprendimientos adelante.

Es evidente que, en situaciones de crisis y emergencia, las zonas periféricas son las más afectadas. No obstante, a pesar de diferentes factores que se dan en las áreas rurales como la baja escolaridad, el machismo persistente, la subordinación tanto en sus hogares como en los empleos, esta realidad no se da únicamente en el campo. Agüero (Agüero, A. L; comunicación personal, 22 de octubre 2020) señala que, si bien es cierto, lo anterior hace que las mujeres rurales estén más vulnerables a sufrir desigualdad de género, es importante mencionar, que aún en zonas urbanas, donde la escolaridad es mayor, hay más acceso a tecnologías y a una educación más integral, es triste reconocer que, en muchas empresas, instituciones gubernamentales e incluso instituciones de enseñanza, se siguen presentando situaciones de inequidad de género.

Como menciona Agüero (Agüero, A. L; comunicación personal, 22 de octubre 2020), aún hace falta un cambio de mentalidad en la sociedad que se refleje en las instituciones gubernamentales y las instituciones de enseñanza, pues a pesar de que son clave en la formación de profesionales, que buscan empoderar a las mujeres y educar en la igualdad, se presentan discriminaciones, aun en condiciones en donde la preparación profesional de la mujer es mayor a la de los discriminadores. En estas situaciones es donde hay que reflexionar, en que hace falta mucho por hacer y por concientizar a la sociedad en la igualdad de oportunidades.

Por otra parte, entre los proyectos identificados que fueron impulsados por el IICA destacó el Programa Fortalecimiento de Capacidades para Jóvenes y Mujeres Rurales IICA-MTSS en Costa Rica. Su responsable fue Miguel Ángel Arvelo Sánchez, representante del IICA en Costa Rica. Este proyecto se llevó a cabo durante los meses entre mayo y octubre del 2019. Su objetivo principal eran la conceptualización y validación del marco programático del programa y la estrategia de implementación del Programa de capacitación, así como la validación y evaluación de un curso piloto de emprendedurismo para mujeres rurales como base del escalamiento del programa a nivel nacional. Con ello se esperaba determinar la viabilidad o ajustes de la estrategia,

la creación de una propuesta conceptual y metodológica que dé el marco de acción para el establecimiento de los cursos, así como la propuesta de la estrategia en función de los resultados del pilotaje y la conceptualización realizada.

Entre los resultados obtenidos en dicho proyecto sobresalen la graduación del primer grupo de emprendedoras rurales de San José, Costa Rica, del Curso de Emprendimientos para Mujeres del Sector Rural que impartieron el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) de este país, con apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). La iniciativa dotó a 45 mujeres de zonas rurales de más y mejores oportunidades de generación de ingresos. Es el primer producto del Programa de Capacitación para la Generación de Empleo en el Sector Rural del MTSS y el IICA. Las primeras 45 emprendedoras participan en actividades variadas, como agroindustria, textil, estética, fabricación de artesanías, servicios de guardería y decoración para eventos.

Las emprendedoras que visitaron la Sede Central del IICA completaron cinco módulos durante dos meses: empoderamiento, emprendedurismo rural, comercio electrónico, ofimática y manipulación de alimentos. Además del curso, el MTSS brindó un subsidio económico a estas mujeres para que utilizaran su tiempo y esfuerzo en capacitarse sin afectar el tiempo que dedican a otras ocupaciones, como el cuidado a terceros. En una etapa posterior, se valorará con el MTSS la posibilidad de hacer más programas que complementen los conocimientos adquiridos y la vinculación con el esquema de financiamiento del propio Ministerio. Además, la ministra de la Condición de la Mujer de Costa Rica, Patricia Mora aseguró que “el siguiente paso será analizar los resultados del proyecto para replicarlo de manera contundente en otros territorios del país con altos índices de pobreza y desempleo, a partir de noviembre”. (Mora, P; comunicación personal, 5 de agosto 2019)

Importancia de este proyecto y como se vincula con los ejes de la estrategia de género

El IICA también ha brindado cooperación para proyectos que incentivan el desarrollo de innovaciones tecnológicas para una agricultura 4.0. El Rally Femenino de Tecnologías Geoespaciales es un proyecto organizado por la Escuela de Geografía de la Universidad de Costa Rica (UCR) con cooperación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de Costa Rica y el IICA, que ahora darán seguimiento y apoyo técnico para la implementación de las iniciativas en las diversas comunidades. La docente de la Escuela de Geografía de la Universidad de Costa Rica

(UCR), María José Molina es la creadora de esta iniciativa, que surgió en el 2019 con la intención de capacitar a mujeres de diversas localidades rurales del país en el uso de las tecnologías geoespaciales. (Méndez, 2020) Estas últimas combinan el uso de componentes electrónicos con el conocimiento geográfico para crear herramientas que mediante la recolección de datos permitan ejercer una mejor toma de decisiones en campos como el ordenamiento territorial o el uso del recurso hídrico.

En su segunda edición, que tuvo lugar del 24 al 28 de febrero del presente año, participaron 20 mujeres entre los 18 y 35 años con diversos niveles académicos. Las mujeres que formaron parte del evento se desempeñan en oficios tan variados que van desde oficios domésticos, agricultura, fontanería hasta profesiones como psicología, administración de empresas y economía agrícola. El evento se llevó a cabo en las instalaciones del IICA. Algunas de las problemáticas identificadas por las participantes son el robo de las cosechas, las malas prácticas de riego que afectan los cultivos, la distribución desigual del agua, así como la contaminación y el cambio climático que afecta el abastecimiento de agua.

Como producto del encuentro, se diseñaron 10 proyectos que procuran dar respuesta a las necesidades de comunidades de esa zona y otras regiones del país, a partir del uso de aplicaciones móviles gratuitas que no requieren internet como my maps o kobo toolbox. Entre ellos, destacaron aplicaciones para el monitoreo de pasturas y la comercialización de frutas, una alarma para evitar el robo en fincas, un programa para incrementar la biodiversidad de especies nectaríferas polinizadoras y sistemas para una gestión eficiente del agua para riego. También se creó un sensor para medir la humedad que presentan las tierras y así determinar la cantidad de agua y los momentos de riego que requiere cada cosecha.

Las participantes en el rally afirmaron que ven en la tecnología una aliada para hacer frente a los desafíos climatológicos, productivos, organizativos y comerciales que deben sortear en la agricultura, una actividad tradicionalmente dominada por hombres, situación que desean cambiar. Molina y otras estudiantes avanzadas de la carrera capacitaron a las participantes en el uso de drones y aplicaciones de análisis geoespacial, así como en la programación de arduinos, que es una herramienta tecnológica de bajo costo que permite dar solución a situaciones muy simples. Los proyectos desarrollados además podrán ser compartidos con los agricultores de las comunidades a las que pertenecen las participantes.

Este tipo de proyectos contribuyen a potenciar las capacidades de las mujeres y a dotarlas de herramientas para que puedan desarrollarse y contribuir equitativamente a las labores y problemáticas agrícolas. La inclusión de la mujer en tecnología ayuda a reducir la desigualdad social. Se necesita del fortalecimiento de las capacidades técnicas de las mujeres para que puedan enfrentar de mejor manera los aspectos organizativos y técnicos de la gestión comunitaria del agua. Socializar el conocimiento para el beneficio de las comunidades es la finalidad principal de este proyecto. Molina agrega que “el objetivo final de este esfuerzo es llevar el conocimiento a la ciudadanía de una manera sencilla y que permite a chicas sin conocimiento técnico apropiarse de la tecnología y generar datos para favorecer a sus comunidades. Pero, además, conforme lo hacen se sienten capaces y transmiten esa confianza a otras mujeres”. (Molina, M; comunicación personal, 6 de marzo 2020)

El intercambio de conocimiento entre las comunidades y la academia es fundamental para la mitigación del cambio climático particularmente en las zonas rurales y las actividades agrícolas que son en muchos casos los que ven las afectaciones de primera mano y dependen de los recursos naturales para desempeñarse en sus labores productivas. Pascal Girot, director de la Escuela de Geografía al respecto comenta que “la transferencia de tecnologías geoespaciales es un medio y un fin, en este caso para darle a las mujeres que trabajan en zonas rurales herramientas para mejorar su productividad, su capacidad de comerciar los productos y adaptarse al cambio climático”. (Girot, P; comunicación personal, 26 de febrero 2020) Las instituciones educativas, así como instituciones gubernamentales e internacionales, como el MAG y el IICA, son agentes indispensables para lograr el acceso pleno y equitativo a la ciencia por parte de las mujeres rurales.

El acceso a la formación es un derecho del cual las mujeres en los territorios rurales se han visto limitadas. La agricultura en particular requiere de conocimientos tradicionales, de los cuales como se evidenció en las conversaciones con la Rescamur, las mujeres son fundamentales, pero también los conocimientos generados por las nuevas tecnologías son esenciales para mejorar los insumos a la hora de tomar decisiones. Girot comenta que:

Hoy en día tenemos la posibilidad de acudir a sensores no tripulados como los drones [que las] imágenes que generan son de altísima precisión y permiten tener una idea muy certera del relieve, las zonas inundables y permiten evitar pérdidas por inundaciones a futuro. (Girot, P; comunicación personal, 26 de febrero 2020)

De igual manera, estos conocimientos generan más seguridad para predecir qué va a pasar con el clima, sincronizar los ciclos de siembra y cosecha y cuál es la forma más óptima de utilizar el recurso hídrico, donde esta y como utilizarlo de manera más sostenible.

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en los últimos años ha realizado acciones relacionadas al tema de género con más vehemencia. En Costa Rica esto se ha materializado en proyectos de cooperación y firma de convenios con instituciones gubernamentales y privadas. Ejemplo de ello, fue el acuerdo firmado en el 2018 con la Superintendencia de Telecomunicaciones de Costa Rica (SUTEL) que buscaba cerrar la brecha digital de las mujeres rurales costarricenses. Los frutos de dicho acuerdo ya son visibles, como el primer laboratorio “Fab Lab” que está dotado de equipos informáticos que permitirán a productores, incluidos jóvenes y mujeres de las zonas rurales, así como a otras personas ligadas al agro, crear innovaciones tecnológicas y generar prototipos que brinden soluciones a necesidades reales del sector agrícola costarricense.

Después de conversar con los especialistas y de analizar los proyectos en los que el IICA ha contribuido con su cooperación técnica, se identifica que la mayoría van en concordancia con los objetivos y líneas de acción de los ejes antes señalados. En particular el incentivo a la incorporación de mujeres en espacios de decisión se ha visto puesto en marcha con diferentes capacitaciones y cursos que buscan el desarrollo de capacidades y el empoderamiento femenino. También se ha incentivado los liderazgos femeninos en espacios y mecanismos políticos regionales, así como en foros y congresos nacionales especializados en agricultura. Aún falta promover y garantizar una participación más equitativa en los espacios de decisión, consulta y deliberación como los son los Consejos de Desarrollo Rural Territorial, pues todavía hay mayor participación masculina en estos.

En cuanto al fortalecimiento de capacidades, especialmente en el acceso a la educación, aún hay una gran brecha por saldar. La educación primaria en Costa Rica es universal, sin embargo, todavía la cobertura no es la misma que en las zonas urbanas. El acceso a la educación secundaria y educación superior continúa siendo bajo, lo cual a su vez limita las oportunidades de conseguir empleos de calidad. Programas como “Programa Fortalecimiento de Capacidades para Jóvenes y Mujeres Rurales IICA-MTSS” contribuyen con la promoción de educación financiera y otros conocimientos como emprendedurismo rural, comercio electrónico, ofimática y manipulación de

alimentos, que les ayudara a conseguir mejores empleos y así tener una mayor autonomía económica.

Asimismo, la cooperación en proyectos como el Rally Femenino incentiva a jóvenes rurales a adquirir conocimientos tecnológicos y científicos que sirven para resolver las problemáticas presentes en sus comunidades. Lo anterior mejora no solo las capacidades productivas, sino que permite utilizar mejor los recursos naturales como el agua, sacar mejor provecho de los productos al darles valor agregado y adquirir conocimientos de gestión comercial y agroempresarial, que les permite a las mujeres ser más competitivas frente a grandes empresas. El apoyo financiero y técnico a proyectos como los desarrollados por la Rescamur, permite la preservación y reproducción de conocimientos y saberes tradiciones, lo cual es de suma importancia para el desarrollo cultural, social y económico de las comunidades. Aún hace falta más apoyo por parte de los gobiernos locales en esta tarea. Todavía hay resistencia a la validación y adaptación de los conocimientos tradicionales como los indígenas, las cuales se han visto afectadas por las repercusiones del cambio climático. Son necesarias mayores alianzas para entrelazar el conocimiento tradicional con los desarrollos tecnológicos.

Finalmente, existe un mayor interés por parte del Gobierno y que se extiende en las organizaciones locales y regionales de incluir el enfoque de género en sus políticas y programas. Esto se traduce en mayor financiamiento a proyectos y emprendimientos liderados por mujeres o que sus principales beneficiarias son estas, así como al fortalecimiento de organizaciones como la Red Sancarleña de Mujeres Rurales o la Red de Mujeres Rurales de Costa Rica. La creación de la “Política de Igualdad de Género para el desarrollo inclusivo en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense 2020-2030” en este sentido es un gran avance para cerrar las brechas de género en este sector y promover una igualdad real y no solamente formal.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A lo largo de la investigación se han obtenido hallazgos que permiten responder a la pregunta de investigación y que a través de procesos investigativos han permitido analizar la situación de la mujer actual en Costa Rica. Si bien es cierto, el país y la región en general han empezado a documentar de manera detallada la situación de la mujer rural, aún faltan datos que permitan elaborar respuestas más pertinentes a las necesidades y dificultades que enfrentan las mujeres rurales en Latinoamérica. Las realidades de los diferentes países son heterogéneas, sin embargo, se puede aprender de las experiencias exitosas y trabajar en conjunto por mejorar la calidad de vida de mujeres.

Entre los hallazgos de la investigación se ha podido conocer con mayor profundidad el papel del IICA, como organismo especializado en la agricultura, en el país, el cual no se limita únicamente a labores agrícolas, sino que es un ente esencial para la investigación, que provee cooperación para proyectos e iniciativas que van desde desarrollo territorial y la agricultura familiar, el comercio internacional y la integración regional, el cambio climático, hasta la sanidad agropecuaria y la calidad de alimentos. Realmente su labor es muy amplia, pero en respuesta de las transformaciones internacional y nacional ha respondido implementando un enfoque de género en sus demás proyectos, reconociendo los obstáculos que jóvenes y mujeres enfrentan.

Sin duda, ha sido referente para la elaboración de programas sociales y políticas públicas, pero el país, desde la década de los noventa, también ha elaborado leyes y políticas que protejan y garanticen los derechos de las mujeres rurales. Ejemplo de ello es la Ley de Promoción de Igualdad Social de la mujer de 1991, la creación del INAMU y recientemente la inversión en emprendimientos femeninos por parte de instituciones como el INDER. Sin duda cerrar las brechas de género que por siglos han colocado a la mujer en una posición subordinada tomará décadas, pero es por esa razón que las acciones que se tomen en esa dirección deben ser audaces.

Con la presente investigación no se pretende agotar el tema, pero a continuación, se presentan las conclusiones de cada apartado del capítulo IV y las recomendaciones tanto nacionales, como internacionales y a futuras investigaciones, para que estudien esta problemática a profundidad y desde otros enfoques que se realizarán en detalle.

5.1. Conclusiones

Al revisar los estudios sobre la situación de la mujer rural se extrajo que los países latinoamericanos presentan realidades heterogéneas. Apenas recientemente se están realizando investigaciones y estudios para conocer con datos estadísticos de qué manera los patrones de género inciden en las diferentes esferas del medio rural. Se identificó que a nivel latinoamericano aún predomina la desprotección, la informalidad y la precariedad en el trabajo rural. Todavía persiste la asignación del trabajo basada en roles de género, lo cual pone en desventaja a las mujeres al no reconocérseles su trabajo productivo de la misma manera que a los hombres, al mismo tiempo que se invisibiliza el trabajo reproductivo que realizan.

Se determinó que las mujeres rurales continúan encabezando las tasas de desempleo, de baja escolaridad, desprotección social y pobreza. Sin embargo, también se percibió que los estudios de caso reflejan avances en ciertos países de la región donde se ha superado el trabajo precario y se ha transicionado a relaciones laborales formales, trabajo decente y aumento de la productividad del sector. Para el caso particular de Costa Rica, se describió la evolución de la situación de la mujer rural desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. Se determinó como en el proceso de formación del Estado, Costa Rica aún no estaba enmarcada en la lógica capitalista, por lo que predominaba una economía de subsistencia y autoconsumo, donde la unidad básica productiva y social era la familia, donde la mujer cumplía un rol importante como productora y reproductora.

Contrario a lo que se suponía, en esta época temprana del Estado costarricense se notó una flexibilidad en los roles de género y la independencia femenina producto de que eran, en gran medida, cabezas de familia debido a la frecuencia con la que se quedaban viudas o eran madres solteras. Posteriormente, durante la primera mitad del siglo XX debido al proyecto nacional de los liberales, los roles de género se hicieron más rígidos y se limitó la participación femenina a la esfera doméstica. No obstante, se extrajo que, durante esta época, la educación mediante el Colegio Superior de Señoritas fue fundamental para la creación del movimiento feminista que tras una lucha de décadas permitiría la conquista del voto femenino en 1949. De igual importancia fue el movimiento obrero para denunciar las injusticias que vivía la clase trabajadora.

Se concluyó que, tras el establecimiento de la Segunda República, se acentuó la dicotomía urbano-rural y los enfoques de desarrollo no subsanaron las necesidades que enfrentaban los territorios rurales, sino que al contrario se incrementaban las brechas sociales. Finalmente, de este apartado se extrajo que influenciado por las discusiones, debates y transformaciones que se estaban dando en el plano internacional acerca de la ruralidad y específicamente de la mujer rural, Costa Rica ratificó una serie de instrumentos internacionales que obligaban a garantizar la protección de los derechos de la mujer, la eliminación de toda forma de discriminación y el establecimiento de leyes especiales para el cumplimiento pleno de todos estos compromisos y así fue como se reformaron cuerpos normativos como el Código de Familia, el Código de Trabajo, el Código Civil, se crearon instituciones especializadas para el abordaje de la situación de la mujer y se establecieron leyes que garantizaran la igualdad de la mujer en la sociedad.

En el segundo apartado, se reconoció la labor significativa del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en Costa Rica particularmente en la elaboración de una estrategia de cooperación para el período 2014-2018, para la cual se establecieron cinco proyectos. Se determinó que el proyecto de “Desarrollo territorial rural con inclusión y equidad” contenía líneas de acción que abordaban la situación de la mujer rural. También se identificó que la cooperación técnica y financiera del IICA aportó a la elaboración de una Política de Igualdad de género e inclusión específica para el sector agro, la cual constituyó un trabajo colaborativo con diferentes instituciones y mujeres y jóvenes de diferentes áreas rurales.

Para el tercer apartado, se conversó con la presidenta de la Red Sancarleña de Mujeres rurales y se concluyó que era de importancia estar organizadas en una red, pues eso facilitó el acceso a financiación y a una propiedad brindada por el INDER para desarrollar varios proyectos y emprendimientos de la Red. Se destacó la importancia de las mujeres como transmisoras y conservadoras de conocimientos tradicionales. También se destacó su aporte en la gestión de recursos naturales al fomentar el aprendizaje de formas sostenibles y manejo de bosques, así como de conservación del medio ambiente. Se percibió como la organización de mujeres como la Rescamur contribuyen al empoderamiento de las mujeres y a la mejora de la comunidad.

Finalmente, en el último apartado, se valoró las acciones del IICA en Costa Rica en el marco de la Estrategia de Género. En el período de estudio y con más intensidad en el año 2018 y 2019, se describió varios proyectos que ha impulsado el IICA en Costa Rica, así como convenios

con instituciones y la colaboración en charlas y foros la concientizar acerca de la transversalización del género en los programas y políticas de desarrollo territorial rural. Se reconocieron dos proyectos específicos donde la cooperación del IICA fue de gran importancia: el Rally Femenino de tecnologías geoespaciales y el Programa Fortalecimiento de Capacidades para Jóvenes y Mujeres Rurales, los cuales se encuadran en las líneas de acción de los ejes de implementación de la Estrategia de género.

Por último, respondiendo a la pregunta de investigación se concluyó que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) recientemente con la implementación del PMP 2018-2022 y la elaboración de la Estrategia de género que pretende transversalizar el eje de género en todas sus labores ha tenido un papel más activo la búsqueda de la mejora de la situación de la mujer rural costarricense y actualmente dirige sus acciones a tratar de cerrar la brecha de género para mujeres y jóvenes. Los datos revelan que aún hace falta trabajo para que los territorios rurales alcancen un desarrollo igual al de las regiones centrales y esto demuestra la fuerte centralización que han tenido las administraciones históricamente en nuestro país.

5.2. Recomendaciones

Se recomienda al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) realizar un estudio específico acerca de la situación de la mujer rural en Costa Rica, para contar con datos estadísticos que en futuro puedan servir para evaluar el avance o retroceso que viven las mujeres rurales, y sobre todo tomando en cuenta que la pandemia mundial por COVID-19 ha representado una situación que ha incrementado la pobreza, particularmente en las zonas periféricas. Se recomienda al Inder, el MAG y demás instituciones involucradas en las actividades agropecuarias campañas de sensibilización y concientización para el fomento de la valoración del rol de la mujer rural en Costa Rica, con miras a una transformación social y cultural que rompa con los esquemas tradicionales de género.

Se recomienda mayor articulación entre las instituciones públicas de enseñanza como la UCR, ITCR, UNED, UNA, UTN, INA, así como las instituciones de enseñanza privadas con actores gubernamentales y privados para la elaboración de proyectos, cursos y programas que

capaciten a las mujeres y jóvenes de zonas rurales en conocimientos tecnológicos, financieros, entre otros, para procurar una mayor economía económica y física de ellas.

Al Gobierno central y los gobiernos locales se recomienda ejecutar medidas y soluciones pertinentes para el rezago en el que se encuentran los territorios rurales en general y las mujeres en particular. Al IICA, se le recomienda crear un mecanismo de evaluación y seguimiento de la estrategia de género. También ampliar la cartera de proyectos vinculados con el género.

A los países latinoamericanos se recomienda hacer un estado de la cuestión de la situación de la mujer rural para determinar las áreas en que se requiere de con más urgencia involucramiento de parte del Estado para cumplir con los mandatos internacionales que obligan a garantizar la igualdad de derechos y la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer.

Se recomienda asimismo a futuros investigadores, hacer un análisis más profundo del rol de la mujer rural durante el siglo XX, pues la mayoría de los estudios existentes tienden a invisibilizar a la mujer rural cuando se habla de la historia de la mujer costarricense. También se recomienda en un futuro realizar una evaluación de resultados de la estrategia de género del IICA, crear instrumentos para el seguimiento y control de los resultados obtenidos.

Finalmente, por la amplitud del tema, se recomienda a futuros investigadores analizar la situación de la mujer desde diferentes aristas como la violencia doméstica, las luchas sociales por la tierra, el acceso a la protección y seguridad social, entre otros. De igual manera, se recomienda realizar un análisis del impacto de la política de igualdad de género del sector agro en Costa Rica en años posteriores. Al ser tan reciente, evaluar sus resultados resulta imposible realizar dicho análisis en esta investigación aun cuando es de gran relevancia.

Bibliografía

- Abello, R. (2009). La Investigación en Ciencias Sociales: Sugerencias Prácticas sobre el proceso. *Investigación y Desarrollo* vol. 17, núm. 1, Colombia. Recuperado de: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/viewFile/808/460>
- Abreu, J. L. (2012) Hipótesis, Método & Diseño de Investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience*. 7(2) 187-197. Recuperado de: [http://www.spentamexico.org/v7-n2/7\(2\)187-197.pdf](http://www.spentamexico.org/v7-n2/7(2)187-197.pdf)
- Aguilar, L. (1998). Lo que comienza bien termina mejor: elaboración de propuestas con enfoque de género. San José, Costa Rica: ABSOLUTO. <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/modulo1.pdf>
- Blanco, L. (1997). Las políticas de tierra en Centroamérica: Una visión desde las mujeres. *Perspectivas Rurales Nueva Época*, 1(2), 42-52. Recuperado a partir de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivasrurales/article/view/3405>
- Bonilla, G. (2010). Teoría Feminista, ilustración y modernidad: notas para un debate. *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*. Recuperado de http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/cuadernos_literatura/article/view/299/183
- COMMCA. (2013). Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG). https://www.sica.int/documentos/politica-regional-de-igualdad-y-equidad-de-genero-prieg_1_83591.html
- Cagigas, A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, (5), 307-318. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=206323>
- Cruz, L., Pérez K. (2017). Los desafíos para la garantía del derecho a una vida libre de violencia de las mujeres rurales. [Tesis de licenciatura]. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Cubillo, M. y Sáenz M. A. (2014). La Mujer Rural: El Caso De Las Virtudes De Santa Cruz De Turrialba. *Rev. Ciencias Sociales* 145: 123-132. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/17616>
- Facio, A. y Fries, L. (1999) Feminismo, género y patriarcado. *Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires, volumen 16*, pp. 259-294. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3741767>
- FAO (2011) El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Roma, FAO. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-i2050s.pdf>
- FAO (2011). Seguridad Alimentaria Nutricional, Conceptos Básicos. Componente de Coordinación Regional Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica Proyecto Food Facility Honduras. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>
- FAO, 2013. Pobreza rural y políticas públicas en América Latina y el Caribe. Fao – Santiago, Chile, 308 págs. <http://www.fao.org/3/a-i3069s.pdf>
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2019). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía. Roma, FAO. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf>

- FAO (2019). FAO: Retos y oportunidades en un mundo globalizado. Roma. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/ca4305es/ca4305es.pdf>
- Franceschi, H. (2008) De campesinos a pequeños agro empresarios: Nuevos rasgos de las organizaciones en Costa Rica 1992-2001. *Revista Pensamiento Actual*. Universidad de Costa Rica Vol. 8, No. 10-11. Recuperado de: <file:///C:/Users/Sophia%20Ramirez/Downloads/4087-Texto%20del%20art%C3%ADculo-6376-1-10-20121205.pdf>
- González, A. (2013) Los conceptos de patriarcado y androcentrismo en el estudio sociológico y antropológico de las sociedades de mayoría. *Papers*, 98/3 Recuperado de: [musulmanhttps://papers.uab.cat/article/view/v98-n3-gonzalez/pdf](https://papers.uab.cat/article/view/v98-n3-gonzalez/pdf)
- Gross, E. (2016). ¿Qué es la teoría feminista? *Debate Feminista*. Recuperado de http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/012_11.pdf
- IICA. (1992). El IICA y su historia: 50 años de cooperación internacional. San José, C.R. Recuperado de: <http://repiica.iica.int/DOCS/B1477E/B1477E.PDF>
- IICA. (2019). Informe Anual 2018. Recuperado de: <http://informeannual.iica.int/>
- IICA. (2014) Estrategia del IICA en Costa Rica 2014-2018. Recuperado de: <https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/3151/BVE17089157e.pdf?sequence=1>
- Martínez, E. (2011). Capitalismo y patriarcado: la doble desigualdad de la mujer. *Revista Pueblos*. Recuperado de: <http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article2227>
- Ramírez, Antonia. (2014). El Diseño de investigación en ciencias sociales. *The Design of Research in Social Sciences*. 10.13140/RG.2.2.28918.19521.
- Vázquez, J. (2011). *La violencia contra la mujer desde la perspectiva de género*. (título de maestría) Universidad del Azuay, Ecuador.
- Zerpa de Kirby, Y. (2016). Lo cualitativo, sus métodos en las ciencias sociales. *Sapienza Organizacional*, vol. 3, núm. 6, Venezuela: Universidad de los Andes. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5530/553056828013/html/index.html>
- UNOSSC (2012) Acerca de la Cooperación Sur-Sur y Triangular. United Nations Office for South-South Cooperation. Recuperado de: <https://www.unsouthsouth.org/acerca-de/acerca-de-la-cooperacion-sur-sur-y-triangular/?lang=es#:~:text=La%20cooperaci%C3%B3n%20triangular%20es%20la,de%20otras%20formas%20de%20apoyo.>
- Agroenlace, noviembre 2019: <https://soundcloud.com/iicanoticias/programa-red-sancarlena-de-mujeres-rurales-trabajo-y-logros-compartidos-noviembre-06-2019>

- Aguilar, Justo. (2013). Historia económica de Costa Rica en el siglo XX. La economía rural. Tomo II. Diálogos: *Revista Electrónica de Historia*, Vol. 14 N° 1, febrero - agosto 2013. / pp. 127-13. Recuperada de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/8112/8227>
- Ávila Vargas, G. (2013). Desarrollo rural en Costa Rica: cuatro décadas después. *Perspectivas Rurales Nueva Época*, 11(22), 41-69. Recuperado a partir de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivasrurales/article/view/5212>
- Bonilla, Erika. (2008). Realidad de las comunidades rurales de Costa Rica. *Revista Educare Vol. XII*, N° Extraordinario, 47-59
- Gudmunson, L. (2010). *Costa Rica antes del café: Sociedad y economía en vísperas del boom exportador*. San José, C.R: EUNED, 2010. 312 p.
- Caro Molina, Pamela. (2017). Desigualdad y transgresión en mujeres rurales chilenas: Lecturas desde la interseccionalidad, género y feminismo. *Psicoperspectivas*, 16(2), 125-137. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-1050>
- Mora Alfaro, Jorge. (2005). Política Agraria y Desarrollo rural en Costa Rica: elementos de su definición en el nuevo entorno internacional. *Agronomía Costarricense* 29(1), 101-133. Recuperado de: https://www.mag.go.cr/rev_agr/v29n01_101.pdf
- Mora Alfaro, Jorge. (1989). «Los Estudios Sobre: Expansión Capitalista, Crisis Y Redefinición Del Desarrollo Agrario En Costa Rica 1950-1988. *Revista de Historia*, n.º 19 (enero), 133-61. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/3260>.
- Lagunas-Vázquez, M., Beltrán-Morales, L., & Ortega-Rubio, A. (2016). Desarrollo, feminismo y género: cinco teorías y una canción desesperada desde el Sur. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 4(2), 62-75. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322016000200006&lng=es&tlng=es.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, vol. 7, núm. 18, enero-abril, 2000, p. 0-24. México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- ONU (2016). Igualdad de género: ¿por qué es importante? https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/5_Spanish_Why_it_Matters.pdf
- Pinto, A., Rodríguez, H., Salas, X. (1985). El papel de la mujer y la familia en la sociedad costarricense. *Agronomía Costarricense* 9 (1), 103-113.
- Pujol, R. (2004). *Diferencias entre zonas urbanas y rurales de Costa Rica: análisis estadístico de la información del censo del 2000*. Simposio llevado a cabo en la Universidad de Costa Rica Recuperado de: <https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/simposio/pujol.pdf>

- Parpart, J. L. (1996). ¿Quién es la "otra"?: una crítica feminista postmoderna de la teoría y la práctica de mujer y desarrollo. *Debate feminista*, 327-356.
- Samper K., Mario. (1989). Historia Agraria y Desarrollo Agroexportador: Tendencias En Los Estudios Sobre El Periodo De 1830-1950. *Revista de Historia*, n.º 19 (enero), 111-32. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/3259>.
- Sarwat Jahan y Ahmed Saber Mahmud. (2015). ¿Qué es el capitalismo? Finanzas y Desarrollo. Recuperado de: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2015/06/pdf/basics.pdf>
- Segib. (2007). Informe de la Cooperación en Iberoamérica. Secretaría General Iberoamericana. Madrid. Recuperado de: <https://www.segib.org/wp-content/uploads/librocastellanocompleto.pdf>
- Vitón, R; Castillo, A; Lopes Teixeira, T. (2019). AGTECH: Mapa de la innovación Agtech en América Latina y el Caribe. BID. <https://publications.iadb.org/es/agtech-mapa-de-la-innovacion-agtech-en-america-latina-y-el-caribe>
- Viñas, JMS. (2012). Los retos de la agricultura para alimentar al mundo en 2050. *Tiempo de paz*, N° 106, págs. 37-48. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4208786>
- Agroenlace, noviembre 2019: <https://soundcloud.com/iicanoticias/programa-red-sancarlena-de-mujeres-rurales-trabajo-y-logros-compartidos-noviembre-06-2019>
- Inder. (2019) Mujeres de San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto desarrollarán proyecto Agro-Ecoturístico con impulso del Inder. Recuperado de: <https://www.inder.go.cr/noticias/comunicados/2019/N44-mujeres-proyecto-agro-ecoturistico.aspx>
- _____(2016) Plan Territorios de Desarrollo Rural. San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto. Recuperado de: <https://www.inder.go.cr/san-carlos-penas-blancas-rio-cuarto/PDRT-San-Carlos-Penas-Blancas-Rio-Cuarto.pdf>
- Comité Sectorial Regional Agropecuario de Región Huetar Norte. (2015). Plan Regional de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018. Recuperado de: http://www.infoagro.go.cr/InfoRegiones/Documents/PRDAR_2015-2018_HuetarNorte.pdf
- Zevallos, E. (2013). Agenda de Competitividad para la Región Huetar Norte: Caracterización Socioeconómica de la Región Huetar Norte. Recuperado de: <https://www.munisc.go.cr/Documentos/NuestraMunicipalidad/Caracterizaci%C3%B3n%20Socioecon%C3%B3mica%20de%20la%20Regi%C3%B3n%20Huetar%20Norte.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS – ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

20 de octubre de 2020

ENTREVISTA PARA LA INVESTIGACIÓN:

Análisis de la contribución de las estrategias impulsadas por el IICA a la situación de la mujer rural y el desarrollo de las actividades agropecuarias en los territorios rurales de Costa Rica durante el período 2015-2019

La presente entrevista tiene como objetivo conocer como los avances tecnológicos, el acceso a la educación y el empoderamiento femenino contribuyen a alcanzar una mayor equidad entre hombres y mujeres en los territorios rurales y las actividades agrícolas.

Información General

Nombre completo: Andrea Ulloa Fernández

A que se dedica: Profesora-Investigadora para la carrera de Ingeniería en Biotecnología, Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Preguntas

1. ¿De qué manera se ha buscado empoderar a las mujeres desde la ciencia y la tecnología?

Quizá a través de charlas informativas dictadas por mujeres, así como programas de innovación dirigidas especialmente para mujeres y créditos para emprendedoras

2. ¿Por qué es importante empoderar a las mujeres a través de la tecnología y conocimientos técnicos?

Porque hay una brecha de género innegable, dada por una serie de patrones socio-culturales, que dictan que la mujer debe dedicarse a otras cosas más relacionadas con un supuesto “femenino” como las manualidades, tareas del hogar, enseñanza primaria, etc. , entonces, si se sigue el cauce natural de las cosas, para que las mujeres se den cuenta por sí mismas que son libres de escoger en que desempeñarse profesionalmente, pues difícilmente suceda, de esta manera es importante que

se creen campañas y oportunidades que permitan el acceso de las mujeres a la tecnología y el conocimiento, no coartar esa vocación en niñas y adolescentes bajo el pretexto de que no son “oficios de mujeres”, pues la tecnología no tiene restricciones de género y las mujeres deben romper esos esquemas sociales impuestos y si así lo quieren poder capacitarse y desarrollarse en el campo, a fin de ser entes de cambio, aporte a la sociedad y autosuficientes.

3. ¿Qué tipo de desarrollos tecnológicos o nuevas tecnologías se están desarrollando para las mujeres en los territorios rurales?

Conozco poco los desarrollos existentes. Sé de una cooperativa u ONG, no sé exactamente la denominación, pero bueno... se llama TIC-as Sulá Batsú que precisamente acerca a las mujeres al uso de diferentes TICS a través de diversas capacitaciones, talleres y charlas

4. ¿Qué tan accesibles son las nuevas tecnologías, teniendo en cuenta la disparidad que existe en cuanto al acceso a la educación y a medios financieros y de crédito?

No se realmente, sin embargo, en zonas rurales debe ser difícil el acceso a internet en general, además de quizá la poca disponibilidad de tiempo de las mujeres, pues es muchos casos deben atender a sus hijos y el hogar en general

5. ¿Qué problemáticas enfrentan hoy las actividades agrícolas y los territorios rurales que pueden ser abordados desde la tecnología? ¿Por qué las mujeres son esenciales para enfrentar esas problemáticas?

Uso excesivo de agroquímicos, la venta de las cosechas a precio justo, dependiendo de la actividad la poca mano de obra disponible. Las mujeres serían esenciales como entes funcionales y trabajadores que saquen adelante las tareas agrícolas, así como la comercialización y emprendimientos en el campo de los subproductos derivados de la actividad agrícola.

6. ¿En qué áreas considera que aún prevalece la desigualdad y discriminación contra las mujeres en los territorios rurales?

En el acceso a capacitaciones para emprender, dirigir negocios, utilizar diversas tecnologías para sacar adelante emprendimientos, acceso a estudios universitarios.

ANEXO 2. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS – ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

20 de octubre de 2020

ENTREVISTA PARA LA INVESTIGACIÓN:

Análisis de la contribución de las estrategias impulsadas por el IICA a la situación de la mujer rural y el desarrollo de las actividades agropecuarias en los territorios rurales de Costa Rica durante el período 2015-2019

La presente entrevista tiene como objetivo conocer como los avances tecnológicos, el acceso a la educación y el empoderamiento femenino contribuyen a alcanzar una mayor equidad entre hombres y mujeres en los territorios rurales y las actividades agrícolas.

Información General

Nombre completo: Ana Laura Agüero Hernández

A que se dedica: Profesora-investigadora

Preguntas

1. ¿De qué manera se ha buscado empoderar a las mujeres desde la ciencia y la tecnología?

Creo que somos las mismas mujeres las que hemos buscado la forma de darnos a conocer desde nuestros trabajos, profesiones, hogares. Nos hemos forjado el camino e incursionado en profesiones que antes eran “consideradas para hombres”, demostrando que tenemos las mismas capacidades y que nuestra condición de mujer no nos imposibilita realizar cualquier actividad.

El empoderamiento se realiza desde la formación en igualdad, desde la casa, en las instituciones de estudio, en la sociedad en general, en donde las mujeres hemos tenido un gran papel, con el apoyo de otras personas u organizaciones que nos ayudan a defender nuestros derechos, sin el menoscabo de los derechos de los demás.

2. ¿Por qué es importante empoderar a las mujeres a través de la tecnología y conocimientos técnicos?

Las mujeres a lo largo de la historia, hemos demostrado que tenemos la misma capacidad de aprender, emprender y desarrollarnos profesionalmente, sin embargo, existen estereotipos que nos siguen subordinando a los hombres, y muchas veces nos dejamos amedrentar por comentarios que nos hacen dudar de nuestra capacidad, encasillándonos en que debemos de escoger entre ser exitosa como profesional o ser esposa y madre, nos indican que no es posible conseguir ambas cosas. Esos comentarios, vienen de hombres que no han comprendido que, en una sociedad moderna, no existe distinción y que todos tenemos los mismos derechos y oportunidades.

El empoderar a las mujeres a través de la tecnología y conocimientos técnicos, permite que los demás, respeten y reconozcan nuestra capacidad de resolver problemas, opinar y desarrollar grandes ideas, en que nos vean como un igual, sin estereotipos de ningún tipo. Y por dicha muchos han cambiado esos paradigmas o pensamientos y no hacen distinción alguna.

Sin embargo, también, en algunas ocasiones, el hablar el mismo lenguaje, les crea inseguridades a los hombres, que los orienta a menospreciarnos o disminuirnos, e incluso silenciarnos, por miedo a demostrarles nuestra capacidad. Pero es precisamente en este momento, en el que debemos alzar la voz y empoderarnos de la situación.

3. ¿Qué tipo de desarrollos tecnológicos o nuevas tecnologías se están desarrollando para las mujeres en los territorios rurales?

Creo que muchas instituciones buscan el desarrollo y capacitación de mujeres, muchas jefas de hogar, que incluso han desarrollado emprendimientos muy valiosos, que les han permitido salir adelante. Estas nuevas tecnologías les permiten mejorar la producción, comercialización y calidad de sus productos, a la vez que las empoderan en reconocer y valorar sus productos y emprendimientos, y no dejarse llevar por comentarios discriminatorios.

4. ¿Qué tan accesibles son las nuevas tecnologías, teniendo en cuenta la disparidad que existe en cuanto al acceso a la educación y a medios financieros y de crédito?

La accesibilidad dispareja se mantiene, sin embargo, se han desarrollado estrategias de participación en concursos para optar por fondos para el desarrollo proyectos de

emprendimiento e investigación de diferentes instituciones nacionales o internacionales, que buscan invertir en el desarrollo de nueva tecnología, muchas veces, brindándoles convenios con otras instituciones para la capacitación, uso de instalaciones y equipo.

Muchos bancos, también tienen programas para el apoyo económico de proyectos de grupos de mujeres, así como organizaciones sin fines de lucro, que buscan empoderarlas desde todos los ámbitos. Tratar de eliminar esa brecha, es una gran lucha que implica mucho esfuerzo y continuidad, aún en un siglo en dónde los avances tecnológicos tienen una carrera contra el tiempo, dejando rezagados temas de discriminación e igualdad.

5. ¿Qué problemáticas enfrentan hoy las actividades agrícolas y los territorios rurales que pueden ser abordados desde la tecnología? ¿Por qué las mujeres son esenciales para enfrentar esas problemáticas?

Existen muchas problemáticas, generalmente en lugares donde no hay tanto acceso a la internet, que ahora, incluso por la misma situación de pandemia, se volvió una necesidad para comunicarnos, educarnos, comercializar productos, etc. También, el acceso a los lugares de comercialización, ya que hay algunas vías que no son tan transitables o que han sufrido problemas.

En cuanto a las actividades agrícolas, se presentan muchos problemas de plagas y enfermedades, uso excesivo de plaguicidas, problemas de riego, falta de semilla de calidad, etc., que muchas se pueden solucionar con el empleo de tecnologías como la biotecnología, en conjunto con otras que faciliten la actividad.

En estos casos, las mujeres son esenciales porque muchas son jefas de hogar, conocen muy bien las actividades y la problemática, ya que se enfrentan a ellas día con día, además, tienen muy buena iniciativa en la búsqueda de soluciones y están anuentes a aprender y emprender para mejorar, lo que requieren es una ayuda extra para potencializar esa capacidad.

6. ¿En qué áreas considera que aún prevalece la desigualdad y discriminación contra las mujeres en los territorios rurales?

Muchas veces hablamos y consideramos que esta desigualdad y discriminación se sigue presentando solo en las áreas rurales, porque tienen muchas dificultades y carencias principalmente económicas, no así intelectuales, lo que les imposibilita formarse profesionalmente. También, la baja escolaridad de sus parejas, el machismo y la subordinación, situación se presenta tanto en sus hogares, como en sus empleos, en el acceso a la educación, entre otros escenarios, las hace todavía más vulnerables a sufrir desigualdad de género.

Sin embargo, es importante mencionar, que aún en zonas urbanas, donde la escolaridad es mayor, hay más acceso a tecnologías y a una educación más integral, es triste reconocer que, en muchas empresas, instituciones gubernamentales e incluso instituciones de enseñanza, se siguen presentando situaciones de inequidad de género. En este último caso, a pesar de que son clave en la formación de profesionales, que buscan empoderar a las mujeres y educar en la igualdad, se presentan discriminaciones, aun en condiciones en donde la preparación profesional de la mujer es mayor a la de los discriminadores. En estas situaciones es donde hay que reflexionar, en que hace falta mucho por hacer y por concientizar a la sociedad en la igualdad de oportunidades.

ANEXO 3. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS – ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

20 de octubre de 2020

ENTREVISTA PARA LA INVESTIGACIÓN:

Análisis de la contribución de las estrategias impulsadas por el IICA a la situación de la mujer rural y el desarrollo de las actividades agropecuarias en los territorios rurales de Costa Rica durante el período 2015-2019

La presente entrevista tiene como objetivo conocer como los avances tecnológicos, el acceso a la educación y el empoderamiento femenino contribuyen a alcanzar una mayor equidad entre hombres y mujeres en los territorios rurales y las actividades agrícolas.

Información General

Nombre completo: Laura A. Calvo Castro

A que se dedica: Investigadora y docente universitaria, Biotecnología, TEC

Preguntas

1. ¿De qué manera se ha buscado empoderar a las mujeres desde la ciencia y la tecnología?
La Escuela de Biología del TEC administra la carrera de Ingeniería en Biotecnología y el Centro de Investigación en Biotecnología (CIB). Aproximadamente el 50% de las estudiantes y profesoras de esta carrera son mujeres. Muchos de los proyectos de investigación del CIB tienen como parte de sus objetivos transferir tecnologías a comunidades rurales, y algunos proyectos han incluido objetivos de entrenar mujeres, con el fin de impulsarlas a desarrollar y administrar sus propios negocios. Por ejemplo, la generación de productos artesanales de cuidado personal a partir de material de descarte de cultivos agrícolas, o el cultivo de plantas medicinales tradicionales para distintos fines.

Respuesta de una estudiante de la carrera de IBIO: Un grupo de estudiantes mujeres creamos recientemente una Comisión Feminista en la carrera que está abierta a profesoras y estudiantes, con el objetivo de educar respecto a varios temas y empoderar a las

estudiantes y mujeres en general que se desarrollen en la ciencia, además de animarlas a participar más en investigación y a tomar espacios que les pertenecen y que anteriormente se les han negado o ha existido miedo en relación a ocuparlos. Además, hay muchas mujeres docentes en la carrera, por lo que esto, especialmente en un contexto como el Tecnológico donde la mayoría de las carreras no tienen profesoras en sus escuelas o tienen máximo 1 o 2, de una u otra manera empodera a las estudiantes al tener esta visibilización de mujeres que se desarrollan en la ciencia y tecnología y han logrado un gran camino en investigación y docencia.

2. ¿Por qué es importante empoderar a las mujeres a través de la tecnología y conocimientos técnicos?

Respuesta de una estudiante de IBIO: Por años se le ha quitado la oportunidad a las mujeres de desarrollarse en la ciencia, siempre se les ha dicho que deben enfocarse en áreas sociales o domésticas y esto no solo evidencia el sistema patriarcal en el que vivimos, sino que causa una disminución en el desarrollo como país y a nivel mundial que se podría tener si se impulsara a las mujeres a buscar estos espacios en estas áreas científicas y empoderarlas para que su capacidad sea aprovechada. Las mujeres poseen el mismo derecho que los hombres a desarrollarse en cualquier área que desean, sin limitaciones impuestas por la sociedad o sin presiones ajenas que delimiten el trabajo, la seguridad y confianza de una mujer que considera que no es suficientemente buena para la ciencia y tecnología, ya que por años solamente se ha enseñado que este tipo de conocimiento está reservado para hombres. Además, no se trata solo del derecho a la inclusión en estos espacios, sino que una vez dentro de los mismos las mujeres tienen el derecho de poder desarrollarse y crecer en estos entornos de la misma manera que se les permite a los hombres. Esto se ejemplifica con el que deben tener las mismas oportunidades para presentar y desarrollar proyectos propios, hasta ser acreditadas correctamente en investigaciones que hayan desarrollado y obtener el mismo reconocimiento que sus compañeros, entonces se debe empoderar a las mujeres porque de esta manera estamos más cerca de una sociedad justa, inclusiva y feminista, lo cual debe ser siempre el objetivo de cualquier acción, permitiendo que las mujeres se apoderen de lo que tanto se les ha privado,

además porque de esta manera vamos a impulsar un mejor desarrollo científico y tecnológico al impulsar mayor producción de conocimiento en estas áreas.

3. ¿Qué tipo de desarrollos tecnológicos o nuevas tecnologías se están desarrollando para las mujeres en los territorios rurales?

Muchos de los proyectos de investigación del CIB tienen como parte de sus objetivos transferir tecnologías a comunidades rurales, y algunos proyectos han incluido objetivos de entrenar mujeres, con el fin de impulsarlas a desarrollar y administrar sus propios negocios. Por ejemplo, la generación de productos artesanales de cuidado personal a partir de material de descarte de cultivos agrícolas, o el cultivo de plantas medicinales tradicionales para distintos fines.

Respuesta de una estudiante de IBIO: La verdad no tengo mucho conocimiento sobre que se ha hecho en el CIB o en la carrera en relación a esta problemática, pero sí he escuchado que hay distintos proyectos de investigación que se están desarrollando en el CIB, los cuales poseen una parte del mismo que se desarrolla en zonas rurales con el fin de beneficiar y dar herramientas a las personas de estos lugares, sobre todo en el área agrícola me parece, pero específicamente respecto a las mujeres de territorios rurales desconozco si la Escuela y el CIB se enfoca en esto.

4. ¿Qué tan accesibles son las nuevas tecnologías, teniendo en cuenta la disparidad que existe en cuanto al acceso a la educación y a medios financieros y de crédito?

Respuesta de una estudiante de IBIO: Creo que si bien con los años se ha logrado disminuir un poco la brecha de discriminación existente entre mujeres y hombres y el acceso a educación que puedan tener, aún existe una desventaja clara para que las mujeres tengan el mismo acceso a educación y financiamiento. En parte porque a la mujer (sobre todo en zonas rurales) se le sigue viendo como cuidadora y trabajadora doméstica, por lo que no se le impulsa a desarrollarse en otras áreas de la manera en la que se suele hacer con los hombres. Además, aunque las mujeres están en promedio más educadas que los hombres, este segundo grupo es quien se encuentra mayoritariamente en los programas de posgrado; esto es un fenómeno que se reproduce no solo a nivel mundial, sino que las

mismas estadísticas del ITCR lo demuestran, esto sin mencionar que también a pesar de que las mujeres poseen mayores niveles de educación son quienes menos se encuentran en el mercado laboral. Entonces, aunque estemos en una época donde las nuevas tecnologías estén más accesibles que nunca a grupos discriminados, sigue habiendo una gran disparidad de género en cuanto a la entrada en sí a estos espacios. Otro ejemplo que se ha reportado a nivel mundial y nacional en la comunidad científica es el mismo acceso a créditos para investigaciones o “grants” de investigación, los cuales son acaparados mayoritariamente por hombres; lo que presenta un desafío para la verdadera accesibilidad a nuevas tecnologías.

5. ¿Qué problemáticas enfrentan hoy las actividades agrícolas y los territorios rurales que pueden ser abordados desde la tecnología? ¿Por qué las mujeres son esenciales para enfrentar esas problemáticas?

Respuesta de una estudiante de IBIO: Sigue existiendo mucha inequidad en comparación al acceso a educación y a herramientas tecnológicas que pueden obtener las personas que viven en zonas rurales, es bastante visible la diferencia de accesos entre las distintas zonas del país. Por ejemplo, en zonas agrícolas rurales sería posible implementar dispositivos tecnológicos que permitan un mejor y más fácil tratamiento de los cultivos y sistemas de riego de los mismo. Además, no solo desde un punto de vista de nuevos avances en tecnologías de riego y cultivo; sino la llamada “agricultura de precisión”, donde se trata de manera específica una plantación no solo basándose en condiciones climáticas y geográficas; sino en la misma composición del suelo y el estado actual de las plantas para poder abordar integralmente al cultivo. Esto permite que se aborden problemáticas de la agricultura como las condiciones extremas inminentes del cambio climático que traerán consecuencias enormes para la agricultura, especialmente en la periferia del país, por lo que un trato más específico e integral de los cultivos en conjunto con una maximización de los recursos será determinante en el abordaje de esta problemática.

Es esencial que las mujeres sean partícipes de estas soluciones, inicialmente porque se ha visto que en zonas rurales periféricas del país muchas mujeres son participan directamente en la agricultura, pero especialmente porque cada vez más las mujeres son no solo las

proponentes de soluciones a problemáticas actuales; sino que también son las que llevan a cabo estas soluciones al aumentar su presencia en los ámbitos de ciencia y tecnología. Esto se da, por ejemplo, desde el inicio con la producción de cultivos genéticamente modificados para poder ser más resistentes a condiciones adversas; hasta las ingenieras agrícolas que planifican un sistema integrado de riego; hasta las mismas trabajadoras que aplican y participan propiamente en el campo. Además, en cualquier espacio debe asegurarse la presencia de mujeres, ya que no solo debe garantizarse la equidad de género en la participación y en la resolución de problemas y escuchar a grupos que han sido históricamente oprimidos para obtener respuestas que nos encaminen hacia una mejor sociedad, sino que se necesita crear soluciones que vayan de acuerdo a las necesidades de una zona específica, donde especialmente en zonas rurales muchas veces son las mujeres quienes más sufren las consecuencias de la pobreza o del cambio climático.

ANEXO 5. Entrevista a la RESCAMUR por AgroEnlace, transcripción de respuestas

Un poco sobre Matilde Gómez

“[Ser mujer rural], eso se trae, pero tiene que reconocerse (...) el volver al campo nos hace que la familia nos (sic) volvamos a unir y es una riqueza tan linda y es tan relajante estar en el campo trabajando”.

Cómo se creó la organización

“Nosotras comenzamos en una organización que nos pidió ahí participar, pero como vimos el potencial en la región entonces decidimos legalizarnos regionalmente con grupos de mujeres y mujeres también individuales en diferentes comunidades del cantón de San Carlos. Tenemos también mujeres de San Carlos, Peñas Blancas, Río Cuarto, los Chiles, que son personas que han venido a solicitar el poder estar en esta organización para fortalecernos en equipo.”

“(...) Por Reconocer el potencial que hay no sólo económico sino también en lo humano porque yo creo firmemente con el liderazgo que he ido adquiriendo que los recursos de la zona tienen que quedarse acá entonces nos organizamos y comenzamos a trabajar en la zona”

Acerca de San Carlos

“Si hay zonas piñeras, zonas cañeras pero el campesinado sigue ahí produciendo y se está motivando mucho que la familia produzca lo que se come y la colocación de los excedentes porque sabemos lo que nos estamos comiendo.”

“tiene muchos atractivos turísticos, pero de un potencial ya ya muy alto donde al menos esta razón la fortuna que ahí el turismo ya es un nivel muy muy caro que no es accesible a la gente de las comunidades y eso fue otra de las cosas que nos hizo buscar un proyecto de estos, donde sea más familiar donde sea más relación con la tierra con el campo”

Cómo nacieron y en qué consiste los proyectos que actualmente maneja la red: SINTRANCA

[En el Consejo territorial de San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto] hay un 60% de población que es civil y también están municipalidades, están (sic) Ministerio educación y entonces cada sector puede presentar proyectos. nosotras ahí presentamos un proyecto en el cual hemos sido apoyadas por el Inder y estamos gracias a este trabajo estamos apoyándonos ahí mutuamente con otras instituciones”

“tenemos año y algo ya de estar en la finca donde hemos venido haciendo la feria “mujer rural y semillas autóctonas” antes de tener esta finca la hacíamos en diferentes comunidades y en terrenos prestados, pero ella ahora que tenemos la finca es un proyecto agroturístico liderado por mujeres ejecutado por mujeres guiado por mujeres.”

“por ejemplo lo trabajamos en comisiones y cuando está la feria hay una comisión que se encarga de los niños, otra que se encargan de lo que es alimentación, otra de transporte, otra de

comunicación, para que cada una vaya tomando responsabilidad en la feria, lo cual ese momento nos ha funcionado porque el delegar es lo mejor”

De qué manera la red ha sido una herramienta de empoderamiento

“pero igual tenemos diferentes actividades. recibimos grupos, Esta semana tenemos un taller ecofeminista y con el tema de alimentación, con el tema mujer. Son varios temas que estamos tratando de fortalecer y hacer que la mujer en verdad se las crea. [Porque] la mujer tiene mucho potencial principalmente la mujer rural y el aporte que hace, pero hay que estar en estos talleres, en [estas] agrupaciones, estarnos reuniendo y fortaleciéndolos para (...) creérnosla porque si no nos la creemos no avanzamos y en equipo y el conjunto lo mejor”

“Hay un río al Fondo donde también tenemos el sector de bosque, donde está la parte fauna, donde está la parte de abejas, la parte de forestación que hemos hecho, el Tour de identificación de diferentes tipos de árboles, también se da el recorrido por el terreno, la vuelta mandala de plantas medicinales, también tenemos una espiral de plantas medicinales, tenemos diferentes tipos de productos agrícolas en los cuales se les da un valor agregado y estamos tratando de colocar, de a conocer y colocar esos productos, es más en la feria es donde se dan a conocer esos productos, también a los vecinos, a la gente que conoce lo que reproducimos y entonces nos encargan.”

“por ejemplo, lo que es la parte de cúrcuma: está la semilla, se siembra, se cuida, cuando ya produce, se le da el valor agregado, si hay cuatro mujeres que se encargaron de producir esa Cúrcuma entonces ellas dan un porcentaje a la red, para sostenibilidad de la finca y de la organización y el otro lo dividen entre las que trabajaron esa parte de ese producto para que así vayan teniendo también ellas diay (sic) un recurso porque eso lo que se busca, no es sólo que estar organizadas y que demos y demos, sino ya ellas estar recogiendo en estos momentos los frutos del esfuerzo de varios años.”

Acerca de la diversidad de mujeres en la red

“Principalmente el tema agrícola pero también hay mujeres artesanas, costureras, también hay panaderas, bueno hay de todo, la mujer rural hay diferentes espacios.

Es Necesario. es necesario en todas las organizaciones. (...) por lo diversas que somos no todas pensamos igual, pero hay puntos en los cual si podemos coincidir y eso viene a fortalecer la organización. por razones que a alguien le conviene y esto, [da para] toda otra charla alguien, a alguien le conviene que las mujeres no nos organicemos que vivamos en discusión, que nos jalemos los pies cuando la otra va subiendo ya el peldaño principal, vimos esa necesidad de meter un proyecto de liderazgos sanos en la red sancarleña lo cual vino a fortalecer, igual algunas se fueron otras vinieron más bien a fortalecer y a seguir el proceso “

Santuario de Semillas autóctonas

si nuestras semillas digamos el trabajo nuestros es [de] forma muy sana, muy limpia las semillas que ahí producimos nosotras mismas las hemos ido adquiriendo en intercambios y nosotros las sembramos, las cuidamos, las conservamos, sembramos y dejamos para sembrar el otro año,

también se consume lo que se pueda producir pero sí son semillas muy nuestras que inclusive (...) [hubo] una actividad con compañeros de Honduras y otros países y sorprendidos de ver más de 70 especies de semillas. Entonces ellos venían a conocer la experiencia de la red sancarleña para tratar de poder posicionar ese tema que es fundamental: las semillas como un eje fundamental en la vida de los seres.

Se realizan actividades abiertas al público donde se intercambian semillas y conocimientos vinculados a su uso, conservación e importancia. Recientemente se publicó el libro “santuario de semillas como base de la gastronomía rural” que reúne más de 100 recetas aportadas por las mujeres del territorio.

Cómo contribuyen los proyectos de la red a la comunidad

“La mayor parte y la que no se va sumando porque como ya lo hemos hablado en otras ocasiones, el tema de agricultura lo iniciamos mujeres y estamos volviendo a que se nos reconozca y defender ese derecho porque el aporte que se hace desde sector agrícola de parte de la mujer rural es muy grande muy grande

“Usted llega a las zonas y encuentra mujeres trabajando desde cogiendo (sic) café hasta trabajando en un comedor escolar entonces si las mujeres el aporte que se hace es bastante numeroso.”

Nos nace una hermandad, nos vemos como una familia. Si gestionamos recursos, el recurso llega a más mujeres. el individualismo no nos lleva a ninguna parte, el pensar primero yo siempre yo no nos lleva a ninguna parte. lo otro es que es más fácil conseguir recursos teniendo ya una organización de tantos años y teniendo ese respaldo desde la base social que nos ha ayudado a posicionarnos. el tema de incidencia Política también entonces es mejor estar organizadas, es más fácil y más favorable para nosotras las mujeres trabajar en equipo.